LA PRENSA

AÑO XVII—NUMERO 4980 — BUENOS AIRES JUEVES 20 DE MAYO DE 1886 — Director ADOLFO E. DAVILA

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE, VASCA FRANCESA, se ofrece Rivadavia 1109. m20v22

AMA DE LECHE SE NECESITA Paraná 26. m20v23

AMA DE LECHE, SE NECESITA EN la calle Paraguay 447. m20v22

AMA DE LECHE FRESCA, de 3 meses se ofrece una italiana, Bolivar 409. m20v23

AMA DE LECHE ITALIANA, SE ofrece para criar un niño en su casa. Lima 634. m20v22

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece una, italiana, para criar en su casa ó en casa del niño. Esmeralda 427. m20v22

AMA DE LECHE SE NECESITA calle Suarez ó calle 92 número 155 Barracas al Norte con buenas recomendaciones. m20v23

ATENCION SE VENDEN DE 2000 á 10000 Cepas de parras de las mejores clases, junto Señor Rocca, Caballito, camino San José de Flores. m20v22

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA jóven de 20 años, española, con leche fresca y abundante, calle de Alsina 693, cuarto num. 14. m20v22

A LOS INGENIEROS Y ARQUITECTOS, se ofrece un jóven como dependiente, para dirijir y recibir el material: ocurrir Santa-Fé 498. m20v22

ATENCION, SE VENDE UN LINDO negocio de lustrador de botas, alquiler muy barato, es de poco capital, se vende por ausentarse á Europa calle Artes 431. m20v23

ALQUILASE UNA CASA EN LA CAlle Andes 611, entre Arenales y Juncal, con 5 piezas y dos mas para servicio, gas en toda la casa, para tratar Arenales 647 m20v22

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA jóven, italiana y robusta, de 25 años de edad con leche de tres meses, tiene tambien certificado medico y buena recomendacion. Para tratar Salta 625 cuarto núm 6. m20v22

A LOS QUE DESEEN TENER UN magnifico guardian, en su casa se les vende un [illegible] perro, bravo como un leon y con garras de [illegible] de Bengala de 5 meses de edad y 3½ varas de [illegible] Victoria 1465. m20v22

AL NORTE, SE VENDE LOTES DE terreno, calle Juncal entre Laprida y [illegible] calle Laprida entre Juncal y [illegible] Gallo entre Paraguay y General Soler [illegible] Por datos Oficina de Tierras, Bolivar 2[illegible] m20v21

AL COMERCIO Y AL público EN GENERAL aviso q' he comprado el negocio de fonda y despacho de bebidas sito en la calle [illegible] 64 el que tuviese algun reclamo, ocurra dentro [illegible] se presentara en el termino de tres dias [illegible] esta fecha, pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo, Buenos Aires Mayo 19 de 1886 [illegible] Carabal. m20v22

AL COMERCIO Y AL público PARticipo que he vendido mi casa de negocio, es [illegible] en este punto a don [illegible] que tengan alguna reclamo [illegible] presenten dentro de 3 dias de la fecha pasados [illegible] no se atendera ninguna, Las Flores [illegible] 1886. Alberto Caves. m20v22

AGENCIA DE COLOCACIONES LA Española Alsina 126. En esta acreditada [illegible] se ofrecen cocineros de familia, hotel, fonda, [illegible] de confiteria, hotel, restaurant, cocineras, [illegible] porteros, quinteros, jardineros, peones de [illegible] de estancia y toda clase de servicio para la capital y campaña con recomendaciones Alsina 126. m20 1p

AL COMERCIO. EL ABAJO FIRMADO participa al comercio haber vendido sus dos [illegible] de la Estacion Central al señor don Ar[illegible] Nariache. Si hay algun reclamo que hacer [illegible] á dichos Establecimientos deben deducirlo en [illegible] de diez dias á contar desde la fecha, Buenos Aires 15 de Mayo 1886. Guillermo Roller. m20v22

AL PÚBLICO, LA MEJOR CONTESTACION á la provocacion que hace en "La Prensa" [illegible] Pozzi, haciéndose dueño de la casa calle Pro[illegible] 166, la hallaran los interesados en la [illegible] de don Anacleto Resta, Victoria 15 y [illegible] tengo á disposicion del que desee verlos, y [illegible] al procederá la venta. Manuel [illegible] Independencia 291, m20v23

AL COMERCIO EN GENERAL Y [illegible] relaciones en particular, aviso que con es[illegible] comprado á don Domingo Colom, la con[illegible] de su propiedad, sita en esta Capital, en la [illegible] Bolivar esquina á la de Mexico, el que tuviera [illegible] dicha casa se servirá hacerlo [illegible] termino de tres dias, pasados los cuales no atenderá [illegible] Buenos Aires, Mayo 19 de 1886. [illegible] m20v22

AVISO AL público, QUE EL DIA DE [illegible] he vendido el negocio de fonda, y posada [illegible] en la calle Paseo de Julio núm 194, al [illegible] don Angel Miranda y que desde el dia 22 [illegible] no reconozco ninguna reclamacion sobre [illegible] Buenos Aires, 19 de Mayo de 1886. [illegible] Brown.

OTRO

El abajo firmado aviso al público que el dia de [illegible] he comprado de señor don Cárlos Brown [illegible] negocio de fonda, y posada situado en la calle Paseo de Julio num 194 y despues del termino de [illegible] dias no reconozco ninguna reclamacion. Angel Miranda. m20v22

AL COMERCIO PARTICIPO QUE he vendido al señor D. Valentin Mantecon mi [illegible] de mi casa de negocio denominado Almacen [illegible] sito en la calle de Cuyo [illegible], los [illegible] se consideren con derecho á algun reclamo se presentaran en el termino de tres dias pasados los cuales no serán atendidos. Buenos Aires 20 de Mayo 1886. Juan Pereda.

OTRO

Participo haber comprado en esta fecha á D. Juan Pereda el almacen de su propiedad situado calle de Cuyo [illegible], los que se consideren con algun reclamo presentaran dentro de tres dias pasados los cuales serán atendidos.—Buenos Aires, 20 de Mayo de 1886 Valentin Mantecon m20v22

AL COMERCIO. PONGO EN CONOcimiento del comercio y del público en general [illegible] he vendido mi casa de comercio y fábrica de cigarrillos, denominada "La Catedral" establecida [illegible] calle de San Martin núm. [illegible] de esta Capital, á los Sres César Nocetti y Ca. y á cuyo cargo queda [illegible] esta fecha el activo y pasivo de la misma. Buenos Aires 19 de Mayo de 1886. Francisco M [illegible]

OTRO

Refiriéndonos al aviso que precede, ponemos en conocimiento del comercio y del publico en general, que desde esta fecha nos hemos hecho cargo de la [illegible] de comercio y fábrica de cigarrillos, denominada "La catedral" establecida en la calle San Martin [illegible] de esta capital, asi como de su activo y pasivo, [illegible] nuestros socios comanditarios los Sres. Don [illegible] Nocetti y D. Antonio Arzeno. Buenos Aires, 19 de Mayo 1886. César Nocetti y Cia. m20v22

BUENA OCASION. SE VENDE UNA [illegible] con poco capital, está situada en uno de los parajes mejores de esta ciudad y paga muy poco alquiler Por informes ocurrir Paseo de Julio [illegible] m20v23

[illegible]ENDA, NOVELA POR EDUARDO Acevedo Diaz. Extracto del índice, Zelma, [illegible] del molino, La casa negra, Un punto matemático, Estrella de mar, Crepúsculo de la tarde, La [illegible], La huida del pecado, Ensueño en la avenida, [illegible], Los recuerdos de eso Lampo, En las [illegible], La red e Ferrers, etc. Un tomo de 340 páginas Buenos Aires 1886, precio ps 1.50 m/n en la [illegible] Europea de L. Jacobsen y Ca, Florida 244. m20-1p

COCINERA, SE NECESITA UNA mujer formal, Belgrano 862, m20v23

COCINERA SE NECESITA, mujer formal Bolivar 449. m20v22

COCINERA se NECESITA, Charcas 205 m20v23

COCINERA SE NECESITA UNA EN la casa calle de Cuyo núm. 52 (altos). m20v26

COCINERA Y niñera SE NECESITA en la calle Rivadavia 459 escusado se presenten sin buenas recomendaciones. m20v21

COCINERA SE NECESITA UNA que sepa bien su oficio y que tenga recomendaciones [illegible] francesa, Libertad 415. m20v22

COCINERA Y MUCAMA SE NECESITAN italianas ó francesas; para tratar calle Cuyo [illegible] m20v23

COCINERA SE NECESITA UNA que sepa su obligacion con cama, Perú 510. m20v22

CALLE VICTORIA 810, SE NECESITA un oficial mueblero, que sepa su oficio se le da trabajo por un tanto ó por dia. m20v[illegible]

COCINERA Y MUCAMO QUE SEPAN su obligacion, se necesitan; en la calle Santiago del Estero 165, (bajos). m20v22

COCINERA SE NECESITA PARA EL servicio de dos personas solas, 24a; Venezuela [illegible] m20v22

COCINERA Y MUCAMA, SE NECEsitan con cama calle de Europa 861. m20v22

[illegible]EROS ARENEROS SE DESEA [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA para corta familia; que sepa sus obligaciones. Córdoba núm 639; para tratar de las 10 adelante m20v23

CASA SE VENDE ó SE ALQUILA recien empapelada y pintada 5 piezas, aljibe, cocina y demas oficinas, calle Ayacucho núm. 121. m20v23

CAMISONES FRANCESES CON magníficos festones, lo mejor en calidad y confeccion al ínfimo precio de 2 50, 3 y 3 50 uno, en la tienda de José Lauro, Belgrano y Salta. m20v26

CAJISTA POR LINEA, SE NECESITan en la imprenta de P. Buffet, calle Tucuman núm 23, dirijirse á Domingo Berrini. m20v23

COCINERO ó RESPOSTERO DE profesion italiano, con buenas recomendaciones se ofrece para casa particular, calle Cuyo esquina Artes en el Almacen de Zappa, darán razon. m20v22

CLASES DE DIA Y DE NOCHE, DE lectura, escritura, aritmética practica, teneduria de libros por partida doble, gramatica castellana, geografia, historia universal, filosofia, retórica dibujo, matemáticas, francés, inglés, italiano, portugues, latin etc; 5 ps. m/n por mes, calle Rodriguez Peña 25 m20v23

COMPRADORES DE TERRENOS Atencion. El Domingo 23 del corriente venderemos 32 grandes lotes de tierra en las calles empedradas con tranvias, Cochabamba, Pasco, Rincon Pavon y Constitucion, es un saldo de 2 importantes manzanas edificadas hoy. Hay grandes lotes como de tres mil varas cuadradas cada uno inmejorables para cocherias, fábricas de licores y cualquier otra industria. Siendo una venta importante llamamos la atencion á nuestra clientela. No faltar á las 4 de la tarde planos y detalles A. Bulrrich y Ca. Artes 78 m20v24

DEPENDIENTE DE BOTICA PRACtico y formal, se necesita calle M[illegible] núm. 1021 de 12 á 4 p. m. daran razon. m20v23

DEPENDIENTE SE NECESITA uno, con buena letra y ortografia, Bolivar núm 1[illegible] m20v[illegible]

DEPENDIENTE PRACTICO, EN los ramos de tienda y merceria, se necesita en la calle las Artes 372 con buenas recomendaciones m20v21

DESCRIPCION FISICO-geográfica de la tierra compuesta de [illegible] mapas, [illegible] publicado por la Sociedad de amigos de la educacion popular de Montevideo, precio ps 10 m/n en la Librería Europea de L. Jacobsen y Ca, Florida 244. m20-1p

EN LA CALLE DE VENEZUELA n 220 se necesita una oficiala modista y una aprendiza para modista particular m20v22

ENFERMERA SE NECESITA PARA que ayude á cuidar, una señora, escusado se presente uno tiene recomendaciones de su conducta, ocurrir. Florida 36[illegible]. m20v27

EL PODER DE LA VOLUNTAD ó la omnipotencia del trabajo. Obra escrita en inglés, por Samuel Smiles y traducida al castellano, 1 tomo 2 ps m/n. Felix Lajouane, editor Perú 51 y 53. m20v22

ENFERMERO, UN ANTIGUO enfermero de la guerra francesa, alemana y de los vapores de Europa, se ofrece para cuidar ó acompañar un enfermo ó para una [illegible], Artes [illegible] m20v22

ESCUELA NAVAL, COLEGIOS NAcional y militar, en [illegible] meses se preparan alumnos perfectamente para ingresar [illegible] de estos establecimientos, calle Belgrano núm 544 (1er. piso). m20v[illegible]

EL LINDO TERRENO DE ESQUINA [illegible] Venezuela y Lima [illegible] se venderá en remate hoy á las 4 de la tarde, por el martillero Luis Godoy, sin limitacion y á cualquier precio aunque llueva. No falten hoy a las cuatro en punto. m20-1p

FOGUISTA CONDUCTOR QUE ENtienda de ajustador, se necesita, Cangallo 8[illegible]0 m20v21

HOY JUEVES 20 DE MAYO á LAS 4 de la tarde el martillero Luis Godoy rematará la linda casita calle 24 de Noviembre, al lado de la esquina de Venezuela, [illegible] Caridad y con la base de [illegible] nacionales, no falten hoy á las 4 en punto, aunque llueva. m20-1p

IDIOMAS MODERNOS Y TENEDURIA [illegible] calle San Martin 178 de 12 á 1 y de 3 á 5 [illegible]

INSTITUTRIZ, SE OFRECE UNA señorita para dar lecciones de ingles y castellano musica y [illegible], ocurrir [illegible] 292 á Florida [illegible] m20v2[illegible]

INSTITUTRIZ CON BUENAS recomendaciones para un pueblo de campaña, que posea bien el francés, castellano y música, se necesita [illegible] 18, Bazar Paris. Es inutil se presente si las referencias que tenga no son de primer orden. m20v23

JUAN GRAZIADIO, ES ITALIANO de 23 años de edad, rubio, usa bigote, habiendo desaparecido el dia 8 de Mayo de la esquina de Perú y Belgrano y no sabiéndose su paradero se suplica la persona que sepa de él, de aviso en la calle de [illegible] 1017, que se le agradecerá.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1886. m20v21

LINDA ESQUINA SE VENDE, EN la calle [illegible] y 24 Noviembre, [illegible] perfectamente, [illegible] barata y por datos Oficina de Tierras Bolivar 24, 2º patio m20v21

LA IMPRENTA DE "LA UNIVERsidad" de J. N. Klingelfus ofrece una coleccion de 200 juegos de letras de madera, de clase superior apariencia para carteles, calle Venezuela num 234. m20v22

LA IMPRENTA DE "LA UNIVERsidad" de J. N. Klingelfuss ofrece maquinas de imprenta alemanas de primera calidad, reconocidas como superiores a toda otra clase por su impresion y que vende á precios sumamente módicos, Venezuela 234 m20v22

LOS QUE TENGAN POCOS PESOS no deben faltar hoy á las 4 de la tarde al remate de la casita y terreno que venderá el martillero Luis Godoy, calle de Venezuela y 24 de Noviembre Son una verdadera quemazon, aunque llueva m20-1p

LA IMPRENTA DE "LA UNIVERsidad" de J. N. Klingelfuss ofrece un selecto surtido de tarjetas de lujo tanto de Bristol como de marfil, de cantos dorados y esquinas dobladas con sus sobres correspondientes especial para menus, banquetes, bailes, casamientos y visitas, calle Venezuela 234. m20v22

LICITACION. CONSEJO ESCOLAR de Las Flores. Por el presente se saca á licitacion por 10 dias contados desde hoy, las reparaciones, que deben efectuarse en la casa destinada á Escuela Infantil, ubicada en las calles Colon y 25 de Mayo. Los interesados, pueden pasar por la Secretaría del Consejo para imponerse de los planos y condiciones. Las Flores Mayo 20 de 1886.—Luis Rosso, Presidente. Luis Agra[illegible], Secretario. m20v30

LA GRANDE INDUSTRIE CHIMIque, traité de la fabrication de soude et de ses branches collatérales. Édition française par E. Lunge professeur de chimie industrielle y J. Naville, manufacturier, 3 vol. in 8º relié en toile, á l'anglaise, Paris 1879-1881. Tomo 1º Acide Sulfurique, avec 312 figures dans le texte et 7 planches hors texte. Tomo II. Sulfate de Sonda, Acide chlorhydrique, Soude brute. Avec 195 figures, dans le texte et 8 planches hors texte. Tomo III. Sels de Sonde, chlorure de chaux, chlorat de potasse, Devis et Statistique, notes et additions, avec 217 figures dans le texte: et 8 planches hors texte. Precio de cada tomo ps 10 m/n en la librería Europea de L. Jacobsen y Cia, 244 Florida 244. m20-1p

MIEL DE CAÑA.

MIEL DE CAÑA.

MIEL DE CAÑA VENTAS POR mayor y menor 405 Artes 405. m20v5jn

MUCAMO ITALIANO RECOMENdado se necesita, Esmeralda 134. m20-1p

MUCAMA SE NECESITA. ALSINA 669 (altos). m20v23

MUCAMO, SE NECESITA uno PARA un colegio. Belgrano 301. m20v23

MUCAMA PARA SERVIR EN LA Plata y muy buenas recomendaciones, se necesita Bolivar 143. m20v26

MUCHACHO, SE NECESITA PARA el servicio de un café, es escusado que se presente sin recomendacion, Defensa 270. m20v26

MOZO PARA CONFITERIA SE NEcesita uno práctico y con buenas recomendaciones, Suipacha 2. m20v23

MAQUINA DE COSER, SINGER DE poco uso, se vende Corrientes 595. m20v23

MUCAMA SE NECESITA UNA QUE sepa planchar, ocurran á la calle Bolivar 851. m20v23

MUCAMA Y COCINERA SE NECEsitan en la calle Belgrano 669 se paga buen sueldo. m20v23

MINERVA DEL SUD 418 Buen Orden. Impresiones de todas clases, gran rebaja. [illegible]

MUCHACHO PARA EL SERVICIO de almacén y fonda, se necesita, Uruguay [illegible]

MUCHACHA de 12 á 15 años, se necesita para cuidar un chiquito de 2 meses, calle Lima 478. m20v23

MUCAMA SE NECESITA UNA CON buenas recomendaciones, se le pagará 20 ps m/n de sueldo; ocurrir Suipacha núm 148. m20v22

MATRIMONIO español SE OFRECE para la ciudad, con recomendaciones; cocinera y el hombre inteligente para otra ocupacion Bolivar 409 pieza 8. m20v22

MAESTRO DE AZUCAR Y DESTIlador se necesitan, tienen que ser muy prácticos y con recomendaciones de primer órden, dirijir carta al Correo, casilla 630, á las iniciales A. B. C. D. m20v26

NIÑERA SE NECESITA UNA, QUE sea formal y práctica para cuidar dos niños, se le pagará veinte nacionales de sueldo. Ocurrir Tucuman 236. m20v22

NO HAY NOVELAS MAS PRECIOsas ni mas interesantes que las de Hugo Conway. Acaba de traducir al castellano "Called Back" bajo el nombre de "Misterio" y se halla en venta en las principales librerías y en la casa editora Nueva Libreria Europea, 159 calle Florida, al precio de ps 1. 20. m20v22

OFICIALAS MODISTAS, SE NECEsitan, Zeballos 325 m20v22

OFICIAL PELUQUERO SE NECESITA uno bueno, con buenas recomendaciones, calle Cuyo 75 m20v22

OJO CARTONEROS. CARTON blanqueado se vende barato, calle Suipacha 384 m20v22

OFICIAL PELUQUERO, SE NECEsitan dos, para ir á Salta dirijirse Florida [illegible] m20v22

OFICIAL BARBERO SE NECESITA que sea práctico en el ramo, es inutil se presente [illegible] calle Paraná [illegible] m20v22

OFICIALES MUEBLEROS SE NEcesitan en la fábrica de la calle Buen Orden [illegible] m20v22

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL HERrero se necesita uno, que sepa su obligacion [illegible]

OFICIALA MODISTA SE NECESITA en la calle Santiago del Estero 56, que sepa hablar el español y [illegible] su oficio m20v22

OFICIAL BARBERO SE NECESITA para Sábados y Domingos, ó por mes en la peluqueria La Elegancia Porteña, Entre Rios 2[illegible]8 m20v22

OFICIAL BARBERO, SE PAGA buen sueldo se necesita uno para Sábados y Domingos y otro para todos los dias, Perú [illegible] m20v22

PEON FRANCES PARA COCINA SE necesita, Esmeralda 124. m20 1p

PORTERO QUE HABLE ingles, ALEMAN, frances y español se necesita. Florida 123. m20 1p

PEONES SE NECESITAN 6 PARA [illegible] de 16 ps m/n no se cobra [illegible]

PENSIONISTAS SE ADMITEN [illegible] m20v21

PIANO SE VENDE UNO USADO por 3[illegible] caoba, propio para [illegible] poco uso [illegible] m20v22

PLUMAS FINAS RIZADAS DE [illegible] m20v26

PERDIDA DE UN PRENDEDOR con [illegible] gratificará al que lo entregue en Florida [illegible] m20v22

PARA NEGOCIO SE ALQUILA EL local [illegible] m20v22

PARA ESCRITORIO, SE NECESITA [illegible]

PARA CABALLERIZAS, PARA COR[illegible]

PREQUISIMOS CAMISONES BOR[illegible] m20v26

SIRVIENTE ESPAÑOL SE NECESITA [illegible] m20v21

SIRVIENTA SE NECESITA UNA EN la calle de Belgrano [illegible] m20v23

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA hombre solo, calle Perú 358 m20v22

SE NECESITA UN OFICIAL SALOnero Rivadavia [illegible] m20v23

SIRVIENTA SE NECESITA Europa 551. m20v23

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL barbero calle Chile 520 m20v23

SIRVIENTA EXTRANJERA SE necesita, Alsina 679 m20v2[illegible]

SE VENDE UNA MERCERIA CON poco capital, Cangallo 18[illegible] m20v21

SE NECESITA UN OFICIAL ZAPAtero que sepa trabajar de todas clases calle Paseo núm 263. m20v22

SIRVIENTA SE NECESITA UNA con cama para corto servicio, calle [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA CON buenas recomendaciones en la calle de San Juan 610. m20v23

SE NECESITA un JARDINERO que tenga quien responda, Tucuman 818 m20v22

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para un matrimonio, solo sin hijos calle San José núm 220. m20v22

SIRVIENTE QUE TENGA BUENAS recomendaciones, se necesita Cangallo 407 se, paga 20 ps m/n. m20v21

SE NECESITA UN APRENDIZ CON[illegible] que entienda algo en el oficio. Lavalle 720. m20v22

SIRVIENTA CON BUEN SUELDO para corta familia, se necesita una, Sarandí 203 m20v22

SE NECESITA UNA OFICIALA DE vestidos, que sepa trabajar bien Ocurrir Perú 186. m20v23

SIRVIENTA SE NECESITA QUE SEpa un poco coser. Calle Cerrito núm 98. m20v23

SE NECESITA UNA MUCAMA y NIñera. 124 calle Larga de la Recoleta 124. m20v26

SE NECESITAN DOS BUENAS OFIcialas planchadoras para camisas de hombre Europa 699 con urgencia. m20v26

SE ALQUILA UNA SALA Y ante-sala lindísima en la calle Tucuman 913 convinando se dará tambien la comida. m20v20

SE NECESITAN OFICIALES ZAPAteros de clavado embutido y cosido, calle Corrientes 480. m20v20jl

SE NECESITA UN APRENDIZ y un medio oficial sastre calle Corrientes 723 se le pagará buen sueldo. m20v23

SE NECESITA UN OFICIAL SASTRE para hechuras de saco; ocurrir calle Pedro Mendoza 173 y 175 Boca. m20v23

SE NECESITA UNA OFICIALA COStura para vestidos para informes dirigirse Piedad 210. m20v23

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL joyero y un aprendiz del mismo ramo, por mas informes Moreno 448. m20v23

SE NECESITA UN DEPENDIENTE de 15 á 20 años, para el mostrador con buenas referencias, dirijirse Cuyo 457. m20v23

SIRVIENTA SE NECESITA PARA todo servicio en la calle de Corrientes 339. m20v22

SE ALQUILAN DOS PIEZAS INDEpendientes para matrimonio solo, Sarandí 108. m20v23

SE NECESITA UNA MUCAMA CON buenas recomendaciones, calle Florida 181. m20v23

SASTRES, CONFITEROS, OJALAteros, barberos, zapateros, pintores, [illegible] Esmeralda 194. [illegible]

SE ALQUILAN DOS ó TRES PIEZAS seguidas en el primer patio en casa de familia Alsina 772. m20v23

SE ALQUILAN PIEZAS BIEN amuebladas en el centro de la ciudad, ocurrir Maipú 89 altos. m20v26

SE OFRECE UNA niña de 9 á 10 años para acompañar á una señora ó para hacer mandados informarse calle de Bolivar 409 cuarto 18. m20v22

SE OFRECE UNA COCINERA ESPAñola que sabe su obligacion calle Esmeralda núm 678 esquina á Santa-Fé tiene recomendaciones, m20v23

SE OFRECE UN MUCHACHO español de 14 años es muy practico en despacho, de almacen y bebidas, tiene 5 años de práctica, tiene buenos informes ocurrir Larrea 276. m20v22

SE DESEA COMPRAR un ARMAZON de cedro ó guindo ó cualquiera otra madera que sea dura, como para botica, ocurrir Piedad 887. m20v23

SE ALQUILA UN LOCAL MUY COmodo como para mueblería, tapicería etc, tiene mucha comodidad Piedad 926, daran razon. m20v23

SE NECESITA UNA niñera, Y UNA mucama para una corta familia, que va á trasladarse á la La Plata ocurrir Rivadavia núm 1611. m20v22

SE NECESITA UNA MUJER PARA el servicio de una señora, y un niño calle de Balcarce núm 218, entre Venezuela y Mejico. m20v22

SE ALQUILA LA ESPACIOSA CASA Cangallo 273 tiene toda clase de comodidades cocheras, caballerizas, etc., etc Para tratar Cangallo 273 m20v26

SE VENDE UN CARRITO CON CAballo bueno, con dos meses de uso, para tratar calle Corrientes núm 13, almacen [illegible]

SE ALQUILA UN TERRENO HAce esquina á la calle de [illegible] piezas, para tratar Córdoba [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA que sepa bien cocinar y una muchacha de 15 años para niña [illegible] calle Cerrito [illegible]

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 á 14 años, para ayudar en el servicio de una familia 2 personas, se prefiere español, [illegible]

SALVADOR CALVO español SU HIJO que de á Vd de [illegible] en la calle Venezuela n. 214 se halla hace cinco meses muy enfermo [illegible] al hospital [illegible] m20v22

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, formal, para cuidar dos niños [illegible] de la casa, calle Victoria 711, [illegible]

SILHOUETTES ARGENTINES CON[illegible] en cuentos [illegible] Zimmermann, se vende en las Librerías [illegible]

SE ALQUILA CON CONTRATA LA esquina Cangallo y Rodriguez [illegible] 880. m20v21

SE ALQUILA UNA FABRICA DE FIdeos [illegible] calle Rivadavia núm 15[illegible], [illegible] razon. m20v20

SE VENDE EN LA CALLE PASCO [illegible] un almacencito al menudeo, con contrata [illegible] tres ó cuatro piezas [illegible] m20v22

SE ALQUILA DOS PIEZAS, HASTA tres para casa de negocio con mostrador [illegible]

SE DESEA VENDER UNA CASA DE [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA DE AL[illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO [illegible]

SE VENDE UNA FONDA EN LA calle Avenida Montes de Oca núm 203 [illegible] m20v21

SE ALQUILA UNA CASA CON COR[illegible]

SEGURO QUE NO faltará HOY [illegible]

SE NECESITA UNA [illegible]

SE NECESITA UNA CASA AL SUD [illegible] m20v22

SE ALQUILA UNO CON [illegible] m20v21

TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE uno que es muy practico en el ramo y que ya tiene una colocacion en una casa introductora para [illegible] y por la noche desde las [illegible] Cangallo [illegible] m20v21

TENEDURIA DE LIBROS EL SUScrito, profesor de contabilidad, se ofrece para dar lecciones de teneduria de libros por partida simple doble [illegible] cálculo comercial, caligrafía, italiano [illegible] Talcahuano 7[illegible]2 [illegible]

TENEDOR DE LIBROS, SE OFRECE uno para llevar los libros de una casa de comercio al mismo tiempo pudiendo disponer de [illegible] por la mañana y a la noche [illegible] de un tienda, merceria [illegible] o menos, pudiendo dar buenas garantias Para tratar [illegible] 417, de 3 á 7 de la tarde. [illegible]

UNA Señorita INGLESA RECIENTEmente llegada con buenas recomendaciones se ofrece para dar lecciones de inglés, francés y piano dirijirse á la calle Rivadavia 430, Caballito m20v23

UNA señora DESEA ENCONTRAR colocarse en un colegio de señoritas como profesora, posee los idiomas inglés, aleman, frances y español, [illegible] y dibujo, tiene las mejores recomendaciones y certificados, dirijir carta á M. M. á esta imprenta. m20v22

UN español DE LA PROVINCIA DE la Coruña honrado y fiel edad 35 años solicita conchavo de mucamo, sabiendo servir la mesa á la inglesa á la española tambien sabe de camarero tiene buenos informes de su buen comportamiento y conducta el que lo necesite puede mandarlo buscar á la calle Pavon 8 en Belgrano, se llama Antonio Baz[illegible]. m20v22

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

COCINERO ó COCINERA Y MUCHAcha estrangeros se necesita Piedad 778. m19v21

COCINERO QUE SEPA BIEN SU oficio y para corta familia, se necesita uno, con recomendacion. Libertad 421. m19v21

COCINERO SE PRECISA UNO CON cama es inútil se presente sin buenas recomendaciones ocurrir Defensa 201. m19 v21

COCINERA Y UN MUCHACHO SE necesita en la calle Paraná n. 21. m14v24

COCINERA se NECESITA Mejico 644 bajos. m19v21

COCINERA SE NECESITA una Piedad 730, se le pagará buen sueldo. m19v21

COCINERA SE NECESITA, UNA que sepa bien su oficio. Tucuman 54. m19v21

COCINERA QUE SEPA SU PROFEsion, se necesita en la calle Cangallo 880. m19v21

COCINERA CON CAMA PARA CORta familia, se necesita, Chacabuco 469. m19v22

COCINERA PARA IR á LA PLATA, se necesita, Bolivar 142. m19v21

COCINERA CON CAMA SE NECESIta, Belgrano 900. m19v21

COCINERA Y MUCAMA QUE SEPAN su obligacion, se necesitan Salta 312. m19v21

COCINERA SE NECESITA EN LA calle Corrientes 746, entre Montevideo y Garantias. m19v21

COCINERA, CON CAMA, SE necesita en la calle de Venezuela núm. 179. m19v21

COCINERA Y MUCAMA PARA corta familia se necesitan Mejico 505 altos. m19 v21

COCINERA SE NECESITA UNA CAlle de Perú 347. m18v20

COCINERA CON CAMA SE NECEsita Europa 598; se le pagará buen sueldo m18v20

COCINERA Y niñera SE NECESITAN con buenas recomendaciones en la calle 2ª Catamarca núm. 146 entre Belgrano y Moreno frente al Hospital Español. m18v20

COCINERA CON CAMA SE NECEsita para el servicio de un matrimonio, es inútil se presente sin buenas recomendaciones ocurrir Cangallo 631. m18v20

COCINERA SE NECESITA CON CAma, se prefiere estranjera, con buenas recomendaciones ocurrir calle Venezuela núm 228 m18v20

COCINERA ITALIANA SE NECESIta para el servicio de dos personas que sepa cumplir con su obligacion [illegible] 535 m18v20

EN LA CALLE DEFENSA N [illegible] se necesita un muchacho de 11 á 12 años [illegible]

MUCAMO SE NECESITA UNO CON buenas recomendaciones calle Piedad [illegible]

MUCAMO, QUE TENGA buenas recomendaciones se necesita [illegible] 143

MUCAMA SE NECESITA EN LA [illegible] Maipú [illegible]

MUCAMA SE NECESITA UNA calle Suipacha 240 [illegible]

MUCAMA CON BUENAS RECOmendaciones prefiriéndose que sea vasca [illegible] 445 [illegible]

MUCAMA SE NECESITA CON buenas recomendaciones Santiago del Estero 332 [illegible]

MUCAMO CON BUENAS RECOmendaciones se precisa Belgrano [illegible]

MUCAMA SE NECESITA UNA EN la calle de Córdoba 561 m18v21

MUJER FORMAL CON CAMA para [illegible] se necesita una en la calle [illegible]

MUCHACHA DE 14 años PARA servicio [illegible] se necesita Belgrano 608 [illegible]

MUCHACHA DE 12 á 14 años SE necesita para el servicio de un matrimonio [illegible] m18v20

MUCHACHO SE NECESITA CON buenas recomendaciones, Bolivar [illegible]

MUCHACHO EN LA CALLE CUYO num. 19 altos, se precisa uno como de 15 años m18v21

MUCHACHO PARA SIRVIENTE de 14 á 15 años en la cerería Plaza [illegible] 16 [illegible]

MUCHACHA SE NECESITA UNA de 12 á 14 años, en la calle de Santa Fe [illegible]

MUCHACHO, SE NECESITA UNO para todo servicio, Florida 200 altos m18v21

MUCHACHO PRACTICO DE ALMAcen se necesita [illegible]

MUCHACHO SE NECESITA UNO para mandados en la cigarrería [illegible]

MUCHACHO QUE SEA BUENO PAra mandados y [illegible]

NIÑERA SE NECESITA UNA EN LA [illegible]

NIÑERA CON RECOMENDACION SE necesita [illegible]

NIÑERA SE NECESITA UNA SEPA [illegible]

NIÑERA DE 12 á 14 AÑOS SE NECESITA [illegible]

NIÑERA SE NECESITA UNA, POZOS 20. [illegible]

NIÑERA SE NECESITA UNA PARA [illegible]

NIÑERA SE NECESITA UNA DE 14 [illegible]

NIÑERA SE NECESITA EN LA CASA calle Europa 596 [illegible]

NIÑERA SE NECESITA DE 14 años PARA [illegible] 574 [illegible]

SIRVIENTE [illegible]

SIRVIENTE DE 14 á 20 años para [illegible] servicio de dos personas se necesita [illegible] Perú 154 primer patio [illegible]

SIRVIENTA SE PRECISA PARA poco servicio Charcas 619 [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA EN la calle Paraná 521, m19v21

SIRVIENTA SE NECESITA TUCUman 708, m18v20

SIRVIENTA JOVEN ESTRANJERA [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA Bolivar 32 m18 v21

SIRVIENTA QUE SEPA ALGO DE costura se necesita, Venezuela 56 bajos m18v22

SIRVIENTA ó SIRVIENTE SE NEcesita para el servicio de una corta familia con [illegible] de Suipacha núm [illegible] m18v20

SIRVIENTA CON CAMA Y RECOmendaciones, se necesita, Comercio núm [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA PARA un matrimonio, sin hijos, ocurrir Paraná 17[illegible]

SIRVIENTA, PARA EL SERVICIO de corta familia, se necesita una, Europa [illegible]

SIRVIENTA FORMAL PARA EL servicio de dos señores solos, se necesita una calle Europa 620, esquina [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, de 14 á [illegible] años, para todo servicio de una corta familia San Juan 107 m19v21

SIRVIENTA ANCIANA DE BUENAS condiciones sin cama prefiriendo italiana, se necesita calle Caseros [illegible] m18v20

SIRVIENTA SE NECESITA PARA todo clase de servicio y que sepa [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA PARA un matrimonio solo, tambien se necesita una muchacha de 14 á 15 años, se viste, se educa ó se paga sueldo calle Ancho [illegible] 591, Colegio m18v20

SE NECESITA una SIRVIENTA calle San Juan 120 m18v20

SE NECESITA UNA MUCHACHA para todo servicio Junin 441. m18v20

SE NECESITA UNA SIRVIENTA que sea jóven. Comercio 930. m19 21

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para cuidar niños Chacabuco 636. m13v20

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, formal, es escusado se presente sin recomendaciones. Independencia 159. m19v21

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para todo servicio de un matrimonio se le dará buen sueldo, Sarandí 47. m19v21

SE NECESITA UNA SIRVIENTA que sepa coser y planchar, prefiriéndose francesa Victoria 349. m18v20

SE PRECISA UNA BUENA COCInera para una corta familia Venezuela 576. m19 v20.

SE NECESITA UNA COCINERA PAra el campo. Para tratar Gral. Viamonte 148. m19v21

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, jóven, Santa Fé 332. m18v20

SE NECESITA UNA BUENA COCInera con cama Paraná 522. m19 v23

SE NECESITA UNA COCINERA con cama ocurrir Belgrano 794 se prefiere estrangera. m18v20

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para el servicio de dos personas solas, que sepa cocinar, se prefiere estranjera, Callao núm 75, bajos. m10v27

SE NECESITA UNA BUENA MUCAma que conozca bien su oficio, para una familia que vive en el pueblo de Belgrano, se le pagará buen sueldo; para tratar dirijirse calle Piedad 40, de 10 á 4. m10v20

SE NECESITA UNA MUJER PARA todo servicio, con cama, Buen-Orden 207. m18v20

SE NECESITA UNA MUJER PARA cocinera y poco servicio de corta familia, Belgrano 734. m18v20

SE NECESITA EN LA CALLE MONtevideo [illegible], una cocinera y un muchacho de 15 años, se prefiere español. m18v21

SE NECESITA UNA COCINERA y 1 muchacho para servicio liviano, se les pagará buen sueldo ocurrir Perú 303 m18v21

SE NECESITA UNA COCINERA ESpañola ó italiana, en la calle Defensa núm [illegible] m18v20

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 14 á 15 años que sea español ó italiano, para el servicio [illegible] que sepa leer y escribir calle de Piedad núm 1090 m18v20

SE NECESITA UNA MUGER PARA [illegible] m18v20

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 12 á 13 años para [illegible] m18v20

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 10 á [illegible] Belgrano [illegible]

SE NECESITA UNA CHICA PARA el servicio de dos personas Florida [illegible] m18v21

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

AMA DE LECHE FRESCA SE ofrece una [illegible] m18v20

AMA DE MEDIA LECHE SE ofrece calle de Belgrano 809 m18v21

AMA DE LECHE ITALIANA se ofrece una, en la calle Europa 1035 m18v20

AMA DE LECHE FRESCA DE DOS meses, se ofrece una [illegible] Acuña núm [illegible] m18v21

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana para criar en su casa Paraguay [illegible] m18v21

AMA DE LECHE FRESCA DE 4 mes primeriza de 21 años de edad, se ofrece [illegible] española Mejico [illegible] m19v21

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA con leche fresca de 4 meses Zeballos 141 m18v21

AMA DE LECHE, SE OFRECE [illegible] para criar en la casa de los padres ocurrir Lorea [illegible] m18v20

AMA DE LECHE española SE OFRECE una Independencia [illegible] cuarto núm 31. m18v20

AMAS DE LECHE españolas se OFRECEN dos [illegible] con leche fresca, calle Perú 272 m18v20

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana fresca de [illegible] días con buena recomendacion [illegible] m18 v20

AMA SE OFRECE, española PARA criar por horas en el [illegible] fresca siendo el segundo hijo Paseo 173, cuarto [illegible] m18v20

AMA DE LECHE FRESCA SE ofrece una de 1 mes italiana de 25 años de edad para criar en casa de la familia calle Venezuela 482 m18v20

AMA DE LECHE ESPAÑOLA PRI[illegible] 2 años de edad, Mejico [illegible] m18v21

COCINERA española SE OFRECE con [illegible] Alsina [illegible] m18v20

MUCAMA SE OFRECE UNA [illegible] m18v20

PENSIONISTAS SE RECIBEN EN casa de familia [illegible] Lima 65 [illegible]

SE OFRECE UNA [illegible] ENFERMEra [illegible] Santa Rosalia 547 Barracas al Norte [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA [illegible] m18v21

SE OFRECE UNA MUGER FORMAL para [illegible] 161, cuarto [illegible] m18v21

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA la [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE [illegible] m18v21

SE OFRECE UNA MUCAMA ESPAÑOLA [illegible] m18v21

SE OFRECE UN SIRVIENTE FORmal [illegible]

SE OFRECE UN MUCAMO, DE COmedor que sabe servir, [illegible] buenas recomendaciones y español, Zuviria [illegible]

SE OFRECE UN MUCAMO [illegible] con buenas recomendaciones, Alsina [illegible]

SE OFRECE UN JOVEN español CON buenas recomendaciones para sirviente ó dependiente sabe algo de cocina calle Esmeralda 216 m18v20

SE OFRECE UN COCINERO ESPAñol para casa de poca familia [illegible] de Europa, [illegible] calle Suipacha núm [illegible] m19v21

SE OFRECE UN COCINERO ESPAñol que entiende la cocina francesa, daran razon calle Defensa num [illegible] m18v21

SE OFRECE UN MUCHACHO PARA cualquier trabajo sabe de cochero calle Rivadavia 798 m18v21

SE OFRECE UNA BUENA COCINEra de nacionalidad española sin cama, calle Moreno [illegible] m18v21

SE OFRECE UNA COCINERA ESpañola sin cama con buenas recomendaciones ocurrir Venezuela [illegible] m18v21

SE OFRECE UNA COCINERA ESPAñola, sin cama con buenas recomendaciones, ocurrir calle [illegible] del dia [illegible]

SE OFRECE UN MUCHACHO MUcamo para [illegible] matrimonio sin familia, tambien ha sido cochero, con buenas recomendaciones; ocurrir calle de Victoria 890. m18v20

SE OFRECE UN MATRIMONIO, LA muger cocinera, el marido cochero ó peon, ó mandadero con buenas recomendaciones, calle [illegible] 407 m18v20

UN MATRIMONIO SE OFRECE LA muger cocinera el marido cualquier trabajo hablando francés ó italiano, calle Entre Rios 401 m18v20

UNA señora DESEA ENCONTRAR 1 ó 2 niños para encargarse de su educacion; mas datos ocurrir calle Suarez núm 680 en Barracas al Norte. m11v25

UNA señora DECENTE CON MUY buenas recomendaciones, desea encontrar uno ó dos caballeros solos que quieran encargarla del aseo y cuidado de su casa; ocurrir bajo sobre á las iniciales H. G. Esmeralda 344 primer patio. m18v20

UNA señorita FRANCESA DESEA colocarse con una familia sea en la ciudad ó en la campaña, como ama de llaves ó dama de compañia. Tambien le convendria para familia que fuese á Europa. Dirigirse á Sophia Hentter, para Mme. Enrico Chappuis, Boca del Riachuelo, calle 128, entre Australia y Rocha. m18 v2.3

SERVICIOS PROFESIONALES PEDIDOS

APRENDIZA SE NECESITA, UNA en la calle Moreno [illegible]. m18v20

APRENDIZA PLANCHADORA SE necesita una. Alsina [illegible]. m18v20

APRENDICES ENCUADERNADORES se necesitan 20 en la calle Balcarce [illegible] (1er patio.) m18v20

APRENDIZA MODISTA, SE NECEsita una, calle Estados Unidos núm 686, que sepa algo coser á la máquina. m18v20

APARADORES Y APARADORAS se necesitan de todas clases en la Zapatería de la calle del Cerrito 338 esquina Gral. Viamonte. m18 v22

APARADORA, SE NECESITA UNA media oficiala se vende, una máquina de paño en muy buen uso, ocurrir Rodriguez Peña 580. m18v20

AVISO. SE NECESITA, 50 oficialas cigarreras, q' sepan trabajar cigarros italianos, y tambien se toman aprendizas; aprovechen la oportunidad de aprender un oficio q' puedan ganar buen jornal ocurrir á la calle Moreno núm 661. m19v24

APARADORES, SE NECESITAN urgentemente, dos buenas oficialas, aparadoras de botines, y aprendizas; y dos muchachos para [illegible], al oficio, si ya saben algo se les pagará sueldo, Camino Gaona núm 235 entre Billinghurst y Bellini en Almagro. m18v21

AYUDANTE PARA TODOS TRAbajos de confitería y café se necesita un jóven de 16 á 18 años de edad y que haya trabajado en esta Capital Cerrito 234 m19 v23

APRENDIZAS Y CIGARRERAS DE cigarros de la paja, se necesitan, todas las que se presenten en la gran fábrica de cigarros de la paja [illegible] que se encargan del [illegible] á los que [illegible] Defensa 172. m14v22

BARBERO SE NECESITA UNO PAra [illegible] por mes, calle Buen Orden [illegible] m18v20

COSTURERAS SE NECESITAN SE [illegible] Talcahuano 172. m18v23

COSTURERAS PARA CAMISAS DE [illegible]

COSTURERAS PARA CAMISAS DE [illegible] m18v23

COSTURERAS DE ROPA BLANCA [illegible] Artes [illegible]

COSTURERAS SE NECESITAN para camisas de hombres se da trabajo afuera [illegible] m10v25

COSTURERAS DE PANTALONES [illegible] m10v25

COSTURERA PARA ROPA BLANca [illegible] Grand, núm 120, m18v23

COSTURERA DE CHALECOS, SE necesita [illegible] Tacuarí núm 84 [illegible] m18v20

CORTADOR SASTRE SE NECESITA uno que sepa coser bien; ocurrir Santa Fé [illegible] m18v20

CORREDORES EN LA FABRICA de chocolate "La Indiana"—Armonía núm 13 esquina San José se necesita, ocurrir de [illegible] m18v20

COCHERO Y COCINERA QUE SEpan su obligacion con recomendacion, se necesitan calle Europa 281. m18v20

COCHERO SE NECESITA, EN AL calle Alsina 181, escusado es se presente sin buenas recomendaciones. m18v20

COCHERO SE NECESITA UNO, CAlle Charcas 658 m19v21

DEPENDIENTE DE 13 á 14 años SE necesita Bolivar 23 35. m18v20

DEPENDIENTE SE NECESITA prefiriéndose el que haya trabajado en una pintureria dirijirse Cuyo 630 m18v20

DEPENDIENTE DE BOTICA PRACtico y con informes de su conducta, se ofrece Belgrano 888. m18v20

DEPENDIENTE DE ALMACEN, SE necesita uno, en la calle Bolivar 81, para tratar de 1 á 4 m18v20

DEPENDIENTE DE 14 á 16 años PAra almacen, se necesita, calle Bolivar 272. m19v23

DEPENDIENTE MERITORIO DE 13 á 15 años para una casa introductora, se necesita [illegible] 10 á 4. Ocurrir B. [illegible] núm 74 de 12 á 2 m10v21

DEPENDIENTE DE 14 á 16 años del [illegible] se necesita Centro de Locaciones Piedad 198 de 10 á 5 p. m. m10 v21

EN LA CARPINTERIA MECANICA calle Independencia núm. 543, se necesitan oficiales carpinteros y se venden marcos y puertas m3v20

GASISTAS SE NECESITAN 2 OFIciales pagando 3 m/n por dia, calle 25 de Mayo 124. m18v23

GRABADOR LITOGRAFO SE NECEsita para Rosario se pagará buen sueldo Ocurrir 336 Maipú de 7 á 8 de la noche m18v20

JARDINERO SE NECESITA UNO, inteligente, siendo escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones, calle Tacuarí 140. m18 v23.

MEDIO OFICIAL MUEBLERO Y un aprendiz se necesita, calle Mejico 160. m15v20

MME MONTEIL NECESITA BUEnas oficialas costureras, calle Cangallo 437. m14v22

MAQUINISTA HILVANADORA SE necesita, en la nueva fábrica, Belgrano 482. m19v21

MAQUINISTAS REIMAN Y HILVAnadoras se necesitan [illegible] Al Non plus Ultra [illegible] m5v21

MAQUINISTAS Y HILVANADORAS, se necesitan varias en la fábrica de camisas, Buen Orden núm 277 entre Mejico y Chile. m18v20

MAQUINISTAS REIMAM E HILvanadoras y costureras de camisas blancas y [illegible] se necesitan, Camiseria Non Plus Ultra, Cangallo [illegible]. m11v29

MUCHACHO DE 14 á 16 años PARA mucamo se necesita Zeballos 281 corta familia. m18 v20.

MUCHACHO SE NECESITA UNO, práctico en el despacho de confitería, Bolivar 115. m18v20

MUCHACHOS DE 12 á 14 años SE necesitan en la fábrica de galletitas la Colmena Moreno 513 m18 v21

MUEBLEROS SE NECESITAN DOS [illegible] que comprendan el trabajo, se les pagará bien carpinteria alemana Bolivar 603 m19v21

OFICIAL SASTRE SE NECESITA en la sastrería calle Lima 41 m18 v20

OFICIALES ZAPATEROS SE NECEsitan calle Lima 464 m18v20

OFICIAL SASTRE SE NECESITA Chacabuco 208. m18v20a

OFICIAL PELUQUERO SE NECESIta calle Gral Viamonte 531 m18v20

OFICIALES ZAPATEROS SE NECEsitan muy buenos en la zapatería de S Rigau calle Cangallo 256 m13v20

OFICIALES SASTRES, SE NECESItan en la sastrería de D Fernandez y Cia, Piedras 18, altos m1v23

OFICIAL SALONIER SE NECESITA en la Peluquería de la Prensa calle Bolivar 231. m18 v20

OFICIALAS COSTURERAS PARA ropa de hombre se necesitan, Salta 10. m18v20

OFICIAL SASTRE SE NECESITA uno que sepa su obligacion y se le pagará buen sueldo, Lima 552, sastrería. m18v23

OFICIALES HOJALATEROS SE necesitan para trabajar afuera y un aprendiz Independencia 734. m18 v21

OFICIALES CARPINTEROS BUEnos se necesitan calle Bolivar 417, se les pagará buen sueldo. m19v23

OFICIALES CARPINTEROS SE necesitan en la calle de Bolivar núm. 573 esquina de San Juan. m19v21

OFICIALES SASTRES, PARA piezas, grandes y costureras de chalecos, se necesitan, en la sastrería Tacuarí 66, que no se presenten sino trabajan bien. m19v21

OFICIALES ZAPATEROS SE NECEsitan, uno que sea armador de calzado embutido que sepa su obligacion y un medio oficial de lo mismo, calle Mejico 728. m19v21

OFICIAL BARBERO SE NECESITA, calle de Cochabamba núm. 875, se le pagará buen sueldo, es inutil presentarse si no sabe bien su obligacion. m19v21

OFICIALA PLANCHADORA SE NEcesita Ayacucho 215. m18 v20

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno en la calle de Cuyo 1267, y que sepa su obligacion, se le pagará buen sueldo. m18v20

OFICIAL BARBERO SE NECESITA que sea práctico en el ramo, es inútil se presente si no sabe su obligacion, calle Paraná 101, Peluquería. m18v20

OFICIAL BARBERO, Y MEDIO oficial se necesita, en los Corrales nuevos, Rioja 982; pueden informarse 25 de Mayo núm 115. m18v20

OFICIALAS DE MODISTA, SE NEcesitan, que sepan bien su oficio, en la tienda La Porteña, Victoria esquina á Piedras. m13v21

PINTOR DE COCHES SE NECESITA que sea inteligente, para darle la direccion de un taller para tratar cochería calle Chacabuco esq. Méjico. m10v21

PLANCHADORA SE NECESITA una, Artes 25. m18v20

PLANCHADORA APRENDIZA, SE necesita. Entre Rios 209. m18v20

PLANCHADORA BUENA PARA CAmisas de hombre y ropa de señora, se necesita, Venezuela 102. m18v20

PEON CARNICERO, SE NECESITA uno, ocurrir, Viamont 1196. Se le abonará buen sueldo. m18v21

SE NECESITA UN OFICIAL SAStre Salta 276, esquina Méjico m19v21

SE NECESITA UN CAJISTA EN LA imprenta Paseo 163. m19v21

SE NECESITA UN oficial MUEBLERO calle Pozos 243. [illegible]

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL encuadernador, Lima 319 [illegible]

SE NECESITA UN OFICIAL MUE[illegible]

SE NECESITA UNA BUENA PEI[illegible] francesa calle [illegible]

SE NECESITAN OFICIALES APArradores y aprendices [illegible]

SE NECESITAN DIEZ OFICIALES buenos carpinteros [illegible] Victoria 514.

SE NECESITAN BUENOS OFICIA[illegible]

SE NECESITA UNA OFICIALA modista en la calle [illegible]

SE NECESITA una BUENA OFICIA[illegible]

SE NECESITAN BUENAS PLANCHAdoras de camisas blancas [illegible] Belgrano 540.

SE NECESITAN OFICIALES [illegible] ilustradores para guitarras [illegible] fondo de la casa.

SE NECESITA UN OFICIAL [illegible] se le pagará buen sueldo [illegible]

SE NECESITA UN MOZO PARA [illegible] un medio oficial confitero y un peon, [illegible] Belgrano 878.

SE NECESITA UN LUSTRADOR en la calle de Moreno núm 855 que sepa [illegible] bien de negro.

SE NECESITA UN OFICIAL CARpintero de obra blanca, calle Lorea 10[illegible] m19v21

SE NECESITA UN OFICIAL SASTRE en la sastrería la Villa de Roma. Buen Orden 431. m18v20

SE NECESITAN DOS TORNEROS para trabajo grueso, aserradero de Resoria P[illegible] dad 1485. m18v20

SE NECESITA UN OFICIAL BARbero que sepa su obligacion, que sea joven. Avenida Monte de Oca 235 m18v20

SE NECESITAN DOS OFICIALES carpinteros, seis medio y dos aprendices, Sarandí 55. m18v23

SE NECESITAN dos OFICIALES sastres en la calle Tucuman 776, para conchavarse ó trabajar por pieza. m18v23

SE NECESITAN OFICIALES SAStres, chalequeras y pantaloneras para trabajar en su casa, se les pagarán muy buenos precios, Piedad 235. m18v20

SE NECESITA UN DEPENDIENTE de 15 á 18 años, para almacen, con recomendaciones. Paseo de Julio núm. 22, darán razon. m18v20

SE NECESITAN BUENAS COSTUreras para corbatas, se les pagará bien, será inútil se presenten sino saben trabajar. Chacabuco 200 altos. m18v20

SE NECESITAN CORREDORES para la venta de un artículo de fácil salida. Esmeralda 221. m18v20

SE NECESITA UN JOVEN español DE 16 á 20 años para enseñarle un oficio pagándole sueldo, Venezuela n. 716. m18v20

SE NECESITA UN MUCHACHO, para despachar bebidas almacen Pilar 196, esquina, Uruguay. m18v20

SE NECESITAN DOS OFICIALES zapateros uno para composturas y otro para calzados nuevos para la campaña. Capilla del Señor Exaltacion de la Cruz, para tratar calle Rivadavia 735. m18v20

SE NECESITA EN UNA CASA DE familia, una persona apta para escribir correspondencias familiares, durante una ó dos horas por dia, ya en la mañana ya en la noche. Por informes dirijirse Piedad 1210 de 12 á 1. m18v20

SE NECESITA UN HERRADOR, QUE entienda algo de cocina y herrería, buen sueldo y si es inteligente y laborioso se le dará un interés en el establecimiento, dirigirse al Rosario calle Progreso 88 1/2 café Olimpo. m19v26

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 14 á 16 años, que sea práctico en el ramo de almacen, calle Chile núm. 1119 esquina á Alberti. m14v22

UN jóven, PARA DEPENDIENTE, de 15 á 18 años de edad, se necesita Florida 282. m18v20

URGENTEMENTE SE NECESITA una aprendiz, pantalonera, Estados Unidos 244, pieza 44. m16v19

SERVICIOS PROFESIONALES OFRECIDOS

AVISO á LAS señoras SE HACEN vestidos y confecciones para señoras y niñas á la última moda, á precios módicos, con elegancia y prontitud. Callao 489 m20v22m

A DIVINA FRANCESA LA Sa ROSA lis Pégnes tiene el honor de participar á sus relaciones que ha vuelto de Europa. Mejico 570 m15v5jn

A LA VILLA DE NIZZA — SASTRERÍA de alta novedad para hombres y niños. Avisamos á nuestra numerosa clientela y al público que hemos recibido un gran surtido de paños y casimires de alta novedad. Toda persona que quiera vestirse con elegancia y á precios sin competencia, puede venir á visitar nuestras [illegible] que serán servidos con puntualidad y esmero. La casa cuenta con dos cortadores de primer órden, calle Artes 251 entre Cuyo y Corrientes. Juan Crespi. a25v25m

A LOS PROPIETARIOS Y MAEStros albañiles. Carlos Pini tiene establecido desde muchos años, su escritorio en la calle Paraguay 401. Levanta planos y dibujos para la construccion de toda clase de edificios, dirige los planos y suministra á mas de los planos originales varias copias necesarias para su construccion, cuyos planos y dibujos serán hechos con el mayor gusto y á satisfaccion de los señores interesados—Buenos Aires, calle Paraguay 401—C. Pini a21v29junio

BANCO HIPOTECARIO. EL QUE suscribe se ocupa en corretajes del Banco Hipotecario y en compra y venta de propiedades. Pedro Albeitero escritorio Belgrano 401. m11v11jno

CORTADOR SASTRE, SE OFRECE un jóven italiano, que desempeña bien su obligacion, puede dar buenas garantías, ocurrir para tratar Lima 553. m19v21

CAJISTA INTELIJENTE, SE OFRECE para encargarse de cualquier imprenta de obras ó diario, ocurrir Buen Orden 356, tienda. m19v23

CAJISTA TIPOGRAFO, SE OFRECE con uno ó dos buenos para las provincias del Norte; dirigirse á Valentin Perez Basail, calle Defensa núm 160. m15v1jn

COCHERO ó CARRERO SE OFRECE calle Zeballos n. 441. m18v20

COCHERO SE OFRECE UNO QUE sabe su obligacion con buenas recomendaciones, darán razon en la calle de Lima núm. 241. m18v20

COSTURERA PARA ROPA BLANCA en general, se ofrece una señora inteligente en confecciones y arreglos de vestidos, ya sean para casas de familia ó tienda. Se garante el esmero y elegancia en los trabajos que se le confien. Ocurrir calle de Perú núm. 527. m19v21

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA en las enfermedades venereo sifilíticas, de la piel y de señoras. Horas de consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. 406, calle Corrientes 406. 17perm.

ESCRIBANOS: SE OFRECE COMO [illegible] para instruirse un jóven de 18 años que [illegible] de letra siendo de buena familia [illegible] recomendaciones para informes Rivadavia [illegible] m18v20

DEPENDIENTE DE ESCRITORIO se ofrece uno práctico y con buenas recomendaciones, ocurrir á esta imprenta á las iniciales N. M. m10 v21

ENFERMEDADES DE LOS niños EL Dr. W. Tello asiste á los niños pobres en su nuevo consultorio calle Gral. Lavalle 841, de 4 á 5. En su domicilio Piedad 413 la hora de consulta es de 11 á 12. m2v2ju

EDUARDO CASEY—CONSIGNATARIO de frutos del país, calle de reconquista 78, y 82. Se reciben consignaciones de los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Roca y Barracas. perm

GUANTES, TINTORERIA DE guantes de cabritilla, todo guante averiado de cualquier color y usados se tiñe negro garantidos que quedan suaves y lustrosos como recien sacados de la fábrica y se limpian tambien, Juan Heugas y Ca, Corrientes 84. m4v24

IMPRESOR FOTOGRAFO PARA LA provincia se ofrece, ocurrir á casa de [illegible] Bootz, Cuyo 193 m16v21

JUAN MARIA BLANCO ABOGADO Ha abierto su estudio que ofrece al público en la calle de Rivadavia 42 altos. m15v31

J. PAGE EMBOTELLADOR DE VInos y licores se encarga del [illegible] y todo lo que pertenece al ramo, [illegible] calle Victoria [illegible]

JARDINERO FRANCES PARA parques y jardines se ofrece pudiendo dar muestras de su trabajo, ocurrir Suipacha 79. m13v21

JARDINERO FRANCES SE OFRECE [illegible] Don Nicolas 2 [illegible] Catamarca 183 m18v20

ILUSTRADORES DE MUEBLES SE [illegible]

MAQUINISTA AJUSTADOR [illegible]

MAESTRO [illegible] SE OFRECE [illegible]

OCULISTA DOCTOR AUGUSTO [illegible]

PINTOR EMPAPELADOR [illegible]

PERSONA JOVEN CON BUENAS [illegible]

PARA LOS ESTANCIEROS COMO [illegible]

PEON SE OFRECE UNO CON [illegible]

QUINTEROS SE OFRECE UN MOZO PARA [illegible]

REPARTIDORES DE DIARIO SE [illegible]

SE HACEN ARCOS PARA PARRAS [illegible]

SE OFRECE UN GRANEADOR DE [illegible]

SE OFRECE UN ESPAÑOL RECIEN llegado para cortador de fábrica [illegible] Moreno 175

SE OFRECE UN JOVEN DE 20 años de edad, para mozo de almacen ú otro cualquier trabajo, para tratar ocurrir calle Loma [illegible] Mirandi, pieza chica á los fondos, de 6 á 10. m18v20

TENEDOR DE LIBROS POR HORAS se ofrece uno, que tiene dos horas [illegible] por carta [illegible]

TENEDOR DE LIBROS SOLICITA emplear 3 ó 4 horas cada dia encargandose de llevar libros de alguna casa de comercio [illegible] dirigirse á L. Alvarez Tacuarí núm. 153 altos [illegible]

UN joven DE 17 años QUE TIENE [illegible]

UN JOVEN ESPAÑOL RECIEN llegado con 8 años de práctica [illegible] ferretería, desea colocarse [illegible] conducta. Para tratar y verse [illegible] dirijirse calle General Lavalle número 15. m18v20

AVISOS COMERCIALES

AL COMERCIO PARTICIPO AL COmercio que con esta fecha ha quedado disuelta la sociedad Antonio y Carlos Armano de [illegible] quedando el activo y pasivo á cargo de Antonio Armano [illegible] Buenos Aires, Mayo 18 de 1886. Antonio Armano

AL COMERCIO AVISAMOS QUE desde el 1° de Mayo del corriente año la firma que giraba en la plaza bajo la razon social de [illegible] calle Tucuman esquina [illegible] Mayo 17 de 1886. [illegible]

AL COMERCIO DESDE EL 15 DE mayo corriente se ha disuelto [illegible] la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Francisco Bové y [illegible] Cuyo 229 y 231. [illegible] Mayo 18 de 1886. J. Bussard F. Bove.

AL COMERCIO: BENIGNO CABO de Vila, balanceador público. Se encarga de practicar el balance general [illegible] las utilidades que haya producido el negocio [illegible] Tambien practica el inventario y tasacion de comestibles, bebidas, etc. [illegible] de compraventa. Tucuman 108, altos. a21v21m

AL COMERCIO PARTICIPAMOS AL comercio y al público en general, que desde esta fecha queda disuelta la sociedad que giraba en el cuartel 10° de este partido bajo la razon social de Antonio Carli de la casa denominada "La L[illegible]" que estaba en [illegible] con don Aristodemo Mazzei quedando con el activo y pasivo de la misma el Sr. Carli. Los acreedores y deudores á dicho establecimiento deberán presentarse á dichos señores en el término de 15 dias á chancelar sus cuentas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Las Flores Mayo 16 de 1886. Aristodemo Mazzei y Antonio Carli. m18v20

AL COMERCIO Y AL público HAGO saber que he comprado el almacen de D. Ignacio Tarela sito en la calle Belgrano 1101 esquina á Jujuy, el que se considere con algun reclamo lo hará en el termino de tres dias contados desde la fecha. Buenos Aires, Mayo 18 de 1886. Juan Lombardo.

OTRO

Al comercio y al público hago saber que he vendido mi negocio de almacen á don Juan Lombardo sito calle Belgrano 1101 esquina á Jujuy el que se considere con algun reclamo lo hará en el término de tres dias contados desde la fecha —Buenos Aires Mayo 18 de 1886 Ignacio Tarela. m18v20

AL COMERCIO PARTICIPAMOS que con fecha 1° del corriente mes ha sido disuelta por mutuo y amigable convenio la sociedad comercial Juan Laborrague y Ca. del Tandil, quedando el activo y pasivo á cargo del que era socio administrador de la misma Don Francisco Iglesias.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1886.—Juan Laborrague y Cia.

OTRO

Al comercio tengo el gusto de participar, que con fecha 1° del actual me hice cargo del activo y pasivo de la casa de comercio que en el pueblo del Tandil giraba bajo la razon social de Juan Laborrague y Ca. de cuya era socio administrador—Francisco Iglesias.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1886. m16v30

AL COMERCIO. EN VIRTUD DE arreglos hechos con don Juan B. Rocca por fallecimiento del esposo de la primera de las firmantes y padre de la ultima D. Gerónimo Rocca, ha quedado desde la fecha á cargo del mencionado don Juan B. Rocca el activo y pasivo de los negocios de estaquedero fábrica de sebo y hornos de ladrillos que giraban en esta plaza bajo la razon social, el primero de J. Rocca y Onetto y los últimos de G. Rocca é hijo girando en lo sucesivo bajo el solo nombre de aquel. —Buenos Aires, Mayo 18 de 1886.—Teresa Rocca de Onetto—Luisa Onetto de Rocca.

OTRO

En virtud de arreglos hechos con los herederos mayores por fallecimiento de mi Sr. Padre D. Gerónimo Rocca, ha quedado desde la fecha á mi cargo el activo y pasivo de los negocios de Estaquedero, fábrica de sebo, horno de ladrillos, que en esta plaza giraba el primero bajo la razon social de G. Rocca, y Onetto y los últimos bajo la de G. Rocca é hijo en lo sucesivo girará bajo la de Juan B. Rocca.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1886—Juan B. Rocca. m19v21

BANCO DEL COMERCIO. SE AVISA á los señores accionistas que de conformidad con el art 17 de los Estatutos, se ha fijado del 12 al 22 de Mayo próximo para el pago de la 8va cuota, de 10 o/o sobre el valor de las acciones. Se les ruega que tengan á bien mandar abonar su importe, enviando al Banco sus respectivos títulos para hacer en ellos la anotacion correspondiente.—Buenos Aires, Abril 28 de 1886. a29v22m

CORRALON ESMERALDA. PREVEnimos al comercio en general y á nuestros clientes en particular que desde la presente fecha ha dejado de pertenecer á nuestra casa D. Juan A. Costa. Ghiglani Hnos. Mayo 12 de 1886. m13v31

FERNANDO SCHLEISINGER, CORredor y comisionista. Compra y venta de casas, tierras y haciendas, etc, en particular ó en remate. Seguros contra incendios, marítimos y sobre la vida. Defensa 74, altos, Club Industrial, ó en la Bolsa. a11-perm

SOCIO SE NECESITA UNO CON UN capital de ps 35.000 para un negocio semi-literario que paga bien, dirigirse á E. R. Corrientes 506. m11v20

SAUBIDET Y OLIVER REMATADOres y balanceadores públicos. Cangallo 488. Se encargan de toda clase de remates, balances, arreglo y revisacion de libros, [illegible] copias de contratos y cualquier otra operacion de contabilidad comercial. h10-perm

Y BATTAZZI Y CA CONSIGNATArios de vinos del país. Reciben vinos en consignacion [illegible]

YO EL ABAJO FIRMADO DECLA[illegible]

PERSONAS BUSCADAS

AVISO DON JOSE TRUYEO SE [illegible]

FAMILIA [illegible] SE CONSIDERO [illegible]

PAULINA [illegible] SE RUEGA [illegible]

SE SUPLICA Á LAS PERSONAS QUE [illegible]

SE HA FUGADO EL 6 DE ESTE [illegible] m10v21

VENTA DE NEGOCIOS

ALMACEN MUY CENTRAL al Norte [illegible]

ALMACEN VENDESE UNO CON [illegible]

AL COMERCIO Desde la fecha [illegible]

ALMACENCITO CON POCO CAPITAL [illegible]

ALERTA OJO SE VENDE UN NE[illegible]

ALERTA SE VENDE UN RESTAU[illegible]

ALMACEN CON [illegible]

ATENCION SE VENDE UN ALMA[illegible]

BOTICA SE VENDE UNA EN [illegible]

BARBEROS SE VENDE [illegible]

CAFÉ Y BILLAR, SE VENDE ENTRE [illegible]

CONFITERIA Y CAFÉ [illegible]

FONDAS SE VENDE UNA EN [illegible]

GRAN RESTAURANT, CAFÉ [illegible]

OJO BARBEROS SE VENDE UNA [illegible]

SE VENDE UN ALMACEN POR [illegible]

SE VENDE UN REPARTO DE [illegible]

SE VENDE UNA PELUQUERIA EN [illegible]

SE VENDE UN ALMACEN Y FON[illegible]

SE VENDE LA BARBERIA DE LA calle Venezuela entre San José y Lorea núm 68[illegible] misma darán razon m15v30

SE VENDE LA FONDA y BILLAR calle Corrientes 785 esquina Rodriguez Peña el dueño la vende, por no poderla atender. m1v27

SE VENDE UN café SITO EN LA calle Buen Orden núm. 567 el dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa, para mas informes ocurrir en la misma á cualquier hora del dia. m19v21

SE VENDE EL CAFE, FONDA, POsada y billar, calle Azcuénaga núms. 20 y 22 frente al mercado Rivadavia, la casa paga de alquiler 40 nacionales, con 5 años de contrata, tiene 9 piezas y demas comodidades, el dueño lo vende por atender otro negocio. m19v23

SE VENDE UNA FONDA CON POCO capital, se vende por balance ó por un tanto, la casa tiene contrata paga ps 50 m/n, tiene buena clientela por separacion de sociedad, dirijirse Florida 449. m18v23

ESTRAVIOS

CARTA PERDIDA — AYER SE HA estraviado una dirigida á Carlos Garcia á La Plata en papel y sobre timbrado Daniel C. Amadeo corredor San Martin 90, contiene otros documentos útiles solo al que la estravió, el que la entregue en la calle San Martin 88 1/2 recibirá una gratificacion. m18v20

EL DOMINGO 16 SE HA PERDIDO un rosario de granates engarzado en plata con una cruz de plata y las iniciales de su dueña, es un recuerdo de familia que su dueña estima mucho, entre Suipacha, Piedad y Maipú se perdió hasta la iglesia de San Miguel, el que lo entregue en la calle Suipacha 68, será gratificado y la gratitud de su dueña. m19v21

GRATIFICACION—SE dará UNA buena gratificacion al que devuelva en la calle de Alvear y 11 de Setiembre en San Fernando un reloj con cadena de oro de señora, perdido el domingo 16, del corriente en el Paseo Victorica, Tigre. m19v21

LA PERSONA QUE HAYA PERDIdo un perro de caza, fino que fué encontrado el Domingo á la noche puede pasar Florida 157, dando las señas exactas. m10v21

PERRO DE AGUA SE HA PERDIDO uno, blanco, con manchas negras, nombre "Pacho" el que lo entregue en la calle Florida 341, recibirá una buena gratificacion. m18v20

PERRO SE HA PERDIDO, UN cachorro negro con las cuatro patas, pecho y hocico, color chocolate, que obedece al nombre de "Blak", al que lo entregue en la calle de Cuyo núm 1936, se le dará una buena gratificacion. m18v20

CENTROS SOCIALES

SOCIEDAD CORAL y MUSICAL "Centro Porteño"—La Comision Directiva participa á los señores socios que no pudieron concurrir á la asamblea del 28 del pasado mes de Abril, que se resolvió dar una tertulia el dia 24 del corriente Mayo, en los salones de la sociedad "Lago di Como" calle Rivadavia 699 entre Paraná y Montevideo. Los señores socios podrán solicitar invitaciones para familias en el local social Córdoba 835, hasta dos dias antes de la fiesta.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1886. Luis Torino, Secretario m14v21

SOCIEDAD "LAURAK BAK" LA C. D. de esta Sociedad saca á licitacion el arrendamiento de la confitería de la "Plaza Euskara", por el término de un año á contar desde el 1° de Junio próximo. Las propuestas se recibirán en la Secretaría Buen Orden 103, todos los dias hasta el 25 del actual, y los interesados pueden ocurrir á la misma de uno á cinco p. m. para enterarse de las condiciones de la licitacion. El secretario. Buenos Aires, Mayo 13 de 1886. m19v20

ALQUILER Y VENTA DE PROPIEDADES URBANAS

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLAdas para hombres solos en barrio muy central. Belgrano [illegible] m18v20

ALQUILANSE UNA Ó DOS PIEZAS [illegible] La pension casa de familia [illegible]

A UNA FAMILIA DECENTE SE AL[illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO [illegible]

CASA SE VENDE UNA DE [illegible]

CASA AMUEBLADA SE VENDE [illegible]

CENTRAL SE ALQUILA UNA [illegible]

CASA SE VENDE UNA CON 11 PIEzas [illegible] Cangallo 59 [illegible]

CASA AMUEBLADA se ALQUILA una grande situada en la calle [illegible] Florida [illegible]

CASA SE VENDE LA CASA CALLE de Zeballos núm 73, con puerta de 11 varas [illegible]

CASA QUINTA SE VENDE UNA EN Belgrano 1353, recien construida [illegible] 50 de fondo tiene 15 piezas [illegible] gas, un parral de 45 varas [illegible] misma. m18v20

CASAS DE INQUILINATO, SE ALquila y se vende la contrata de unas de 12 y 21 piezas [illegible] con contrata larga y otra de 29 piezas [illegible] Bouzin [illegible]

CASA ESQUINA, SE VENDE calle 25 de Noviembre y 24 Venezuela tiene [illegible]

CASITAS AL NORTE SE VENDE [illegible]

CASA SE ALQUILA UNA DE [illegible]

CASAS PARA ALQUILAR OCURRIR [illegible]

CASITA SE VENDE UNA CON [illegible]

CASA TERRENO SE VENDE [illegible]

DEPARTAMENTO DE DOS PIEZAS [illegible]

DEPARTAMENTO, CASITA DE [illegible]

EN UNA CASA DE FAMILIA SE [illegible]

EN UNA LINDA CASA Á LA [illegible]

PIEZAS CON COCINA SE [illegible]

PIEZAS SE ALQUILAN DOS [illegible]

PIEZA PARA HOMBRE SOLO SE [illegible]

PIEZA AMUEBLADA SE ALQUILA [illegible]

SE ALQUILAN 4 PIEZAS DE AL[illegible] calle Alsina [illegible] para tratar [illegible] m19v21

SE ALQUILA UNA LINDA CASITA en la calle Estados Unidos 594. m19v21

SE ALQUILA DOS PIEZAS, PARA [illegible]

SE ALQUILA EN CASA DE UNA SE[illegible]

SE ALQUILAN SALA Y ANTESALA [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA GRANDE empapelada para hombre solo ó matrimonio sin hijos Rivadavia 360 m18v20

SE ALQUILA UNA SALA Y TRES piezas mas, como para confitería ú otra industria se hará contrata ocurrir Andes 294. m11v21

SE ALQUILA UNA LINDA SALA con balcon, á la calle y dos dormitorios amueblados, Moreno 116 (altos). m18v20

SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEbladas, con pension en casa de familia, Florida 394. m18v20

SE ALQUILA UNA PIEZA para hombre solo, en casa de familia, calle Arenales 233. m18v20

SE ALQUILAN DOS HERMOSAS piezas á la calle, sin muebles y con pension; calle Lima 95 m17v26

SE ALQUILA UNA LINDA SALA CAlle Lorea 276 entre Mejico y Chile m16v25

SE ALQUILA UN GALPON Y DOS piezas, calle Bolis 29. Para tratar calle Piedad 460 m16v21

SE ALQUILAN PIEZAS CON balcones á la calle con ó sin muebles para hombre solo Piedad 663 altos. m19v27

SE ALQUILAN PIEZAS CON buena comodidad para familia. Hay piezas con lujo calle Victoria entre Lima y Mesa. m19v23

SE NECESITA UNA APRENDIZA modista de sombreros, Corrientes 345, altos. m19v21

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA, en los altos de la calle Buen Orden núm 605. m19v28

SE ALQUILA SALA Y APOSENTO amueblado con lujo para un caballero, Alsina 359 altos. m13v27

SE ALQUILAN DOS MAGNIFICAS piezas en paraje muy central Cangallo 421, entre Artes y Cerrito. m13v21

SE ALQUILAN PIEZAS ESPACIOsas, calle 1° Catamarca 151. m10 v9jo

SE ALQUILAN dos HERMOSAS PIEzas con balcones á la calle en casa de familia, decente Zeballos 15 (altos) m10v21

SE ALQUILA AL CENTRO UNA PIEza sin muebles para hombre solo, en casa de familia; calle Tucuman 59 esquina Reconquista. m18v23

SE ALQUILA EN CASA DE FAMIlia, una hermosa pieza sin muebles, para hombres solos, calle Victoria núm 228, 2do. piso. m18v23

SE ALQUILAN 2 ESPACIOSAS PIEzas amuebladas, para hombres solos, en la casa calle de Venezuela núm. 112, para tratar de 12 á 4 de la tarde. m8v25

SE ALQUILA UNA CASA EN LA CAlle Lorea entre Berutti y Juncal, 6 habitaciones, pozo y aljibe, aguas corrientes, gas y calle adoquinada. m18v20

SE ALQUILA EN 40 ps. m/n. UNA casa quinta con 4 piezas y demas comodidades para una familia inglesa ó alemana Europa 1170 entre Pichincha y Matheu m18v20

SE ALQUILA ó SE VENDE LA CAsita calle de Sarandí núm. 188, las llaves al lado núm 103 es recien echa de lo mejor, seis piezas y demas oficinas, gas, aljibe. m10v25

SE ALQUILAN EN CASA DE FAMIlia dos espléndidas piezas entarimadas con balcon á la calle Defensa núm. 550 altos. m18v27

SE ALQUILA UNA ESPACIOSA casa compuesta de 6 piezas cocina, y demás necesarios calle [illegible] núm. 617, para tratar de 9 á 11, en la calle de Cochabamba núm. 205, se alquila con contrata. m18v27

SE ALQUILA UNA SALA AMUEblada en ventana á la calle para hombre solo [illegible] calle Santa Fe [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA EN CASA [illegible]

SE ALQUILA LA CASA DE NEGO[illegible]

SE NECESITA URGENTE UN TAR[illegible]

SE ALQUILA CALLE CANGALLO [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA QUINTA [illegible]

SE ALQUILA UNA HERMOSA E[illegible]

SE CEDE UNA PIEZA MUY CEN[illegible]

SE ALQUILA PARA NEGOCIO UNA tienda en paraje muy poblado [illegible]

SE ALQUILA LA BONITA CASA [illegible]

SE ALQUILA LA CASA CALLE GEneral [illegible]

SE ALQUILA LA ESQUINA CALLE de Reconquista [illegible]

SE ALQUILA UN HERMOSO DEPO[illegible]

SE ALQUILA PARA FAMILIA DE [illegible]

SE DESEA ALQUILAR UNA [illegible]

SE ARRIENDAN CON CONTRATA [illegible]

SE VENDE UNA CASA CALLE DE [illegible]

SE VENDE UNA BARBERIA [illegible]

SE VENDEN DOS CASAS SITUADAS [illegible]

SE VENDE LA CASA CALLE DE LA Independencia [illegible]

SE VENDE UNA CASA QUINTA con [illegible] piezas 17 varas de frente [illegible] Independencia [illegible] m16v22

SE VENDE LA CASA AVENIDA Santa Fe [illegible] tiene comodidad para una numerosa familia [illegible] con pisos de tabla, cielo razos de yeso, [illegible] de cedro, umbrales de marmol, hermoso aljibe y pozo, á mas linda cocina y letrina forrada en azulejos, horno y cuarto para carbon, cuarto de baño caballeriza y cuarto forrage [illegible] el 3ro 30 varas y un buen fondo con plantas frutales y de adorno, tiene gas en las piezas, [illegible] concluida, ocurrir á la misma de 12 á 5 p. m. No se admite corredor. m12v20

TERRENO SE DESEA ALQUILAR uno, de dos á seis cuadras para siembra de verdura, que no pase de distancia de 5 leguas de la capital, darán razon Zeballos 37 preguntar por el italiano el quintero. m19v22

ALQUILER Y VENTA DE PROPIEDADES RURALES

ATENCION Y OJO, POR UN PRECIO muy módico se vende un terreno con 50 metros de frente por igual de fondo, situado frente al nuevo puerto de Bahia Blanca, á inmediacion del F. C. del Sud, es escusado, pues, llamar la atencion del importante progreso en dicho punto y el aumento del valor de las tierras. Para tratar Bolivar 24, 2° patio altos. m18v20

AL HOGAR DEL POBRE, VENTA de terrenos en el ejido de Zárate, pagaderos por mensualidades, con escrituras gratis, cruzados por el ferro-carril al Rosario y á pocas cuadras de la estacion Zárate, veinte y cinco nacionales el lote de 500 varas cuadradas, las esquinas valen treinta. Dirijirse Rivadavia 111. m14v21

ATENCION, SE ALQUILA UN campo alambrado, en el partido de Moreno á cuadras de la estacion, compuesto de 100 cuadras con aguada permanente á la cabecera y una espaciosa casa-quinta; ocurrir calle Belgrano núm 314. m18v31

CAMPO ALAMBRADO, SE ARRIENda en el partido de la Magdalena á 6 leguas de La Plata, para chacra ó invernada, pastos tiernos, terreno alto; para tratar y verlo Belgrano 852. m18v20

CASITA SE DESEA ALQUILAR EN un pueblo de campo, que no diste mas de 1 1/2 hora en tren de Buenos Aires, dirigirse por carta á las iniciales A. E. 3. Rivadavia 157. m7v23

CASA ESQUINA AL MERCADO DE Belgrano, se alquila, compuesta de 10 piezas, propia para negocio, Perú 29 ó en Belgrano calle de Tucuman 100. a23?m

CAMPO EN EL AZUL, SE ARRIENdan cuatro leguas de campo superior situado á 4 leguas del Azul, con aguada permanente. Por informes Rivadavia 172. m16v26

CAMPO, SE ARRIENDA PARA CHAcra 100 cuadras de campo en Chivilcoy. Para tratar Chivilcoy Hotel del Plata y en Buenos Aires Belgrano núm. 448. m12v22

CAMPO, SE OFRECEN EN ARRENdamiento tres leguas de campo en el partido de Olavarría, distante 1 1/2 leguas de la estacion Rocha: para informes ocurran calle Alsina 475. m7v20

CASA QUINTA, Á POCAS VARAS de la Estacion Adrogué se alquila una preciosa casa quinta, con toda clase de comodidades, tiene ademas cochera y caballeriza. Para verla y tratar en Adrogué Hotel de la Delicia preguntando por Gervasio Rosas, y en la capital Piedad 413. m15v21

CASA QUINTA EN VENTA, POR ausentarse su dueño del país se vende un terreno á 16 cuadras de la estacion Floresta en el paraje denominado "Monte Castro" el cual consta de 27908 metros cuadrados, está perfectamente alambrado y tiene las comodidades siguientes una casa de material construida á la moderna compuesta de 4 piezas, 3 de ellas de 5 varas por 5 y una de 9 varas [illegible] con pisos de tabla y techos de tejas, una espaciosa cocina, pozo de balde y una quinta con árboles frutales y un gran parral, además tiene dos hornos de [illegible] de ladrillos, dos pisaderos y otro pozo [illegible] m15v20

CAMPO EN VENTA, Á 3 LEGUAS de la Estacion Cacharí, Paraje denominado "La Verde" [illegible]

CAMPO BARATO SE ARRIENDAN [illegible]

EN [illegible] NACIONALES SE VENDE [illegible] m19v21

ESTANCIA Se VENDE UNA ESTANcia [illegible]

MORON 1,200 Ps m/n VENTA PAR[illegible]

QUINTA SE ALQUILA EN ALMAgro con 10 piezas, cochera, caballeriza, [illegible]

VENTA DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

ATENCION PIANO SE VENDE uno [illegible] para estudio, se dará muy barato Venezuela 11 altos. [illegible]

A LAS SOCIEDADES DE BENEFI[illegible]

ATENCION FABRICA DE LADRIllos [illegible]

A LOS INMIGRANTES, MUEBLERIA [illegible]

BUENO Y BARATO GALON [illegible]

BILLAR SE VENDE UNO DESARmado [illegible]

BATERIA DE COCINA DE HIERRO [illegible]

BOTICA Y DROGUERIA INGLESA [illegible]

COLORANTE PARA VINO [illegible]

CANASTAS PARA LAS ESCUELAS [illegible]

CAFETERAS RUSAS nikeladas [illegible] "Bazar du Menage" [illegible]

CALOR COMODIDAD Y LIMPIEZA [illegible] Bazar du Menage [illegible] lado de San Miguel [illegible] Precio fijo y barato. m5v5jno

COCINAS económicas, NUEVO surtido [illegible] Bazar du Menage, Piedad 358, al lado de San Miguel [illegible] m5v5jno

CUCHILLERIA DE RODGERS [illegible]

CRISTALERIA SURTIDA en servicios completos, piezas sueltas loza y porcelana, [illegible] de las mejores marcas, [illegible] "Bazar du Menage" Piedad 358 al lado de San Miguel Precio fijo y barato m5v5jno

EN LA CALLE DE CALLAO n° 168 se venden tres hermosos juegos de muebles, un juego comedor completo de roble macizo, un juego dormitorio de fresno macizo y molduras de nogal y un juego dormitorio de jacarandá, á precios módicos todos completamente nuevos m18v26

ESTUFAS, CALORIFEROS, BRASEros y calienta pies. Juegos de palas y tenazas [illegible] juegos y carboneras. Surtido nuevo y variado. En el "Bazar du Menage" al lado de San Miguel, 358 Piedad. Precio fijo y barato. m5v5jno

FANTASIAS PARA REGALOS DE novios, se acaba de recibir un gran surtido en el "Bazar Florida" á precios muy baratos, pasen á visitarlo; hay cosas muy lindas y modernas 15 Florida 15. m11v27

FELPUDOS SURTIDOS, LIMPIA piés de goma y de fierro, chuses para comedores, escritorios, escaleras y zaguanes, cómodos de nogal para enfermos, baldes higiénicos, bidets, en el "Bazar de Menage", Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. m5v5jno

FIERRO AGATE Y NIKEL COMO teteras, azucareras, lecheras, bandejas, cafeteras, jarras para agua y para lavatorios, aceiteras, platos para botellas, mas barato que en ninguna otra parte en El Celtíbero Belgrano y Lima. a28v28m

GARANTIDOS LOS COMESTIBLES de 1ra clase, líquidos, lozas, porcelanas y cristales, batería completa de cocina, en el Celtíbero, mas barato que en ninguna otra parte. Belgrano y Lima, encajonamiento esmerado y gratis. a28v28m

JARABE AMERICANO, APROBADO por el honorable Consejo de Hijiene Pública y premiado en la Exposicion Industrial, preparado por E. Dentone, Químico, Farmacéutico. Se recomienda como el mejor medicamento para toda clase de tos y resfrío. Se vende en todas las Droguerías y en las principales farmacias. depósito general, Charcas núm. 501. f7-perm

JUEGOS DE LAVATORIO DESDE 4 ps hasta 40, clase fina lo mas nuevo, gustos especiales, juego de mesa, de piedra y porcelana, floreros bonitos y baratos, en el Celtíbero, Belgrano y Lima. a28v28m

LOS AMORES DE LOS HOMBRES por Montegazza. Barcelona 1886. 1 tomo [illegible] Precio ps 2 m/n. se vende en la librería [illegible] calle Talcahuano 438. m18v20

MOTORA GAS DE OTTO, SE VENde uno, nuevo, de 1 1/2 caballo de fuerza [illegible]

MOSTRADORES Y VIDRIERA [illegible] se venden casi nuevas, en la calle [illegible] 15, y tambien un piano de poco uso para estudio bueno y barato en la misma casa. [illegible]

MOTORA GAS, SISTEMA STERN fuerza de dos caballos, en perfecto estado, se vende uno. 859 calle Córdoba esquina Ayacucho. m7v23

MAQUINA DE HILO Á VAPOR SE vende una máquina de fabricar hielo [illegible] H. J. West y Cía. de Londres, con motor y [illegible] á vapor, fuerza de 6 caballos efectivos. La máquina está completa y pronta para el trabajo, tiene los accesorios y útiles necesarios, es de muy poco uso y garante su buena marcha. Los propietarios se desprenden de ella por haber montado otra de mayor clase y de mayor produccion. Para tratar con Sres. Pettis y Calzada, Cangallo 102. [illegible]

NOVIOS, Á LOS QUE ESTEN POR casarse les conviene tener en cuenta que en el Celtíbero, Belgrano y Lima, hay siempre el hermoso surtido en todo cuanto artículo de menage necesiten. Mas barato que ninguna otra parte. Encajonamiento esmerado y gratis. a28v28m

PRENSA PARA UVAS, CON 80 centímetros de diámetro se vende Centro América núm. 25. [illegible]

PIANO SE VENDE UNO DE MAGníficas voces perpendicular, gran formato [illegible] calle 58 de 12 á 2 Edo Bouzin. [illegible]

PIANO, PARA ESTUDIO SE VENDE uno de 1/2 cola en 70 ps. m/n para tratar [illegible] 58 de 12 á 2. E. Bouzin [illegible]

PUERTAS USADAS, SE VENDEN puertas y ventanas usadas, fierro de [illegible] escaleras, brocales, para pozos y aljibes, [illegible] en la calle Callao núm [illegible]

PIANOS PIANOS USADOS. UNA persona recientemente llegada de las provincias desea comprar algunos pianos perpendiculares usados. Se pagarán buenos precios por mucho uso que tengan. Ocurrir á toda hora General Lavalle [illegible] m8v23

PIANOS RACHALS, STEINWAY [illegible] Gehler, se liquidan por órden de los fabricantes surtido en pianos nuevos y de ocasion de los principales fabricantes de Europa á precios que no compiten [illegible] facilitan cambios. Composturas garantidas. Afinaciones etc, etc. Casa constructora de pianos de V. Ventura 95 Cuyo 95 m13v13jn

PUNTILLAS

PUNTILLAS

PUNTILLAS, CASA ESPECIAL [illegible]

ROBLE Y FRESNO, NOGAL y demas clases de maderas [illegible] Méjico 98 y Pedro Mendoza [illegible]

SE VENDE UN MOTOR DE [illegible]

SE VENDE UNA maquina, DE [illegible]

SE VENDE UN ARMAZON [illegible]

SE VENDE UN MOSTRADOR [illegible]

SE VENDE UN GRAN ARMAZON mostrador, [illegible] nuevos; para ver y tratar [illegible] plaza 6 de Junio

SE VENDEN LOS UTILES DE barbería compuesta de armazon, mostrador, lavatorios de marmol y otras cosas necesarias al mismo negocio, para verla y tratar Paraná [illegible]

SAN JUAN 667 FABRICA DE [illegible] losas, metálicas de Leon Louisson [illegible] por el Gobierno, en estas dos clases se encuentra todo lo que [illegible]

VIOLIN [illegible] PERFECTO [illegible]

VENTA TRATADO DE AR[illegible]

COMPRAS

AL CONTADO SE COMPRAN [illegible] alhajas oro y plata, [illegible] Piedad y todo objeto que represente valor [illegible]

CASAS SE COMPRAN Y VENDEN Para tratar Bolivar num. [illegible] de 1 á 2 [illegible]

CASITA VIEJA ó TERRENITO se compra á inmediaciones de las cinco esquinas Ocurrir á la Oficina de tierras Bolivar 24 [illegible]

CABALLO DE TIRO SE DESEA comprar un buen caballo de tiro, sano y [illegible] casa Florida [illegible] de 8 á 12 m ó á las 3 [illegible]

CONVENIENTE PARA TODOS EN la calle Florida núm. 450 frente al Mercado se compra y se vende ropa nueva y en buen estado con mucha urgencia, compra ropa de [illegible] hombre sacos, sobretodos, pantalones [illegible] ponchos y monturas, todo lo dicho [illegible] la misma casa

OFICINA DE TIERRAS SE COMpran y se venden terrenos y casas [illegible] núm 24 2do patio

OJO LOS QUE QUIERAN VENDER sus muebles sin necesidad de remate [illegible] Tacuarí 166 y 170, la casa compra muebles [illegible] pianos, arañas y menage completo por mayor [illegible] pagando mejores precios que [illegible] á cualquier hora del dia [illegible] serán atendidos inmediatamente

POLIZAS DEL MONTE DE PIEDAD Al Comptoir de Paris, calle 25 de Mayo [illegible] Hotel Argentino se compran polizas de [illegible] de Piedad, de oro plata y piedras finas [illegible] vender alhajas de ocasion

SE COMPRAN MUEBLES PIANOS, arañas, espejos y menajes enteros, [illegible] Florida 201, para tratar á [illegible] hora del dia [illegible] instantemente.

TERRENOS SE DESEAN COMPRAR algunos lotes de terreno en esta capital [illegible]

TERRENO ó CASA VIEJA SE COMpra en el radio de Callao, Santa Fe y Paseo de Julio, chico ó grande Ocurrir Oficina de tierras Bolivar 24, 2do patio

VENTA DE ANIMALES Y RODADOS

CABALLOS EN VENTA Venezuela [illegible] esquina Piedras 1° una yunta caballos colorados mestizos tiro liviano muy superiores nuevos y de muy buena vista.—2° un caballo colorado mestizo manso de tiro solo como para cupé—3° caballo oscuro mestizo 1 metro 60 de alto [illegible] tiro como para yunta.

QUINIENTAS VACAS AL CORTE se venden de un rodeo de mil animales [illegible] conteniendo 150 lecheras; para tratar [illegible] partido de Chacabuco cuartel 4°, estancia [illegible] Viejo

VENTA DE CABALLOS DE TIRO mestizos hermosísimos para carruajes [illegible] yuntas y por si solos, alazanes, oscuros y [illegible] tratar ó verlos ocurrir Avenida Alvear frente al porton Palermo

INSTRUCCION PUBLICA

A LAS FAMILIAS, A CAMBIO DE pension y habitacion se ofrece un profesor [illegible] enseñar francés, italiano y estudios elementales Rioja 104.

COLEGIO AMERICANO, ESTE COlegio bajo la direccion de Mis Conway [illegible] ha mudado á la espaciosa y cómoda casa quinta 105, puede admitir mayor número de pupilas, medio-pupilas y externas.

COLEGIO CHARLEMAGNE, ALSINA 451. Idiomas obligatorios: francés [illegible] inglés. Enseñanza dividida en 9 cursos [illegible] 17 profesores idóneos. Se admiten pupilos [illegible] pupilos y externos.—La Direccion.

CONSEJO ESCOLAR DE BELGRANO Hallándose vacante el puesto de sub-preceptora en la escuela elemental de niñas núm. 3 de este distrito, se hace saber á las interesadas para que presenten sus solicitudes en la Secretaría de este Consejo acompañadas de sus correspondientes títulos. Belgrano, 15 de Mayo de 1886. Luis Balcarce, Presidente; Francisco Bravo, Secretario.

CONSEJO ESCOLAR DE JUNIN. Precisándose en las Escuelas de este Distrito, maestros infantiles diplomados, se ruega á las personas que quieran optar por uno de estos puestos, pasen su solicitud á esta Secretaría. Eduardo [illegible], Secretario. a27v27m

CONSEJO ESCOLAR DE OLAVARRIA.—Se necesita una maestra infantil diplomada, para dirijir la escuela mixta establecida en la [illegible] Hinojo (F. C. S.) y un maestro infantil diplomado, para dirijir una escuela ambulante del distrito. Los interesados pueden dirijir sus solicitudes al Presidente del mismo Consejo. Olavarria 13 Mayo 1886. A. Arce Peñalva, Presidente. E. A. Rendon, Secretario. m15v31

ESCUELA MUSICAL, DIRECTOR Antonio Floriá, calle Artes 651, Clases para señoritas de 4 á 5 dos lecciones por semana, cuota mensual 8 ps. m|n. Para varones de 6 á 7 id id. m18 v18jn

ESCUELA DE BAILE, GRAN salon de lujo, en la calle de Lima 68 entre Victoria y Alsina. El que suscribe coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa y Montevideo y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene siempre establecido un salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8.—Se dan tambien lecciones á señoritas en sus propias casas.—Alberto di Giovani. a25v25m

ESCUELA DE BAILE, EL QUE SUScribe, director de bailes, habiendo dirijido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público q' tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414.—Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda pueden dirijirse al que suscribe á toda hora.—Se dan lecciones en colegios á señoritas; calle de Cangallo 414, (bajos) entre Cerrito y Artes.—A. Constante. m24v24jn

INSTITUTION Française, 379 ARTES Examen de Maestras. El 1º de Marzo se abrirá una clase nocturna para las señoritas que deseen prepararse para la carrera del profesorado. La Direccion cuenta para el objeto con un personal competente de profesoras. f28v28m

LANDO: SE COMPRARIA UNO EN buen estado de uso ó nuevo en la calle Esmeralda 162. m18v25

LECCIONES Á DOMICILIO Y EN CAsa de la maestra se dan de solfeo y piano á precios módicos; calle Callao 489. a30v30m

LECCIONES DE INGLES Y FRANces por una señora diplomada recien llegada de Europa; dirijirse Bolivar 122 á las iniciales D. P. m5v5jn

MAESTRA ELEMENTAL, SE NEcesita una, para una clase diaria á tres niños, de la una hasta las cuatro de la tarde, ocúrrase á la calle Venezuela 240, altos. m13v20

MAESTRA SE NECESITA UNA para clase elemental. Cuyo 927, Colegio de señoritas. m18v20

PROFESOR BUENO, SE NECESITA Corrientes 505, de 10 á 12. m18v20

PROFESOR INTERNO SE PRECISA calle Belgrano 349. m19 v21

SE NECESITA UN PROFESOR de piano para ir al campo, se prefiere una persona formal; calle Salta 112, Barracas al Norte. a27v27m

TENEDURIA DE LIBROS, CURSO teórico práctico de teneduría de libros por partida doble, se enseña por 20 pesos m|n. en ménos de 3 meses para llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio. Calle de Montevideo núm 185. m18v20

TENEDURIA DE LIBROS, POR solo 20 pesos m|n y en menos de 30 lecciones se garante enseñar teorica y practicamente la teneduria de libros por partida doble, el discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagara nada. Junin 108. m18v20

TENEDURIA DE LIBROS. EN 20 lecciones se garante aprender completamente, por partida doble ó sencilla, cálculo comercial, caligrafía. El idioma francés se enseña con buena pronunciacion en pocas lecciones por medio de un método especial, precios muy acomodados cursos de noche de 8 á 10 en casa del profesor, calle Victoria núm 780. m8v24

UNA PROFESORA DE IDIOMAS (francés, inglés, aleman, italiano y castellano, desea colocarse en una familia, muy bien recomendada. A. B. 443 calle Moreno. m16v23

AVISOS VARIOS

AUGUSTO LATOUR AVISA á su clientela en general que ha traslado su fábrica de carros y carruages en la misma calle Belgrano 873. m16v24

AL público, AVISO QUE CON ESTA fecha, he establecido un negocio de fonda, café y billar, sita en la calle Perú núm 188, 190 y 192 donde espero ser favorecido, por los que gusten probar el exquisito servicio, y esmero con que serán atendidos.—Ramon Sabel. m10v21

AL público, SE PREVIENE AL Público que será nula y de ninguno valor la venta de la casa, calle Progreso núm 186, que está anunciada el Domingo 23, del corriente por el martillero, Luis Godoy, y que se efectuará por órden del señor don Manuel Remesal, pues el que suscribe es único, exclusivo propietario de la casa espresada sin valer sus derechos, como corresponde. Buenos Aires Mayo 18 de 1886.—Cárlos Pozzi, Progreso 186. m19v23

CASAS, TERRENOS, QUINTAS, chacras, campos, etc., se encarga de su venta, Centro de comisiones 25 de Mayo núm 70, de 12 á 4. m18v20

DINERO SOBRE HIPOTECA, PREStamos del Banco hipotecario, descuentos de letras, etc. se hacen diligencias, Centro de comisiones 25 de Mayo 70, de 12 á 4. m18v20

DINERO SE DA EN HIPOTECA SObre casas ó terrenos en la ciudad, interés bajo: tratar Cangallo 58 de 12 á 2 Edo Bouzin. m18v20

GRAN RIFA DE UN RETRATO DE Victor-Hugo á 1 ps m|n el número, Para verlo y comprar números dirijirse en la peluquería de Andres Rivadavia esq. Maipú. m19v13jn

GRAN PERSIANERIA de VICENTE CASTRO—Calle Alsina 635, entre San José y [illegible]. En este establecimiento, existe un surtido completo de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pieza [illegible] solidez y prolidad en el trabajo, tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que se distingue. m14 por.

LA CASA COELHO Y Ca. SE HA MUdado á la calle Bolivar 152 á 154. m19 v21

LA RELOGERIA SUIZA DE FEDErico Isely se ha trasladado de la calle de Artes núm. 204 á la calle Buen Orden núm. 57 altos esquina Victoria. Se recomienda á su antigua y numerosa clientela para cualquier trabajo en el ramo, tambien un surtido de muy buenos relojes de pared, reguladores, relojes de bolsillos marca Longuines y herramientas, vidrios limas para relojeros y plateros casa de confianza fundada en 1872. m14v6jno

MAXIMO PAZ y Ca. CONSIGNATArios de haciendas han trasladado su escritorio á la calle Victoria n. 807. m15v23

MENSAGERIAS DEL SUD.—"LA Pampa". Administracion en Buenos Aires, [illegible] 529. Diligencias de Juarez al Cristiano y Tres Arroyos a la Juanita, Las Mostazas, Paso Médano y Bahía Blanca.—Empresarios. Mariño [illegible]. a25v20m

MENSAGERIAS DEL SUD.—"EL Comercio". Administracion en Buenos Aires, Alsina 329. Diligencias de Juarez al Azul, Olavarría, Estacion Gama y Bahía Blanca.—Empresarios, Islas y Cosio. a25v20m

PRIMERA OFICINA DE SOLICITUdes de Saturnino Hortiguera, calle de Lima n. Hay en venta en esta oficina una chacra y otra en contrato por 15 años, á 70 pasos nacionales de la [illegible] Cnguelo 16 y se necesita un socio con poco capital, industria en el ramo de cigarrería. Lima núm 161. m16v27

PRIMERA OFICINA DE SOLICITUdes calle de Lima núm. 161, de Saturnino Hortiguera. Esta oficina funciona al público todos los dias hábiles de 10 á 4 de la tarde y se ocupa de hacer solicitudes ante los Gobiernos nacional, provincial y municipalidad, los bancos, aguas corrientes, patentes de invencion, marcas de fábrica ó comercio, [illegible], remates, asuntos judiciales ó extra-judiciales, compra y venta de casas, campos, terrenos, [illegible]. m16v27

RECUERDOS. EL MAS PRECIOSO recuerdo de una persona querida, aunque esta haya dejado de existir, es sin duda un buen retrato. El que suscribe previene á las personas que deseen retratos buenos é inalterables, sean al óleo, al lapiz ó pastel, que los hace con sumo esmero y á completa satisfaccion de los interesados, saca copias de cualquier tarjeta ó busto del natural. Se restauran retratos viejos, y se reproducen iguales, de mayor tamaño.—Julio Laguana, 1048 calle Piedad. m14v29jnio

SE PREVIENE Á LAS PERSONAS que tengan deudos en la bóveda de D. David Aravena (Cementerio del Norte) Seccion Pilar, núm. 1, sepultura núm. 7, 8 y 9 q' habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, se les avisa á sacarlos dentro del término de 60 dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no se [illegible] ningun reclamo.—Buenos Aires Abril 21 de 1886. Uruguay 682.—Ultimo plazo. m16v11julio

TEATRO MAGICO—CUYO 388 frente al Mercado del Plata—Divertimiento barato, [illegible] [illegible] grandes novedades todas [illegible] [illegible]

LA PRENSA

Buenos Aires, Mayo 20 de 1886

ESTUDIO DEL PRESUPUESTO

En la primera sesion que ha celebrado la Cámara de Diputados, se ha presentado un proyecto derogando la innovacion que el año anterior se introdujo al Reglamento, por la cual se organizaba con 15 miembros la Comision de Presupuesto.

El autor del proyecto considera que la reforma ha perdido su oportunidad, que como sistema no es practicable y que, además, el ensayo no ha dado resultados satisfactorios. Y en consecuencia, llegaba á esta conclusion—que 5 Diputados pueden estudiar mejor el Presupuesto que 15.

No una, sinó varias veces, este diario ha tratado el tema desde 1883, prestigiando la idea de confiar el estudio de la gran ley del país á una Comision numerosa, y lejos de cambiar de modo de pensar, nos afirmamos en las opiniones que tenemos comprometidas y fundadas.

La reforma que se pretende destruir no es una invencion argentina: es una copia racional de los sistemas parlamentarios de la mayor parte de las Naciones de la tierra, adaptados al nuestro, teniendo en cuenta el número de Diputados y la division constitucional de los Departamentos del P. E.

El estudio de esos sistemas muestra que el mas deficiente de todos es el argentino. Es entendido que excluimos á los de los países que por su educacion institucional no están en condiciones de ser tomados como modelos.

En todas partes las Cámaras se fraccionan en Comisiones para dictaminar en la diversidad de asuntos que entran al Parlamento, pero la de Presupuesto obedece á una organizacion especial, de acuerdo con la índole de sus delicadas y trascendentales funciones.

En algunos Congresos, como en Austria, toda la Cámara se constituye préviamente en Comité para estudiar y discutir la ley de ingresos y egresos; en otros se divide en Comisiones con el mismo objeto; en Francia la Comision de Finanzas se compone de 33 miembros, á la que van por regla general los hombres mejor preparados y que saben lo que es el Gobierno del país.

No hay quien no repita que el Presupuesto es la ley de las leyes, pero no son muchos los que se detienen á discurrir el porqué merece ese nombre.

Desde luego; á primera vista se descubre como un contrasentido que el estudio de las pensiones, de las intervenciones, de la instruccion pública, etc., tenga la misma organizacion parlamentaria que el estudio de las rentas y de los gastos de la Nacion.

Tres miembros son suficientes para asesorar á la Cámara acerca de un negocio comun de legislacion ó de materia constitucional, porque contrayéndose su análisis á cuestiones concretas, la jurisprudencia y los libros los ponen en aptitud de formarse un juicio cabal y propio á su respecto.

No sucede lo mismo en lo relativo al Presupuesto, cuyo estudio no se hace en las bibliotecas, sinó sobre el campo enmarañado de la Administracion, en donde se presentan á la observacion del Parlamento millares de hechos que debe conocer y pesar con criterio propio.

La Constitucion manda que el Presupuesto sea votado por el Congreso, sobre un proyecto que el P. E. debe presentarle en el primer mes de sus sesiones anuales. La prevision hasta del tiempo de la presentacion indica que los constituyentes quisieron que las Cámaras tuviesen tiempo suficiente para estudiar el asunto y despacharlo con conciencia y con ciencia propias.

El único acto en que el Congreso desempeña funciones administrativas de la más alta importancia, es cuando fija las rentas de la República y autoriza al P. E. á gastarlas, peso sobre peso.

Y para realizar este acto, necesita incesantemente conocer el rodaje de la Administracion, á fin de asignar á los servicios públicos diversos sus agentes necesarios con sus compensaciones equitativas, y á la vez imprimir á su marchas la direccion conveniente. El Congreso legislando en el Presupuesto, es para la Administracion pública lo que el piloto á la derrota de la nave.

Y bien—¿se considera hacedero que la Cámara de Diputados pueda ilustrarse en la extension que necesita y que la Constitucion quiere, con el auxilio de una Comision de cinco miembros? ¿Es posible que esta Comision así constituida domine todos los vastos dominios de la Administracion y que se ponga en aptitud de aconsejar al Cuerpo un plan consciente en la fijacion y distribucion de los gastos?

Antes, cuando las rentas nacionales llegaban á 10 ó 12 millones, cualquiera podia conocer los egresos de memoria; aquel sistema era tolerable entonces, pero hoy dia que los gastos ordinarios pasan de cuarenta millones, es inconcebible.

Con harta frecuencia se dice que no tenemos "Administracion" y se preconiza la necesidad de fundarla, pero no hemos visto hasta aquí ninguna tentativa séria que anuncie el pasage de las palabras á los hechos.

Por el contrario; contemplamos reacciones como la del proyecto aludido, tendente á perpetuar el viejo sistema parlamentario de estudiar el Presupuesto, que por sí mismo es la negacion de su estudio, y por lo tanto, una fuerza negativa para la implantacion de lo que en el concepto más elevado del Gobierno se llama "Administracion."

Los egresos han ido elevándose gradualmente, sin sujecion á plan alguno, á medida que ha habido más dinero que gastar. Los sueldos y los empleos han acrecido caprichosamente, por condescendencias y por mil circunstancias: hay oficinas en donde el personal abunda y las hay donde escasea, en ambos casos con perjuicio público: las desproporciones más injustificables existen en el monto de las retribuciones, que no consultan ni la categoría de los destinos, ni la clase de trabajo que representan. Un análisis atento del Presupuesto, que es ya un volúmen estupendo, exhibiría verdaderas monstruosidades.

Mañana las rentas llegarán á 45, á 50, á 60 millones, y los egresos subirán por el mismo sistema en uso, cuyo ejecutor inconsciente es el Congreso, que vota todo sin conocer ni por las tapas el complicado libro de la Administracion.

La buena distribucion de los servicios, con sus agentes y sus retribuciones, es la llave del acierto en el Gobierno, es un resorte de progreso, es la más sólida y única garantía de órden.

Así lo creen y lo practican en todas partes, y á ese propósito obedeció la reforma que la Cámara de Diputados trata de anular.

La Constitucion ha querido que el Congreso lleve la voz y cargue en primer término con las responsabilidades en la fijacion de los gastos y de las entradas, pero las Cámaras se anulan, se niegan á instruirse en la materia, y de esa suerte, el Congreso es cero á la izquierda en la sancion de la ley de las leyes, salvo los empleos que crea y los sueldos que aumenta en el curso de las discusiones mecánicas que tienen lugar, cediendo casi siempre á empeños personales.

Las Comisiones numerosas en el estudio del Presupuesto tienen, sobre todo, dos razones de ser: primera, la distribucion del trabajo en la investigacion y el análisis de los hechos infinitos cuya suma constituye la Administracion que insume la renta;—y segunda, dar autoridad y fuerza moral y efectiva al dictámen, á fin de que no se rompa la unidad del plan financiero en el debate indisciplinado de las Cámaras.

Y como un fruto muy apreciable, es digno de [illegible] que en ese estudio se forman [illegible] de gobierno en los negocios financie[illegible] [illegible]

[illegible] inteligente de los Parlamentos debe ser llevado á las grandes Comisiones de finanzas.

El decreto cuya derogacion se ha proyectado por inútil é inconveniente, consiste en lo siguiente. Constituir con quince miembros la Comision de Presupuesto, la que se fracciona en cinco Sub-comisiones; cada una de las cuales se encarga del estudio de cada uno de los cinco Ministerios. Despues que ellas formulan sus proyectos, la Comision total se reune y discute Departamento por Departamento, oyendo los informes de las respectivas Sub-comisiones. De esa manera se organiza el despacho definitivo del proyecto que se somete á la Cámara, con una exposicion escrita del plan financiero adoptado.

Eso es todo.

Al fundarse el proyecto derogatorio, se ha insinuado que el sencillo sistema expuesto es impracticable.

A ese aserto improbado contestaríamos con esta sencilla pregunta—¿por qué lo que se practica con espléndidos resultados en la mayor parte de los Parlamentos de la tierra, es de imposible realizacion en la República Argentina?

Si la Cámara quiere estudiar el Presupuesto, cumpliendo en su espíritu patente el precepto constitucional, confiando la mision de asesorarla á 15 de sus miembros, entre los que se divida el trabajo, cumplirá mejor sus deberes que encomendándola á solo 5.

Pero, si la Cámara no quisiese estudiar el asunto y su resolucion fuese sancionar lo que el P. E. la mande, sin darse cuenta de nada, con una Comision de cinco miembros andará mejor, y todavía se expediría mas fácilmente suprimiendo hasta esa entidad.

Cualquiera que tenga algunas nociones de lo que es el Presupuesto, especialmente en las actuales circunstancias, comprenderá todo el significado de la contra-reforma propuesta que en último término significa esto—que la Cámara de Diputados, en plena crisis financiera, deliberadamente renuncia hasta á la posibilidad de pecar estudiando la Hacienda pública para distribuir las rentas con arreglo á su estado.

El partido gobernante, con mayoría en las Cámaras, y por lo tanto, gravado con la responsabilidad de las marchas del país,—partido que está concluyendo los cimientos de una Administracion nueva, necesita mostrar á propios y extraños que tiene ideas de gobierno y que se halla dispuesto á gobernar sensatamente, estudiando y satisfaciendo las necesidades públicas.

Se haría á sí mismo un daño gravísimo inaugurando el período legislativo con un voto negatorio del estudio concienzudo de las finanzas, hallándose la República en plena crísis financiera.

—o—

INCIDENTE TERMINADO

Los conceptos vertidos por el apreciable colega *Sud-América*, acerca del incidente cruzado entre ambos, con ocasion del meeting del Domingo, le ponen término decoroso y amistosamente, pues ellos explican de una manera inequívoca el sentido de las palabras que nos llamaron la atencion, depurándolas de toda intencion agresiva ó que de alguna manera pudiera desconocer los móviles levantados que impulsaron á La Prensa en la emergencia.

Nuestra mente no fué provocar discusion respecto de las actitudes respectivas de ambos, ni defender la nuestra, fijando francamente nuestra posicion; y el colega, con un espíritu elevado y justiciero, que agradecemos, reconoce nuestra sinceridad respetando los motivos confesados que nos alejaron del patrocinio del meeting.

Nos es grato ver de esta suerte finalizado el incidente, y á la vez nos complace que él no haya llegado á ser un motivo que perjudique las cordiales relaciones que siempre hemos mantenido y que nos es grato cultivar.

Antes de cerrar, empero, estos breves renglones, queremos dejar constancia de esta conviccion: que el pueblo argentino, convocado como corresponde á cumplir en cualquier terreno los deberes característicos de la ciudadanía, no ha esperado nunca, no ha necesitado ahora y nuestro patriotismo nos dice que no necesitará jamas, que lo provoque, lo impulse y lo arrastre el elemento extrangero, al que una verdaderamente señalándole en su sociabilidad un puesto distinguido, que no es sin embargo el de un mentor que lo guie en las deliberaciones y en los debates de sus propios destinos.

Presenciamos á nuestra patria esta persuasion íntima de nuestra conciencia, como un homenaje de respeto y de filial cariño.

—o—

NOTICIAS DIVERSAS

Un duelo en tribunal

En el edificio de la aduana de Nueva Orleans, y en el gabinete particular del secretario del tribunal del distrito, ha tenido lugar un duelo á puerta cerrada, quedando muerto uno de los contendientes, y mortalmente herido el otro.

Fué el caso que un jóven abogado, llamado Grace, que se habia encargado de la defensa de un negro que reclamaba á un capitan de buque el pago de salarios atrasados, se encontraba sentado en la referida habitacion, cuando entró un individuo, apellidado Brou, amigo del capitan demandado, y encarándose con él, le dijo

—Si fuéseis un hombre de honor, no os hubiérais encargado de este asunto.

Al oir estas palabras, se levantó Mr. Grace y respondió que él era tan honrado como su interlocutor, lo cual, despues de todo, no era difícil.

Mr. Brou, por toda réplica, asestó un bastonazo á su contrario, quien, sacando un revolver hizo fuego sobre el agresor. Sustituyo este á su vez el baston por el revolver, y se entabló la lucha. Algunas personas que presenciaron la escena desaparecieron á toda prisa, dejando á los adversarios que saliesen del paso como pudieran, y el último que huyó cerró tras sí la puerta.

En un momento los encerrados combatientes han cambiado una docena de balas. Finalmente, Mr. Brou, se reclinó sobre una silla, perdiendo la sangre á torrentes por sus heridas, y Mr. Grace rodó por tierra, sin sentido.

Se avisó inmediatamente una ambulancia, y cuando llegó, Mr. Grace, era cadaver. Mr. Brou fué trasladado al hospital, donde los médicos declararon que solo le quedaban algunas horas de vida.

La noticia de esta tragedia causó profunda emocion en la ciudad, porque Mr. Brou era un hombre político muy influyente, y Mr. Grace, aunque apenas contaba treinta años, gozaba de una gran consideracion.

—

Habitaciones para obreros en Inglaterra

Sir Cárlos Gatliff acaba de publicar una interesante relacion que contiene la estadística de las habitaciones perfeccionadas que se están construyendo y se han construido en Lóndres, desde el 15 de Setiembre de 1841, en que se formó la Asociacion Metropolitana para mejorar las habitaciones de las clases obreras.

De ella resulta q' en el curso de estos 44 años los particulares han edificado 57 solares con capacidad para 2.566 familias, que presentan una poblacion de 11.582 personas y un coste de lib. 811,767. Las Asociaciones especiales han edificado 172 solares con habitaciones para 19.143 familias 94.497 personas, ascendiendo el valor de aquellas á 4.703.720 libras.

Las municipalidades, corporaciones y juntas parroquiales, 11 solares para 758 familias y 4.506 personas, con un coste de 373.048 libras. Los arquitectos y contratistas, 53 solares para 7.176 familias, ó sea una poblacion de 36.224 personas y con un valor de 1.193.700 libras.

Los totales son, por lo tanto, 293 solares, para 29,643 familias, 146,809 personas, y el coste libras esterlinas 6.581.241, ó sean unos 165 millones de pesetas.

—

Exploraciones submarinas

Bajo los auspicios de la sociedad geográfica de Lóndres se han llevado á cabo curiosas exploraciones del fondo del Océano Atlántico septentrional.

De ellas resulta que el fondo de dicho Océano está dividido en dos grandes valles que se extienden de Este á Oeste en direccion paralela al Ecuador, el primero desde los 51 grados longitud occidental hasta los 30. La profundidad mayor encontrada en este valle submarino ha sido de 18,000 pies.

El segundo se extiende desde los 31 grados [illegible] hasta los 30 [illegible] y hay grandes profundidades, se [illegible] mayor encontrada de 8.000 pies, en cambio la profundidad media es de 3.000, mientras que en el primero es muy variable por ser su fondo mucho mas accidentado.

Los dos valles están separados por una elevacion ó montaña que corre de Norte á Sud, segun todas las probabilidades hasta el Ecuador bajo el paralelo 30. La mayor altura de esta montaña se halla á los 40 grados latitud Norte donde apenas mide el agua una profundidad de 356 piés.

La naturaleza de esta montaña, segun los fragmentos extraidos, es volcánica en toda su extension. En sus extremos al Norte y al Sud disminuye gradualmente su altura, notándose algunas elevaciones bruscas conforme se aproxima hacia el Ecuador. El valle oriental, mas profundo que el occidental, es tambien mas ancho, aunque de menos longitud.

—

Canastilla

Las señoritas de Bianchi, en Madrid, son las que han confeccionado la canastilla para el vástago póstumo del malogrado rey D. Alfonso XII encargada por S. M. la reina regente.

Nada mas rico y elegante.

En la canastilla figuran ocho lindísimos vestidos de encaje, dos de los cuales llevan ademas sus correspondientes talmas de encaje tambien.

Telas, encajes, cintas, adornos, todo es blanco exclusivamente, por el luto de la familia real.

El traje de cristianar es riquísimo; todo de encaje de Malinas, adornado con cintas de moaré blanco y brochado con flores de lis de terciopelo.

Otro faldon es de primoroso encaje Valenciennes, con el delantal bordado, llevando en el centro las armas de España coronadas por la diadema real, todo de realce y de una admirable ejecucion.

Hay tambien uno de encaje Duquesa, adornado con graciosas cascadas de encaje y cinta de sarga blanca, que producen maravilloso efecto.

Los demas, todos de Valenciennes, si no son tan ricos no son menos elegantes.

Cuanto á la ropa interior, cuyas piezas entran por docenas en la regia canastilla, forma una artística coleccion de liliputienses preciosidades en camisitas, chambras, juboncillos, mantillas, etc., adornados de costosos encajes Valenciennes y con bordados á mano, del mas exquisito gusto.

Si las Sritas. de Bianchi no hubieran puesto ya muy alto su nombre con los equipos de boda de la reina doña Cristina y de las infantas doña Paz y doña Eulalia, la canastilla que acaban de confeccionar las colocaría á nivel de las mas acreditadas lingeres extrangeras.

Poseen el secreto del arte á la perfeccion.

Un detalle. La mas rica de las faldas que en la canastilla figuran se hizo para el bautizo de don Alfonso y la reina doña Isabel la conservaba como una reliquia.

Ahora, reformada al gusto actual, servirá para el nuevo príncipe. Su augusta abuela y su amantísima madre han querido que, ya que por desdicha no podrá recibir los amorosos besos de su padre, se presente al mundo envuelto en las mismas cascadas de encajes que acariciaron el infantil rostro del que le ha dado el ser.

—

Las médicas

El número de alumnas de medicina de París se eleva hoy á 103, de las cuales 75 rusas y ocho francesas, solo estas provistas de los dos diplomas de estudios previos. Desde hace siete años no se han entregado mas que 10 diplomas de doctoras.

Las mujeres que hoy ejercen la medicina en París son ocho; la primera es Mad. Magdalena Boes, graduada en 1875; de ellas cuatro son señoritas, y una de estas, Mlle. Verneuil, especialista en enfermedades del cerebro.

Como se ve, las mujeres lo mismo en Francia que en todos los países latinos, aprovechan poco el permiso de los legisladores para que se dediquen á esas funciones tan reñidas con las aptitudes é inclinaciones del sexo débil.

—

El matrimonio del príncipe de Portugal

A su llegada á Lisboa los condes de París y la princesa Amelia se alojarán en el Palacio de las Necesidades. En el residirán tambien todos los príncipes de la casa de Orlean que les acompañen.

Al dia siguiente se celebrará con toda pompa en el templo de Santo Domingo la ceremonia del casamiento, y enseguida los recien casados pasarán á habitar en el hermoso Palacio de Belen.

El Palacio de Belen es una linda construccion de fines del siglo XVII y principios del XVIII, y constituia la residencia predilecta de la opulenta familia de los condes de Aveiro en el verano, mas habiendo manifestado vivo deseo de poseerlo el Rey D. Juan V, el tercer conde de Aveiro, su poseedor, lo enajenó á aquel príncipe por la importante suma de 200.000 cruzados.

Empeñóse el rey D. Juan en convertir aquella magnífica estancia en un palacio digno de su autoridad real, y aumentó sus términos por adquisicion de otra quinta inmediata de los condes de San Lorenzo, con lo que dotó al palacio de nuevos y extensos jardines, con grandes viveros, lagos, fuentes y una hermosa cascada.

Es regio en aquel a espléndida morada el salon de entrada del lado del Oeste. Su pavimento es de mármol azul y blanco; el techo está decorado con magníficas pinturas y adornan sus paredes bustos de emperadores romanos en preciosas urnacinas de clásico ornamento. En el fondo se destaca la estatua del rey D. Juan en mármol de Carrara sobre un bien proporcionado pedestal.

El pabellon principal del palacio de Belen, cuyos muros están adornados con bellos relieves de estuco, conservan una triste celebridad en la historia del reino vecino.

De él salieron para el patíbulo, en 13 de Enero de 1759, el duque de Aveiro, el marques de Tavora y el conde de Atouguia, y los demas complicados en el atentado contra la vida del rey don Juan VI verificado el 3 de setiembre.

Los jardines del palacio de Belen son de los mas bellos entre los de los sitios reales de Portugal, y están atravesados por largas calles, con bandas de boj y de laurel, muchas de ellas abovedadas por el frondoso ramaje, abundando las plazoletas rodeadas de bustos, estatuas y fuentes.

El frente de estos jardines da á la plaza antes llamada de Belen y ahora de Fernando I, cuya plaza se comenzó por el rey D. Juan V, y terminada por el rey D. José I, que la embelleció mucho bajo la direccion del arquitecto italiano Jacome Azzolini.

El palacio de Belen ha sido frecuentemente residencia de los reyes de Portugal y de varios príncipes extranjeros que en él se han alojado.

El programa de los festejos públicos acordados ya por la córte, el Gobierno y el municipio de Lisboa, no se ha publicado todavía oficialmente; pero todas las fiestas que han de tener lugar serán las siguientes

A expensas de la Asociacion comercial habrá en el Tajo grandes fuegos de artificio, que han sido expresamente encomendados á los mas hábiles pirotécnicos de Londres. Se espera que estos fuegos excedan en novedad y esplendidez á los que se quemaron hace algun tiempo con motivo de la estancia del príncipe de Gálles en Lisboa.

Las márgenes da Outra Banda, desde el Affete hasta la columna del Lazareto, serán iluminadas profusamente con barricas de alquitran para lo q' no solo se han reunido cuantas se han podido encontrar en Lisboa, sino que la referida Asociacion ha encargado otras 3000 á Hamburgo.

Tambien habrá grandes iluminaciones en las calles de Baixa, costeadas por la Cámara municipal y por diversas comisiones organizadas para este fin.

Gran revista y parada militar en la Avenida de la Libertad, la cual estará adornada con banderas, gallardetes y columnas. En ella se colocarán dos tribunas y un majestuoso arco triunfal artísticamente construido por el pintor escenógrafo Manini. Tambien por la noche la Avenida estará espléndidamente iluminada.

Las fiestas en la Avenida han sido organizadas por la Asociacion comercial de Lisboa y por otras Asociaciones industriales de provincias entre ellas la compañía de los ferro-carriles del Norte y del Este.

En la plaza del campo de Santa Ana, tambien decorada con el más exquisito gusto, habrá una gran corrida de toros con caballeros en plaza, en que lidiarán los aficionados de las más elevadas clases de la sociedad lisbonense; pues esta será la fiesta del *sport* nacional, como promovida por los socios del *Turf club*, que se han propuesto resucitar en esta corrida los tiempos áureos de la tauromaquia portuguesa.

Para la corrida las entradas serán gratuitas, la comision del *Turf club* distribuirá los palcos entre la córte, el cuerpo diplomático extranjero y las primeras familias de la capital. Los palcos de sol se adjudicarán á las fabricas, á las escuelas y á las Asociaciones populares.

En el teatro de San Cárlos, que estará magníficamente iluminado, habrá funcion de gala, cantando la Borghi-Mamo, la Scalchi Lolli y Tamagno.

En las aguas del Tajo habrá gran regata, promovida por la Real Asociacion Naval, de que es presidente el príncipe D. Cárlos, y en el Hipódromo de Belén dos dias de carreras organizadas por la Asociacion para la mejora de las razas caballares, para las que ya se han inscrito muchos *sportmen* nacionales y extranjeros, y entre ellos el duque de Fernan-Nuñez.

Tambien habrá carrera especial, en que entrarán oficiales del ejército portugués.

—o—

EXPOSICION RURAL ARGENTINA

Peso de los ovinos

(Continuacion)

VARIEDADES MERINAS

Lozano Hnos, carnero número 146, tiene 4 años, 110 kilos.

Otto Steiger, carnero número 200, tiene 3 años, 2 meses, 100 kilos; id 11, 3 id 2, 105; id 23, 2 id 1, 95; id 121, 3 id 1, 100; id 131, 2 id 1, 90; id 216, 2 id 2, 95; id 238, 2 id 2, 105; id 160, 2 id 1, 100.

Manuel Guerrico, carnero número 7, tiene 3 [illegible] años 1 mes, 60 kilos; borrega 32, 2 id 7, 47; id 35, 2 id 8, 50; id 37, 2 id 8, 48; id 46, 2 id 1, 50; id 50, 2 id 1, 44.

Otto Steiger, oveja número 219, tiene 2 años 2 meses, 70 kilos; id 70, 2 id 1, 75; id 124, 2 id 1, 65; id 203, 2 id 2, 60.

Juan Fair, oveja número 15, tiene 2 años, 70 kilos; id 26, 2 id, 75; id 27, 2 id, 65; id 30, 2 id, 73.

Mariano Acosta, hembra número 1, tiene 3 años, 74 kilos; id 2, 3 id, 75; id 3, 3 id, 64; id 4, 3 id, 74; id 5, 3 id, 60.

—

REPRODUCTORES MERINOS NEGRETE

Lozano Hnos, carnero número 3, tiene 2 años, 65 kilos; id 89, 2 id 1 mes, 70; id 205, 3 id 7, 70.

Vicente L. Casares, carnero número 15, tiene 2 años, 80 kilos.

Francisco Chas é hijos, carnero número 530, tiene 3 años, 75 kilos; id 532, 3 id, 85; id 413, 2 id 8 meses, 70; id 245, 3 id 8, 70; oveja 476, 3 id 8, 63; id 494, 3 id 3, 65; id 523, 2 id 11, 53; id 335, 3 id 11, 65; id 230, 3 id 8, 60; id 486, 2 id 8, 50.

Ocampo Hnos, oveja número 82, tiene 3 años 1 mes, 56 kilos; id 183, 3 id 1, 60; id 188, 3 id, 58; id 280, 3 id, 57; id 319, 2 id 11 meses, 62.

Lozano Hnos, oveja número 22, tiene 3 años 1 mes, 53 kilos; id 28, 2 id 1, 55; id 52, 2 id, 51; id 93, 2 id, 55; id 110, 2 id, 50; carnero 70, 1 id 7, 65; id 119, 1 id 7, 70.

F. Chas é hijos, carnero número 560, tiene 1 año 6 meses, 69 kilos; id 536, 1 id 11, 65.

Vicente L. Casares, carnero número 19, tiene 2 años, 80 kilos; id 20, 2 id, 85; id 18, 2 id, 85; oveja 324, 1 id 11, 55; id 325, 1 id 11, 60.

Ocampo Hnos, borrega número 220, tiene 1 año 11 meses, 43 kilos; id 294, 1 id 11, 45; id 320, 1 id 11, 50; id 423, 1 id 11, 40.

Lozano Hnos, borrega número 8, tiene 1 año 7 meses, 42 kilos; id 31, 1 id 7, 44; id 126, 1 id 7; 50.

Francisco Chas é hijos, oveja número 540, tiene 1 año 7 meses, 55 kilos; id 90, 1 id 11, 47; id 544, 1 id 10, 45; cordero 706, 6 meses, 80.

Vicente L. Casares, borrego número 1, tiene 11 meses, 80 kilos, id 2, 11 id, 65.

Francisco Chas, borrega número 621, tiene 7 meses, 43 kilos.

—

REPRODUCTORES RAZAS INGLESAS "LINCOLN"

Miguel N. de Uribelarrea, carnero número 13, tiene 3 años 6 meses, 110 kilos.

Domingo Frias, carnero [illegible]

[illegible]

Gibson Hnos, oveja número [illegible]

[illegible]

Juan A. Brown, oveja número 1, tiene 2 años [illegible]

Vicente L. Casares, oveja [illegible]

[illegible]

Nolberto Quirno [illegible]

Juan A. Brown, oveja número 6, tiene 1 año [illegible] meses, 79 kilos [illegible]

Ezcurra Hnos, oveja número 100, tiene 1 año, [illegible] kilos; id 102, 1 id, 60.

Vicente L. Casares, borrega C, tiene 9 meses, 60 kilos.

Miguel de Uribelarrea, borrega A, tiene [illegible] años [illegible] meses, 55 kilos, id B, 3 id 7, 45; id número 25, 3 id 7, 47, id 30, 2 id 7, 45.

—

MESTIZOS LINCOLN

Vicente L. Casares, oveja E, tiene 3 años, [illegible] kilos, id F, 3 id, 80.

Juan A. Brown, oveja número 11, tiene 3 años 8 meses, 70 kilos; id 12, 2 id 8, [illegible] id 13, 2 id 8, [illegible]

E. S. Zeballos, hembra número 1, tiene 5 años, [illegible] kilos, id 2, 5 id, 110.

Sucesion de Cárlos Casares, oveja número 400, tiene 3 años, 105 kilos, id 407, 3 id, 55, id 403, 3 id, [illegible]

Juan Fair, oveja A, tiene 2 años 7 meses, [illegible] kilos, id B, 2 id 7, 87, id C, 2 id 7, 93, id D, 2 id 7, 103.

Sucesion de Cárlos Casares, oveja número 400, tiene 1 año 7 meses, [illegible] kilos.

J. A. Brown, oveja número 16, tiene 1 año 6 meses, 80 kilos, id 17, 1 id 8, 75, id 18, 1 id 8, 82; id 19, 1 id 8, 75, id 20, 1 id 8, 80.

Vicente L. Casares, borrega A, tiene 9 meses, 70 kilos, id [illegible], 9 id, 53, id [illegible], 9 id, 52.

—

REPRODUCTORES SOUT DOWN SHROSHIRE, OXFORDSHIRE

Juan A. Brown, oveja número 2, tiene 2 años 8 meses, 60 kilos; id 22, 2 id 8, [illegible] id 23, 2 id 8, 90; id 24, 2 id 8, 88, id 25, 2 id 8, 73.

Estanislao S. Zeballos, hembra número 1, tiene 1 año 1 mes, 105 kilos; id 2, 4 id 1, 55; macho [illegible]

Leonardo Pereyra, macho C, tiene 1 año 5 meses, 105 kilos, id F, 1 id 10, [illegible] hembra A, [illegible] id 10, 76, id B, 1 id 10, 80, id C, 1 id 6, 70, id D, 1 id 6, 75.

Juan A. Brown, oveja número 26, tiene 1 año 8 meses, 73, id 27, 1 id [illegible], id 28, 1 id 8, [illegible] id 29, 1 id 8, 95, id 30, 1 id 8, 71.

E. S. Zeballos, macho número 2, tiene 7 meses, 65 kilos, id 3, 7 id, [illegible]

E. Martinez de Hoz, animales gordos capon cruza Lincoln, 79 kilos, id rambouillet, 75.

—o—

LA EJECUCION DE KENIG

Como de costumbre la ejecucion de este criminal, atrajo á los alrededores de la Roquette en París, desde las 11 de la mañana del sábado, una turba agitada y ruidosa. Veinte antes de salir el sol, un peloton de guardias municipales y de gendarmes á caballo habia tomado posiciones delante de la guillotina, al rededor de la cual se habian arreglado barreras para impedir que los espectadores se aproximasen demasiado.

A las 4 la guillotina estaba pronta.

A las cinco y diez, el señor Beurquesne director de la Roquette entró con los magistrados en la celda núm 2 que ocupa el prisionero. Le encuentra profundamente dormido.

—Kenig, le dice despertándole. Su recurso de gracia ha sido rechazado. Valor!

A estas palabras, el condenado se incorpora y palido, con las facciones trastornadas y presa de un verdadero terror, exclama sollozando:

—Si, no soy yo el asesino. Lo juro ¡á voy á ser guillotinado á esta edad, es imposible! Soy inocente!

Al ver su estado de abatimiento, el sacerdote señor Faure, se aproxima á su vez á Kenig y le aconseja tenga mas firmeza.

Kenig recha[illegible] [illegible] vivamente [illegible] cabeza de la cama y deja [illegible] de esta [illegible] con voz desesperada

[illegible] Pero estoy horrible [illegible] Soy inocente. En [illegible] me es igual me levanto

Kenig habia todavía algunos instantes [illegible] capellan, despues, sostenido por los guardias [illegible] á la celda dispuesta para el tocador. Son las cinco y veinte. Mientras el señor Deibler y sus ayudantes le atan, Kenig no cesa de gemir

A las cinco y veinte y cinco minutos, la puerta de la prision se abre, es completamente de dia y el condenado avanza tambaleando penosamente sostenido por el cura Faure.

Se le oye murmurar gimiendo

—Pero, señores si soy inocente! No quiero morir no, no quiero!

La espresion del rostro del miserable en este momento, es horrible tiene los ojos extraviados el rostro contraido, temblores nerviosos agitan sus labios.

Al pié del cadalso, el cura abraza dos veces al paciente que continúa gimiendo y exhalando roncos gritos. Entre la multitud, la impresion de horror que causa este espantoso espectáculo aumenta cuando Kenig, agarrado por el verdugo y sus ayudantes y sostenido por ellos en la báscula, arroja un nuevo grito y en un sobresalto desesperado trata de desprender su cuello de la media luna

Por fin, Deibler el verdugo apoya su dedo sobre el resorte y el cuchillo cae

Como el cuerpo no ha sido reclamado por la Facultad de medicina, se coloca en un furgon que lo llevan al cementerio de Gentilly donde la inhumacion se verifica.

—o—

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las 2.30 se reunió la Cámara de Diputados con asistencia de 44 de sus miembros bajo la presidencia del señor Serú.

Aprobada el acta de la sesion anterior se procedió á la lectura de los asuntos entrados entre los que figuraban la contestacion del Presidente de la República á la nota que la Cámara le dirijiera con motivo del suceso del 10, y un proyecto del diputado Olmedo proponiendo se votaran 5,000 ps. m|n. para ayudar á la fundacion del Instituto Pasteur. Con ocasion de su proyecto el señor Olmedo dijo:

Propongo á la Cámara se voten 5,000 nacionales para la creacion del Instituto que en él se indica, porque entre nosotros es indispensable una institucion de este género. Creo un deber del Gobierno ayudar á fundar el establecimiento de que hablo, iniciado por el sabio francés que acaba de revolucionar las ciencias naturales en provecho de la humanidad, descubriendo la curacion de la rabia por un procedimiento análogo al que Jenner inventó para la curacion de la viruela.

La idea del Dr. Pasteur ha recorrido la Europa y el mundo entero con pasmosa rapidez acojiéndola la humanidad con un aplauso de entusiasmo. Hay ya en París 500,000 francos para la creacion de un Instituto de esa clase donde concurrirán todos los enfermos que requieran su auxilio.

Pero por desgracia, nos encontramos á una distancia tal que cuando nuestros enfermos hayan llegado, despues de 18 á 21 dias á Europa, el mal estará ya casi en su último período ó por lo menos las fases mas alarmantes de la enfermedad empezarán ya á manifestarse haciendo así mas difícil la curacion. Es por esto que el Instituto médico argentino ha iniciado la fundacion de otro que ademas de curar la rábia cure y facilite los medios de hacer desaparecer las enfermedades que aquejan al ganado vacuno por medio de la inoculacion de la materia que los produce.

Hay pues, fuera del beneficio á la humanidad, una conveniencia manifiesta en la creacion del instituto cuya fundacion ayudará notablemente á nuestra industria y por consiguiente á nuestra riqueza. Pide, pues, para mi mocion el apoyo de mis honorables colegas, viendo la insignificancia de la cantidad, porque estoy convencido de que la Nacion no debe concurrir con solo sus fuerzas á la creacion de ningun establecimiento de este género sin la aprobacion unánime de la popularidad.

Votada la mocion del Sr. Olmedo de que se trate sobre tablas el proyecto resultó unanimemente afirmativa sancionándose, y levantándose en seguida la sesion á las 2 45 p. m.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL para LA PRENSA

VIA GALVESTON

LONDRES, Mayo 18.—Mr. Gladston propuso esta tarde en la Cámara de los Comunes que se empleasen cuatro noches de las [illegible] designadas en cada semana para despachar asuntos parlamentarios para la discusion de la ley de Autonomía.

La proposicion del primer Ministro [illegible] [illegible] sin tener razones bien fundadas para creer que el Gobierno la abandonaba [illegible] esperanza de hacer pasar su proyecto, y que creen en el desenlace [illegible]

La proposicion [illegible] seguida por una discusion [illegible]

Sir Michael Hicks Beach conservador dijo su partido exigia una [illegible] [illegible] calculo para esa discusion [illegible] mas allá del término [illegible]

Despues de una discusion larga y acalorada fué votada la proposicion de Mr. Gladstone.

La liga [illegible] Regimiento [illegible] de Nueva York de la ciudad Clan Nah Gael de esa ciudad [illegible] para equipar, trasportar y mantener una compañía 10,000 hombres para apoyar la autonomía en Ulster contra toda oposicion legislativa.

—

WASHINGTON, Mayo 18.—Se confirma el nombramiento de Mr. Victor [illegible] quam de Nebraska como consul en Barranquilla.

—

NUEVA YORK, Mayo 18.—Un [illegible] del Herald [illegible] la verdad [illegible] [illegible] De parte de la Sociedad [illegible] Clan Nah Gael se hacen de mentidas [illegible]

—

LONDRES, Mayo 19.—Los partidarios de Mr. Gladstone [illegible] esperanza [illegible] [illegible] por el Parlamento [illegible] la Cámara [illegible] la fecha eran [illegible] cambiado de parecer y la apoyan.

—

LONDRES, Mayo [illegible].—Los miembros del Parlamento por Ulster han resuelto con el asentimiento de los [illegible] conservado [illegible]

Despues del discurso de Mr. Labouchere [illegible] varios miembros que hasta la fecha [illegible] de la segunda lectura de la ley de autonomía en el caso de prometerseles que el proyecto será retirado hasta la sesion venidera.

—

BOSTON, Mayo 19.—El Senado votó una ley [illegible] el impuesto sobre las compañías de [illegible] desde treinta mil pesos hasta [illegible] cincuenta mil.

—

CHICAGO, Mayo 19.—El Departamento de Policía ha [illegible] los fabricantes de Connecticut, [illegible] "Rifles" [illegible] para el uso de la Policía.

El rifle es de fuego central con una aguja de resorte y dispara seis veces sin necesidad de ser cargado.

—

De la Agencia Havas

LISBOA, Mayo 18.—El duque de Braganza ha partido para París al encuentro de la princesa Amelia. El enlace debe verificarse el Sábado.

Aquí se hacen grandes preparativos. [illegible] llegado ya varios representantes de las [illegible] soberanas europeas.

Las fiestas prometen ser espléndidas.

—

BERLIN, Mayo 18.—Verificóse hoy la apertura del Reichstag. El mensaje del [illegible] [illegible] ninguna novedad.

—

PARIS, Mayo 19.—Varios diputados [illegible] [illegible] á presentarse al Parlamento [illegible] la expulsion de los miembros de las familias destronadas.

Se ha suscitado con este motivo una nueva polémica entre los diarios de los diversos partidos.

—

De nuestros corresponsales

VALPARAISO, Mayo 19.—Notable animacion se nota en esta ciudad con motivo de la llegada de todos los puntos de la República de los invitados á la gran fiesta de la inauguracion del monumento erigido á Arturo Prat.

Tres dias durarán las fiestas, el 21, 22 y 23 del corriente.

Se pronunciarán numerosos discursos, se distribuirán medallas conmemorativas, se harán salvas, habrá fuegos artificiales, las calles de la ciudad serán recorridas por carros alegóricos, habrá gran parada militar y otros festejos.

Ademas tendrá lugar un gran festival vocal é instrumental ejecutado por diez bandas de música estando la parte vocal á cargo de conocidos artistas líricos y numeroso coro.

Entre las piezas á ejecutarse figuran varios himnos dedicados á Prat, que han sido compuestos recientemente.

—Se ha nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en la Gran Bretaña á don Ambrosio Montt.

—En una reunion que han celebrado los miembros de los tribunales arbitrales franco-italo-chileno, acordaron por unanimidad prorogar por seis meses las funciones de cada uno.

Los miembros norte-americano, mejicano y nicaragüense han ordenado á sus respectivos ministros en Lima reconocer al actual Gobierno provisorio del Perú y al que le suceda legítimamente.

Igual reconocimiento hizo la República Argentina.

—Los Ministros de Estado de Bolivia se dirigirán á Sucre.

El Presidente de la República quedó enfermo en La Paz.

El manifiesto de Arce es calificado de indiscreto y ha sido mal recibido en los círculos políticos.

—

MONTEVIDEO, Mayo 18.—Los últimos diarios de Lisboa llegados por el "Araucania" dicen lo siguiente, sobre la matanza de la expedicion italiana:

En "Adem" muchos de los que la componian fueron asesinados por los agentes del Sultan de Harrar.

La expedicion científica habia bajado al comando del Conde de Poon y habia salido de Ceilan el 27 de Marzo.

Ademas mandó el Sultan fueran asesinados todos los europeos que habia en sus estados, arrestando tambien la guarnicion inglesa de Gildezza.

—En Italia, Zoffi con otros radicales publicaron un manifiesto electoral en el que se pedia el sufragio universal, la abolicion del juramento político y la devolucion de las provincias irredentas conforme al principio de nacionalidad; el impuesto progresivo sobre rentas y bienes de sucesion.

"La Democracia" que publica el manifiesto, dice, ser esta la primera vez que los demócratas italianos se presentan solos á votar con programa propio.

—En Francia el Gobierno proyectó grandes reformas para el mejor servicio de correos, telégrafos y teléfonos.

El 25 de Abril hubo tres casos de cólera en Venecia.

—

MONTEVIDEO, Mayo 18.—Trasmito la interpelacion y respuesta que sobre la cuestion de Arredondo se hizo en la sesion del Senado del 14 de Mayo.

El baron de Cotegipe.—Sr. Presidente: la revolucion del Estado Oriental era anunciada hacia muchos meses. Preparada en el territorio argentino, sin duda contra la buena voluntad é intenciones de su gobierno, reunió y armó una fuerza de mas de dos mil hombres que atravesó el Rio Uruguay, invadiendo el Estado vecino al nuestro, con el fin de derrocar al Gobierno legal.

En otro cualquier país podrian ser considerados filibusteros. ¿Cómo debia proceder el Gobierno del Brasil esperando que á cada momento fuese perturbada la paz pública en el Estado Oriental?

El Senado sabe que allí tenemos intereses muy importantes, que no solo existe en aquella nacion una poblacion brasilera de mas de [illegible] mil personas.

[illegible] considerando el número de nuestros connacionales que tienen allí haciendas, en épocas de revoluciones [illegible] fuerzas del gobierno les llevan las caballadas, dándoles un recibo para pagarles despues, páguenlos ó no.

El senador Henrique D'Avila interrumpiendo.

Y á veces obligan á los brasileros tambien á alistarse en el ejército.

[illegible] Y los revolucionarios que á [illegible] echan mano de las propiedades de compatriotas y de los brasileros.

Es lo que ha sucedido muchas veces ha provocado colisiones entre el Brasil y aquella República. Ahora bien, lo que debería hacer el Gobierno del Brasil para cumplir con su deber [illegible] era impuesto por las circunstancias.

[illegible] aba la simple guarnicion de tiempo de paz en la frontera, casi empleada en el servicio de policía. Era necesario que tuviésemos fuerzas capaces de impedir que los invasores del Estado oriental pudiesen entrar á nuestro territorio armados y despues volviesen á salir por otro lado. ¿Cómo prevenir eso? Aumentando las fuerzas á fin de que los extrangeros que entrasen en nuestro territorio, que quisiesen resistencia, fueran desarmados y presos.

Eso fué lo que hizo el Gobierno, determinando que las fuerzas que traspusiesen las fronteras fuesen dispersadas é internados sus cabecillas.

Esta órden se refería no solo á las fuerzas revolucionarias sino á las del Gobierno. Es este todo el procedimiento que debe emplear todo Gobierno honesto en relacion á sus vecinos.

Pero la invasion del Estado oriental fué vencida en una sola batalla, cosa que nadie le esperaba. El General y sus amigos, en dos dias recorren sesenta leguas y pasan la frontera, donde de conformidad con las órdenes del Gobierno, dictadas por los intereses del Brasil, fueron aplicadas á las providencias que debian ser tomadas.

Aparecieron reclamaciones y acusaciones sobre que el Brasil tratara á los refugiados como si fuese una nacion salvaje, ese fué el término empleado por el Senador por Rio Grande, y hasta extrañóse que el Brasil no tuviese procedimiento diverso, principalmente con el general Arredondo y hasta se dijo que el Brasil le debia gratitud.

Siento, señor Presidente, que no esté presente el noble senador por Rio Grande do Sul, por que queria preguntarle qué gratitud debe el Brasil al General Arredondo, cómo cuando se ha beneficiado?

El senador sin duda aludió al comando provisorio que el General Arredondo ejerció en la guerra del Paraguay de alguna fraccion de fuerzas brasileras?

Por el tratado de alianza acontecia que muchas veces las fuerzas brasileras estaban al mando de argentinos y viceversa, asi que el General Flores tenia la division brasilera á su mando, y por eso debemos gratitud á aquellos que comandaron brasileros?

Al contrario, digo que el General Arredondo se debia dar por muy honrado por haber comandado fuerzas brasileras.

Señores, hay sin duda cierta restriccion en la libertad del refugiado y no puede disponer libremente de sus movimientos.

Se quiere llamar prision á esa restriccion de la libertad, debese confesar que esa prision es muy diferente de aquella que no permite comunicacion.

Ser acompañado el General Arredondo por una escolta hasta llegar á Santa Ana de Livramento, no era solo una precaucion sino una honra para ese General.

Era una honra, porque siendo el Gefe de la invasion del Estado vecino, su primera cabeza, la mas importante, es mas peligroso y exijia el Gobierno mayor cuidado.

Al mismo tiempo, porque el momento en que vinieron á refugiarse en esta frontera el General Arredondo y su estado mayor con una escolta de 200 hombres, su permanencia en el campo en el Estado Oriental, Departamento de Cerro Largo ó inmediatos, el Coronel Galeano al frente de mas de 1200 hombres, luego era probable y natural que Arredondo y sus compañeros se uniesen á aquellas fuerzas renovando la perturbacion revolucionaria en el Estado Oriental en perjuicio de aquel país y en el nuestro que estábamos gastando sumas crecidas en las fuerzas que guarnecian la frontera.

Luego que el peligro desapareció y las fuerzas de Galeano y otros fueron dispersas refugiándose en el territorio brasilero, el Gobierno ordenó que dejasen á los refugiados seguir para el lugar que les conviniese y si el General Arredondo vino hasta Rio Janeiro fué porque esas órdenes no llegaron á tiempo á alcanzarlo en Rio Grande á mas de que no le era incómodo venir hasta aquí, á mas de que la bella recepcion que tuvo entre nosotros y los triunfos que ha obtenido debe consolarle de la molestia de visitar la capital del Imperio.

El Gobierno retenia á esos hombres, al mismo tiempo que el Gobierno Oriental soltaba á los prisioneros!

Aquí hay confusion. El Gobierno [illegible]

dad soltó los prisioneros, pero no habia amnistiado todavia y por ventura el Senador sostiene que el Gobierno del Brasil debía, de motu propio sustentar y guardar semejantes refugiados cuando ellos podian tener entrada franca en su país?

Es sabido que nos dirijimos al Gobierno Oriental preguntando si estaba restablecido el órden legal en la República y el Gobierno Oriental contestónos que la paz no estaba restablecida y aún habia en el campo fuerzas rebeldes.

Era un deber nuestro no dejar que pudiesen unirse á esas fuerzas hombres de la importancia del General Arredondo.

La censura que el Senado hace al Gobierno brasilero queda muy abajo de las que le son dirijidas por los periódicos del Rio de La Plata, pero eso no me incomoda.

Hasta vi que algunos refugiados se quejaban de que habian sido robados por nuestros soldados. Robarles, el qué?

Yo desearia saberlo, para mandar indemnizarlos del robo cometido. ¿Fué por tomarles los caballos y desarmarlos? Era nuestra obligacion.

(Silveira Martins interrumpió diciendo.)

—Desarmalos, sí; tomarles los caballos, no.

Cotegipe—Sin duda alguna, porque los caballos son elementos de guerra no es propiedad particular. En fin, son modos de pensar diversos.

Silveira—¿El Estado se quedó con ellos?

Cotegipe—No señor, tiene que restituirlos al Gobierno oriental así como el armamento. Esta es la costumbre. Algunos periódicos dijeron que el Gobierno del Brasil despues de que las fuerzas legales dispersaron á los revolucionarios, se habia rebajado al General Santos á punto de constituirse en su carcelero; esto no se comenta. No puedo creer que haya, por menos digno que sea, un Ministro en este imperio capaz de ponerse á los pies de ningun Gobierno extrangero. Señor Presidente, ¿á qué se reducen, pues, las acusaciones?

No tenemos las pretensiones de intervenir en las cuestiones del Estado Oriental; no sustentamos otra política que la de garantir la seguridad de los súbditos brasileros y tengo orgullo en decirlo, ninguno cuida con mas esfuerzo, mas dedicacion de eso que el Ministro que tiene ahora la honra de hablar al Senado.

No ataco y antes bien la disculpo, porque la prensa del Rio de la Plata fué unánime en proteger á los revolucionarios y la opinion pública les era toda favorable, así como en la misma República Oriental una buena parte de la poblacion era favorable á la revolucion, es pues, natural su disgusto, porque el Gobierno brasilero contribuyó grandemente para el mal éxito de la revolucion, pero no de ningun modo materialmente. Moralmente pueda ser, porque demostraba que no era cómplice de los actos contra el Gobierno oriental y por consiguiente los revolucionarios no podian esperar del Brasil ayuda ni socorros de ninguna especie.

Ya ordené publicar en el diario oficial, que los refugiados enviados para esta corte, estaban libres de todo entorpecimiento. Suponiendo que no tendrian recursos, mandé preparar aposentos por cuenta del gobierno brasilero y si el general Arredondo y sus compañeros no quisieron aprovecharse de este ofrecimiento, por lo menos el Gobierno dió una prueba de que no tenia intencion de perseguir y menos de aumentar su afliccion.

Silveira Martins—No censuro que el gobierno hubiese tomado medidas tendentes á garantir la neutralidad del territorio, ni tampoco que evitase perjuicios á los súbditos brasileros; pero si creí que debió procurar que no fueran tratados con dureza los militares que habian sido vencidos y se refugiaban en territorio brasilero.

Considerar esos emigrados como audaces invasores del Brasil es un abuso de lenguaje que no tiene justificacion posible. Glorificar los hechos del Mariscal Deodoro Ressa y su [illegible] campaña, es simplemente ridículo y me hace recordar el pasaje del Quijote cuando acometió al rebaño de carneros y [illegible] á los molinos de viento.

[illegible] vejámenes á que se vió sujeto Arredondo, obligado á caminar custodiado por fuerza de caballería, y lamenta que se le [illegible] un militar extranjero á quien [illegible]. No echó bien, dice el honorable Presidente del Consejo esta gra[illegible] es cierto que debemos estarle [illegible] porque fué un gefe que en la campaña del Paraguay llevó á la victoria á [illegible].

Mitre, Flores, Paunero, siempre nos merecieron las mayores distinciones por idéntico motivo, por qué no ha de suceder lo mismo con el General Arredondo?

Dice el señor Presidente que era este gefe quien debia enorgullecerse en comandar á los bravos soldados brasileros. Ciertamente pero no es menos cierto que tambien es una honra ser comandado por el valiente General. Entre sus defectos tienen los brasileros una buena cualidad, la de no ser ingratos, ni pecar por falta de caballerosidad.

Al Presidente del Consejo cumplia recordarlo antes que oscurecer lo que el Brasil debe al jefe oriental que tan duramente acaba de ser tratado.

¿Por ventura, es alguna cosa humillante para nuestro país el reconocimiento de los servicios prestados por Arredondo?

Ciertamente que nó. Greenfell comandó nuestra escuadra en 1850. Brown era el inmediato del marqués de Barbacena y mejor hubiera sido que fuese el supremo. Cockrane fué almirante brasilero, y nunca á esos extranjeros se les disputó el derecho que tenian á la gratitud nacional.

Dice el Presidente, que no fué Arredondo quien publicó la carta inserta en "O Paiz"? ¿Porqué? Porque está escrita en portugués?

Si el Presidente quiso decir, que la carta original estaba escrita en español, tal vez tenga razon, mas si quiso insinuar que Arredondo no tiene aptitudes para redactarla comete gravísima injusticia y no conoce al general.

En estas circunstancias, ya se vé que no [illegible] bien las provocaciones y fanfarronadas. Por esas demostraciones hostiles es que nuestros Gobiernos han pasado en contra del Brasil la opinion de los demás pueblos. Durante la campaña del Paraguay, no obstante la justicia de nuestra causa, solamente Portugal estaba con nosotros. Y no obstante, se sigue con el mismo sistema de hostilidades. Hacemos operaciones de crédito y se consideran luego de haber [illegible], no solamente para [illegible] al Gobierno que salva las finanzas [illegible] prestado, sinó para establecer odiosas comparaciones entre el empréstito nacional y el efectuado por la República Argentina.

Los que en este sentido escriben deberian [illegible] que para los escasos inmigrantes que desembarcan en nuestros puertos, [illegible] centenares de miles [illegible]

[illegible] que nunca deseó el triunfo de la revolucion oriental, porque aun cuando [illegible] la independencia del [illegible] la independencia que por los [illegible] á mantener [illegible]

La opinion pública que atendió la imputacion y que tomará conocimiento de la defensa hoy formulada, decidirá de qué lado está la razon.

Despues sigue la discusion y al fin del debate encuentro los siguientes discursos:

Señor Correia—Ha dicho el senador por Rio Grande que el Brasil ha usado siempre con las Repúblicas vecinas una política provocadora.

Entre tanto, en el hecho que motiva esta discusion ha quedado demostrado que la política que seguimos en las relaciones con nuestros vecinos no es provocadora. Si hubiera una guerra con la República Argentina, esto seria desgracia; esa guerra seria un desastre horroroso.

El señor Silveira Martins interrumpe al orador diciendo: que sin duda esto es cosa que habriamos de discutir largamente.

Correia—El resultado de las guerras escapa á la prevision humana y fué el mismo Senador quien dijo que quien venció en el Asia no fueron los griegos sino Alejandro, y quien venció en Europa á principios del siglo no fueron los franceses sino Napoleon.

¿Por qué no confia tambien en algun General brasilero? Se pretende que la guerra con la República Argentina, que nada por cierto hace recelar, seria una serie de desastres, mas si esta guerra ocurriera, tendria por campo de accion principalmente la Provincia Rio Grande do Sul.

Silveira Martins—Justamente por eso.

Correia—Yo no creo que la Provincia de Rio Grande desmintiera entonces su probada bravura.

—

MONTEVIDEO, Mayo 18—La Legacion de España recibió un telegrama oficial que comunica el nacimiento del príncipe.

—Tambien de la Legacion de España se ha enviado á Maldonado un oficial para que active el salvataje del bergantin español "Antonio Lopez".

—El profesor Desteffanis ha sido encargado para escribir la dedicatoria álbum que los italianos ofrecerán al Ministro italiano.

—Los habitantes del Cerro publican una carta que dice que, á pesar de las órdenes terminantes del Presidente y del Ministro para la clausura de los garitos, estos siguen funcionando escandalosamente.

—Falleció el acaudalado Francisco Durán.

—Del "Antonio Lopez" se salvaron 80 pipas de vino y sigue todavia el salvatage con cuatro remolcadores y ocho chatas.

—El entierro del Canónigo Brid fué sumamente concurrido. Se hizo con toda pompa. Muchísimas coronas cubrian el féretro.

—Trátase de formar una Sociedad cuyo principal móvil será socorrer á los náufragos. Se invertirán fuertes capitales en buques especiales.

—A pesar de la amnistía, varios supuestos amnistiados prestan todavia forzosamente el servicio militar.

El Gefe político renunció el cargo de vocal municipal y el de Director del manicomio.

Hoy se recibió en el Hospital de Caridad un jóven oriental de 1[illegible] años, quien presentaba todos los síntomas de rabia. Hay el antecedente de que un perro lo mordió hace 40 dias.

—

MONTEVIDEO, Mayo 18—Balija del "Araucania". Las noticias traidas dicen que Childers presentó á la Cámara de los Comunes un proyecto de compensacion por daños causados por los huelguistas de Lóndres, en Odesa.

—Descubriéronse grandes concusiones en la Administracion de Aduana.

Todo importa un millon de rublos.

El Director é Inspector fueron arrestados.

—Se han producido nuevas huelgas en San Luis. En los Estados Unidos hubo conflictos entre los huelguistas y la Policía.

—El Presidente de la República dió un mensage convidando á los obreros confiasen en los pasos que se dan en la legislacion de trabajos.

—En Madrid y en la Iglesia de San José un ladron ha intentado robar un candelabro del trono del Sacramento, mas como se opusiese el sacristan del templo, hirióle de una puñalada.

—Un párroco en una poblacion de Provincia (Huesca) descerrajó un tiro contra un profesor de instruccion pública, consiguiendo herir.

Fué arrestado el heridor.

—El Padre Galeote contestando á las preguntas del Redactor de el "Progreso" declaró que lamentaba la muerte del obispo.

—Un niño de 14 años entregó el 25 de Abril al sacristan de la iglesia de San Luis, un cirio que contenia un cartucho explosivo.

El niño desapareció inmediatamente de la iglesia.

Se supo despues que el cirio habia sido fabricado en los alrededores de Madrid.

En la iglesia de San Justo tomaron fuego las cortinas, causando esto un pánico enorme entre los devotos.

Muchas señoras se desmayaron. La agrupacion de gente á la salida de la iglesia, impedia se retirasen los demás con la rapidez del caso.

Los daños ocurridos fueron de poca importancia.

—El padre Galeote escribió una carta á "Progreso" diciendo que esperaba el perdon de Dios.

—Ha habido en Paris un duelo entre los periodistas Drumont y Meyer.

Drumont salió herido gravemente.

—El ministerio español propuso á la Reina para el nombramiento de diez senadores vitalicios vacantes un conservador, ocho liberales y un miembro de la Izquierda dinástica.

La Reina aprobó la propuesta.

—Varios diarios franceses dicen que se ha iniciado en Francia una agitacion anti-semítica.

—La eleccion de Senadores en Madrid, dió este resultado: tres ministeriales, tres conservadores y un romerista.

Se supone que el Gobierno tendrá en el Senado una mayoria de 60 votos.

En la revuelta de los presos de la Penitenciaria de Montreal, los revoltosos se apoderaron del Director de Guardias internas.

Los guardias externos restablecieron el órden.

Durante el conflicto 16 presos fueron heridos y tambien el Director, de alguna gravedad.

Las elecciones de Senadores en toda España, arrojan este resultado: 136 ministeriales, 26 conservadores, 4 republicanos, 4 romeristas, 2 izquierda-dinástica y 8 independientes.

—Falleció repentinamente el Obispo de Búrgos.

—Retiráronse cuatro acorazados de la escuadra internacional que aparecieron al frente del Pirro.

—Hubo el 26 de Abril en Brindisi tres casos de colera y seis muertos.

—Las Potencias entregaron el 27 de Abril un ultimatum de 8 dias de plazo á Grecia, intimándole el desarme.

—Dice "El Times" que la situacion de Inglaterra empeora diariamente.

—Los detalles del incendio de Storg (Austria) demuestran que las mejores calles y casas fueron destruidas.

Solamente el arrabal viejo se ha salvado.

Todas las casas de comercio, [illegible]

Mil edificios han sido incendiados, 40 personas fueron quemadas vivas, 90 niños [illegible]

[illegible] infelices 4,000 habitantes abandonaron la ciudad.

—Empiezan á producirse las enfermedades contajiosas en Streg. Constituyóse un comité de socorros.

—El padre Galeote pidió ser defendido por Martos, pero hallándose éste ausente de Madrid, encargóse á Villar Rivas.

—Abrióse el testamento del obispo de Madrid. Deja todos sus bienes á los pobres.

—El Gobierno americano presentó al Congreso un proyecto acordando una indemnizacion de 167.759 dollars á los chinos damnificados por los americanos.

—La princesa imperial de Alemania irá proximamente á Lóndres.

ROSARIO, Mayo 10—Anoche se presentó á la sesion municipal una propuesta de empréstito por un millon de pesos, pero sin determinar las bases hasta tanto se recabe autorizacion de la Legislatura para contraerlo.

Esta noche habrá una nueva reunion para redactar la nota solicitando la autorizacion.

El asunto demorará algun tiempo: estos no son mas que los preliminares.

—El Club Industrial se vá á dirigir al Gobierno pidiendo intervencion en los trabajos para organizar la "Exposicion Agrícola é Industrial", que se proyecta en Santa Fé.

—Tuvieron la primera reunion los miembros de la Comision nombrada por el Gobierno para la celebracion del Centenario de "Estanislao Lopez".

—Entraron el "Petrópolis" y el "Spencer".

En el puerto y Aduana ha habido un movimiento bastante activo.

—

CÓRDOBA, Mayo 18—Hoy presentó su renuncia don Márcos Juarez de Gefe de Policía.

No le fué aceptada.

Los juaristas obsequiarán al Gobernador Olmos el 29 del corriente con un baile en el palacio municipal.

(Comerciales)

VALPARAISO, Mayo 19—La situacion económica de este país continúa con un porvenir muy oscuro. El comercio está muy resentido.

A fines de la semana pasada el cambio sobre Lóndres bajó hasta veintiun peniques, causando esto verdadero descalabro comercial y un pánico terrible en el comercio.

El último dia de la semana, el cambio recibió algun repunte haciéndose algo á 21 3/4, á cuyo tipo continúa con muy pocas variaciones.

MONTEVIDEO, Mayo 18—Deuda unificada al contado 44 y 1/2, amortizable 18.

Hubo el siguiente movimiento marítimo:

Entraron de Cardiff el "Amigo" y "Paraná"; Auton de San Francisco; "Coto" de Newport, "Addio Mowill" de Liverpool, "Araucania".

BOLETIN DEL DIA

Las loterias en la Provincia—Publicamos en seguida un estracto de la sesion celebrada ayer por la Cámara de Diputados de la Plata, separándolo de la crónica total, á fin de destacar mas netamente el tema sobre que versa—las loterias.

En Flores, Almagro y no sabemos si en algun otro punto de la Provincia de Buenos Aires, se juega públicamente la lotería, á despecho de la prohibicion constitucional.

Con tal motivo los Sres. Zubiria y Araujo Muñoz presentaron un proyecto de ley prohibiendo las estracciones en el territorio de la Provincia.

Ese proyecto, que una mayoria de la Cámara no quiso que se tratase en sesiones extraordinarias, por una inexplicable aberracion, formó en ayer la órden del dia, habiendo sido aprobado por una fuerte mayoría, como resulta de la siguiente noticia que nos envia nuestro corresponsal en La Plata.

Desde el principio se notaba mucho movimiento entre algunos diputados que hacian esfuerzos para oponerse á la sancion del proyecto en cuestion.

El diputado Miró fundó su voto en contra del proyecto, porque creia que estableciendo la Constitucion terminantemente la prohibicion de las loterias en el territorio de la Provincia, era inconstitucional dictar una ley estableciendo lo mismo que la Constitucion establece.

El diputado Rivas fundó su voto en favor, haciendo presente que este proyecto, no solamente no era inconstitucional, sino que era moral en todo sentido, máxime cuando tenia que contener la calumnia con que se mancha públicamente á la Cámara, llegándose hasta decir que seria rechazado por esta, por sentarse en su recinto personas que estan interesadas en varias loterias.

El Sr. Araujo Muñoz defendió el proyecto, sosteniendo q' no era inconstitucional, y manifestó que á él no le constaba que existiesen autorizaciones para la extraccion de loterias en el territorio de la Provincia, pero que si le constaba que estas se practicaban públicamente, y que si se seguia callando, la Cámara se haria cómplice de esta escandalosa violacion de un artículo expreso de la Constitucion vigente.

El Sr. Saenz tambien fundó su voto en pró del proyecto, agregando que su sancion seria una reglamentacion del artículo de la Constitucion que establece tal prohibicion, y marchase de acuerdo con la ley del Congreso Nacional, y, si es rechazado, tendrá entonces razon la opinion pública, como lo ha dicho el Sr. Rivas, de titularnos cómplices de la infraccion.

El Sr. Lanusse que tambien fundó su voto á favor en un fogoso discurso, concluyó con estas palabras:

"La Constitucion de la Provincia, sancionada en 1873, entre las muchas cosas buenas que tiene, establece la prohibicion de la extraccion y venta de loterias en su territorio; este es un hecho que solamente con argucias y chicanas se pretenderá establecer lo contrario.

¿De qué magnitud no habrá sido el error al establecer en Buenos Aires el año 1880 las loterias, cuando el mismo Congreso que la autorizó volvió sobre sus pasos y la prohibió últimamente?

Pero desgraciadamente nos ha dejado inoculado ese virus corruptor de los pueblos, ese vicio, esa madriguera.

Pues bien, este proyecto en cuestion, á mi entender viene á cortar y evitar todo esto, por lo que debemos sancionarlo.

Los diputados Zuviria y Calderon fundaron sus votos en pró.

El diputado Luque lo fundó en contra, por las mismas razones mas ó menos que el doctor Miró.

Estando ya para terminar el debate, el diputado Diana pide la palabra y dice:

Yo voy tambien á fundar mi voto.

A mi juicio el proyecto no viola ni afecta la Constitucion.

El artículo constitucional que prohibe las loterias, solo puede ser dudoso para los malos abogados que con su chicana quieren torcer su verdadera significacion con interpretaciones inmorales.

El proyecto dice claramente que quedan prohibidas las extracciones de loterias en la provincia y su venta—y establece penas para los infractores.

¡Veamos si algunos de los ministros del P. E. tiene suficiente coraje para venir á este recinto á sostener lo contrario!

Yo voy á fundar mi voto en favor de este proyecto de ley, aun cuando creo que lo que debíamos hacer era interpelar al P. E para que nos explique cuales son las razones que ha tenido para violar los preceptos constitucionales—y entonces veriamos qué razones aducirian.

El diputado Luque protesta contra el epíteto de abogado chicanero—y Diana le dice:

Yo no me he referido á ninguno de mis colegas sino á los que componen aquel Poder que ha autorizado las extracciones de loterias en la Provincia.

Cerrado el debate, se puso en práctica la mocion del Diputado Saenz y se procedió á la votacion nominal, dando el siguiente resultado.

Por el rechazo del proyecto: Diputados Florencio Madero, H. Luque, Dr. Daniel Miró, Manuel Rocha, Dr. J. Bengolea, Dr. F. Garrigós, J. Chaves, Miguel Victorica, Herrero.

Por la sancion: Diputados Dr. A. Diana, Dr. B. Canard, Dr. Naon, Dr. Castellanos, Dr. Podestá, Olérico, Viejo Bueno, Dr. T. Zubiria, C. Lopez, Gayena, S. Pilotto, J. Dominguez, Pividal, C. Romero, Dr. R. Matias Cazon(?), Casal, Arana, E. Araujo Muñoz, M. Calderon, Dr. Garsoll(?), J. J. Lanusse, F. Rivas, Eduardo Saenz.

Sancionado el proyecto pasará hoy al Senado.

La cuestion Arredondo ante el Congreso [illegible]—Llamamos la atencion sobre el estracto de Montevideo, en que se detalla la sesion de la Cámara brasilera en que se interpeló al Ministerio con motivo del arresto del General Arredondo.

Sobre los robos en los depósitos de Aduana—El Inspector de Rentas señor Camelino, da cuenta en la siguiente nota dirigida al Ministerio de Hacienda, de las medidas adoptadas en los depósitos de Landa con el fin de tomar razon de todo bulto que aparezca en mala condicion.

De esa medida ha resultado que se encontraron dos bultos con faltas, de lo cual se da cuenta en los partes de los empleados encargados de los depósitos, que adjunta el señor Camelino, y que tambien publicamos á continuacion.

He aquí esos documentos:

Buenos Aires, Mayo 16 de 1886—Al Exmo. señor Ministro de Hacienda de la Nacion—Una de las diversas medidas que he adoptado en los depósitos de Landa, es ordenar una recorrida general de las estibas para tomar razon de todo bulto que aparezca en mala condicion ó robado y disponer que todo guarda aduanero de cuenta inmediatamente que encuentre bulto alguno robado, aunque sea insignificante su valor á fin de poder esclarecer los hechos.

En cumplimiento de esa órden se han pasado los dos partes que adjunto, por los cuales en el depósito 3a. Seccion, Sub-division 3a. se ha encontrado un cajon de los señores Lauson y Ca. del que faltan piezas de bramante, cuyo cajon fué recibido en buena condicion en Enero del corriente año y otro cajon de camisetas, al parecer robado, de la casa de los señores Ashworth el cual fué recibido en mala condicion.

Y en el depósito 3ª seccion, sub division 4ª, se ha encontrado otro cajon de la casa de los señores Malimann y Ca. del que faltaba una docena de sombreros ordinarios y cuyo cajon habia sido recibido en mala condicion.

Sin perjuicio de haber dispuesto sean llamadas las casas para constatar las faltas, en los cajones recibidos en mala condicion, en los cuales no tiene responsabilidad la Aduana, debe hacerse efectivo lo que dispone la ordenanza respecto al bulto recibido en buena condicion.

Hasta aquí ha sido práctica hacer efectiva esa responsabilidad cuando la casa interesada reclamaba. Interesado el Gobierno en que la guarda de las mercaderias se verifique con todo cuidado velando por los intereses del comercio, opino que esa garantía debe hacerla efectiva V. E. sin esperar el reclamo del comercio. A sus efectos debe tomarse razon de lo que falte en dicho cajon y mandársele abonar á la casa, prévia conformidad de ella en su avaluacion.

Saludo á V. E.—Manuel Camelino.

Mayo 19 de 1886—Aprobado; pase á la Aduana de la Capital para que practique la liquidacion á que se refiere el Inspector de Rentas Sr. Camelino y publíquese.—W. Pacheco.

Departamento Sud, Seccion 3ª Subdivision 4ª—Buenos Aires, Mayo 15 de 1886—Sr. Alcaide encargado de la 3ª Seccion don Honorio Torres. Doy cuenta á Vd. que ayer á última hora 14 del presente mes, fué avisado por el capataz don Virgilio Mujica, que en el almacen núm. 5 de esta Subdivision á mi cargo estaba un cajon marca M. C. B núm. 7,519 de la casa de los señores Malimann y Cia, venido por el vapor "Barden Tower" Registro 679. Estaba con una tabla de costado levantada y una caja vacia faltando una docena de sombreros segun el contenido de las cajas existentes en dicho cajon. Fué entrado en mala condicion y de esto tiene conocimiento el dependiente de la casa de los señores Letamendi.

Lo que comunico á Vd. para sus fines. Dios guarde á Vd.—Ciriaco E. Ramirez.

Departamento General 3ª Seccion 3ª Subdivision—Buenos Aires, Mayo 15 de 1886—Comunico á Vd. que en esta fecha, de 9 1/2 á 10 a. m., me dió cuenta el capataz á mis órdenes, de haber visto un cajon con una tabla levantada, y con falta de piezas, siendo ellas de bramante, el cajon es marca L. C. A. 2,572 venido por el vapor "Ingran" entrado en Enero último.

Se procedió á buscar por entre la estiva por si hubiese escondida alguna pieza y se encontró otro cajon marca E. A. F. núm. 7,585 tambien al parecer robado, es de camisetas.

El primero pertenece á los señores Lauson y Cia., entrado en buena condicion, el 2º á la casa de Asworth entrado en mala condicion y venido por el mismo buque que el primero.

Buscando en otra estiva, y donde estaban ayer trabajando la cuadrilla de estivadores, se encontró entre la estiva una camiseta usada que dice el Capataz pareceria haberseia visto puesta ayer á uno de los estivadores.

Dios guarde á V.—M. Perez.

Respecto á un robo de quesos efectuado en el Resguardo, cuya denuncia ha sido hecha por un diario de la Capital, el Inspector Camelino da cuenta en otra nota dirigida al Ministro de Hacienda, de haber procedido inmediatamente que tuvo conocimiento de ella, á investigar los hechos, á cuyo efecto se dirigió á la Empresa del "Lloyd Argentino" á la cual pertenece el vapor que condujo la partida de quesos.

Del resultado obtenido dan cuenta los siguientes documentos:

Buenos Aires, Mayo 19 de 1886.—Sres. Agentes del Lloyd Argentino:

En vista de una denuncia que hace un diario de hoy respecto del robo de una partida de quesos, robo que se ha verificado en el Resguardo segun la denuncia y resultando de investigaciones practicadas en las partidas de quesos vino en uno de los vapores de la Compañía, sírvase V. informar á continuacion expresando si efectivamente el robo de los quesos se verificó en el Resguardo.

Saludo á Vdes.—Manuel Camelino.

Sr. Inspector de Rentas.—En contestacion á lo que antecede y debo declarar á Vd. que con el vapor "Cisne" entrado en Abril 18 del corriente año, vinieron, con procedencia de Genova, trece bolsas queso, las que á pedido del dueño, fueron depositadas en el muelle del Riachuelo para sacarlas el mismo con menores gastos por ser de remocion. Con fecha 20 del mismo mes, encontrándome en la Boca en circunstancias de la salida del vapor "Taraguy", vi los citados quesos cubiertos con encerados, y como llovia torrencialmente pedí al Guarda del vapor me permitiera depositar dichos quesos en el depósito del Sr. Manuel Adano, lo que se efectuó para evitar averias.

Pasaron algunas semanas sin que su dueño se presentara á reclamarlos, siendo sacados en estos dias, segun creo.

Saludo á Vd.—Tomás Nocetti—Gerente del Lloyd Argentino.

Concurso de carruages—Todavia el Domingo serán admitidos á concurso en el local de la Exposicion Rural, los carruages para caballo, que como se sabe, deben presentarse esclusivamente los dias señalados con anticipacion.

El mismo Domingo serán proclamados los premios que hayan obtenido los que tomen parte en el concurso.

Esto será causa de una fiesta que atraerá mayor número de visitantes á la Exposicion.

El "Villarino"—Hoy temprano parte para el Sud este trasporte nacional que tocará en Patagones, Chubut, Deseado, Santa Cruz, Gallegos, finalizando su viage en el Cabo de las Vírgenes.

La señorita Maria Luisa Castro—Anoche dejó de existir esta apreciable señorita, hija de una de las mas distinguidas familias de Buenos Aires.

Hoy serán inhumados sus restos mortales en la seccion oportuna se inserta la invitacion de la familia á sus relaciones.

Desafío—Con motivo de haberse adjudicado el primer premio al caballo Saack de los hermanos Molina en el concurso que tuvo lugar en la Exposicion, el dueño del caballo Pincen que obtuvo el segundo premio, don Angel E. Texo hace un llamamiento á los dueños del primero apostándoles mil nacionales y la perdida del animal á que el Pincen reune mejores condiciones como caballo de silla.

El aviso va inserto en el lugar correspondiente.

Dominga Cascallares de Bosch—Hoy á las once de la mañana se celebrarán en el templo de la Piedad los funerales por la que en vida fué la distinguida matrona Dominga C. de Bosch.

Principio de incendio—Una espesa humareda llenaba anoche el depósito de yerba mate de los señores Mascías, Rodriguez y Cu., situado en la calle Bolivar núm. 189, y percibida por algunos transeuntes que presumieron se habia producido un incendio, estos dieron la voz de alarma en circunstancias que un sujeto salia á la calle aturdido.

Este individuo era el peon Francisco Fiel, quien estando en el lecho fué despertado por el fuerte olor á yerba quemada y presentando ya los primeros síntomas de la asfixia se lanzó hácia afuera pidiendo auxilio.

El era la única persona que estaba en el establecimiento, el que es de vastas proporciones y casi todo formado por galpones de madera.

El fuego se habia iniciado en el departamento de las máquinas de molienda, se ignora como y fué sofocado á baldes de agua.

Los bomberos llegaron sin tardanza; pero fueron innecesarios sus servicios.

El depósito fué cerrado como de costumbre á las seis de la tarde.

Las pérdidas son insignificantes.

Antecedentes pedidos—Los Dres. Juan A. Mantero y Manuel Obarrio, árbitros nombrados en el juicio que siguen al Gobierno los Sres. Rodriguez reclamando por los daños y perjuicios sufridos por la rescision del contrato que tenian celebrado para la ejecucion de las obras del puerto del Rosario, han presentado un escrito al Ministerio del Interior pidiendo copias autorizadas de todos los documentos referentes á este asunto, planos aprobados por el Departamento de Ingenieros y reclamacion entablada por los empresarios, por no hallarse dichos planos conformes con los generales que sirvieron de base á la licitacion ni con el presupuesto de las obras.

Este escrito se ha resuelto sea pasado al Departamento de Ingenieros á los efectos solicitados.

Prórroga de un contrato—El Departamento de Ingenieros ha elevado al Ministerio del Interior una solicitud de D. F. Delfino, quien solicita del Gobierno una prórroga para terminar la entrega de madera que contrató con destino á las obras del puerto del Rosario.

[illegible]—Habiendo manifestado el Departamento de Ingenieros que ha autorizado la construccion del primer grupo destinado á [illegible]

[illegible] resulte sobrante para la suma de 12,000 que se adeuda [illegible]

[illegible]—Como se ha resuelto trasladar las oficinas de la Direccion de Correos y Telégrafos á la casa alquilada en la calle Reconquista y Corrientes con ese destino, el Gobierno declaró por resolucion dictada ayer que queda sin efecto el acuerdo de Febrero 20 que autorizaba la ejecucion de obras de ensanche en el edificio que actualmente ocupa el Correo.

Nombramientos Nacionales—Ha sido nombrado ingeniero de 1a. clase en el Departamento de Ingenieros D. Francisco Bobio, en reemplazo de D. G. Olascoaga que falleció.

—El Ministerio del Interior aprobó el nombramiento hecho por la Direccion de las obras de prolongacion del Ferro-carril Central Norte en la persona de D. Delfin Diaz, para ocupar el puesto de médico auxiliar en la seccion 3a. de esas obras.

Lomas de Zamora—La mayoria de los vecinos importantes de ese pueblo celebró el Domingo una reunion en la que se resolvió presentar á los señores Narciso Araoz, José M. Huergo, Andrés Marraspin y Abelardo Banante, como candidatos para la nueva Comision Municipal.

Acordóse tambien dirigir una nota á la Municipalidad protestando contra actos de presion ejercidos y otra manifestando el pesar con que el vecindario vé la remocion del Sub-comisario de Policia D. Estanislao Palacios.

Por último se redactó una nota que ha sido entregada al Gobernador Dr. D'Amico concebida en estos términos:

Lomas de Zamora, Mayo 16 de 1886—Exmo. señor: Hostigados los que suscriben por los referidos fraudes que la Comision Municipal de este partido, á excepcion de su Presidente, viene cometiendo en los actos preparatorios para la próxima eleccion de Municipales, venimos ante V. S. á denunciar el escandaloso acto que con fecha de ayer ha llevado á cabo esa Comision que no se para ya en medios, para hacer triunfar sus propósitos á despecho de la opinion consciente y honrada de este pueblo.

Reunidos en el dia de ayer los señores municipales Lisandro Mendez, Santiago Ponzati, Ignacio Gaete y Victorio Grigera, bajo la presidencia de don Francisco Merks, á fin de formar la lista de los electores que saben leer y escribir inscriptos en el Registro Cívico y de Extrangeros, los señores municipales nombrados presentaron unas listas, que dijeron ser de los que resultan saben leer y escribir y por unanimidad la aceptaron, á pesar de la observacion del señor Presidente, que opinó debia ser formada de todos los inscriptos que saben leer y escribir.

Dicha lista, Exmo. señor, la forman únicamente las siguientes personas, como debe constar del acta de su referencia. Carlos Acuña, Tomas E. Oliver, Manuel Rosende, Albano Viveto, Desiderio Rendon, Juan I. Avila, Manuel Silva, Nicolás Parodi, Juan Antonio Grigera, Pastor Rendon, Celestino Avila, José María Flores, Olegario Ugarte, Tomas Grigera, Domingo Franzetti, José Mosquera, José Pedotti, Manuel Baliña, José Regulia, Pedro Echegoyen, Adone Lappoli, Domingo Lugano, José Antonio Lasarte, Carlos Trendelburg, Pedro Marquesini, Luis Basalli, José Plat, Nicolás Larco, Juan Sobiro, Santiago Bolonini, Luis Pozzi.

El fraude cometido por la comision municipal no puede ser mas escandaloso y evidente, basta para que quede bien de manifiesto, poner esa lista frente á la que forman los inscriptos en el Registro Cívico y de Extrangeros, en la que hay mas de ochenta personas que saben leer y escribir, cuyos nombres no se han tomado en consideracion y de los cuales encontrará V. E. una parte entre los firmantes de la presente, como justifica la lista que acompañamos.

Y no es, Exmo. señor, la estudiada y monstruosa omision que se ha hecho de la gran mayoria de los que saben leer y escribir lo que exclusivamente constituye y prueba el fraude inaudito de esos señores municipales, es aun algo mas torpe todavia, es la agregacion de nombres ó personas que no figuran en el registro, tales como José M. Flores y muchos extrangeros que han sido tachados y que debido á los cálculos fraudulentos de esos señores municipales, no han sido aún eliminados de la inscripcion.

Este vecindario, Exmo. señor, confiado en que la severa palabra de V. E. condenatoria del fraude y las promesas de castigar con la destitucion á los funcionarios que se aparten de la senda de sus deberes, en el acto electoral ó en los preparatorios, creia que ningun Municipal se animara á provocar la justicia de V. E. y tranquilo se aprestaba á la lucha legal en ejercicio del derecho que la ley acaba de proclamar.

La série de actos cometidos por los señores Municipales nombrados, han cambiado sin embargo el aspecto de la lucha agriando los ánimos y provocando una escision, cuyos resultados no es posible preveer, si V. E. no ampara el derecho de los vecinos que quieren que la eleccion sea la expresion sincera de la mayoria del vecindario.

Esos señores Municipales no podrán alegar ignorancia ni razon alguna que atenue la gravísima falta que denunciamos, pues el art. 20 de la ley es terminante y claro y no lo son menos los términos del artículo 23 del decreto reglamentario y de las instrucciones de V. E. para la eleccion municipal (circular núm. 7) en la parte que se refiere á la formacion de la lista de electores; en una y otra se dice que esta se formará de todos los electores del Distrito que sepan leer y escribir etc.; ni en la ley ni en circular de V. E. se autoriza la segregacion de la mayoria de los que se encuentran en esas condiciones, y con tanta menos razon pueden alegar ignorancia cuanto que el Sr. Presidente hizo presente, que la lista debia formarse de todos los que saben leer y escribir.

No es la primera vez Exmo. Sr., que vecinos de esta localidad elevan su queja á V. E. [illegible] los actos preparatorios de las elecciones, y sin embargo hasta ahora no tenemos conocimiento que ellas hayan sido tomadas en consideracion, sin embargo nos seguimos dirigiendo por V. E. y la magnitud de los atentados cometidos por esos Sres. Municipales contra el ejercicio de nuestros derechos nos garante que podemos ocurrir á V. E. en demanda de [illegible] garantias que ningun práctica y posible [illegible] el órden legal y tranquilo y evite las consecuencias que pueden nacer de los actos ilegales y fraudulentos de esos Sres.

En consecuencia á V. E. suplicamos se sirva tomar á la brevedad posible las medidas que hagan práctico el goce de la libertad de sufragio.

Es gracia. Exmo. Señor.

Fallo en el asunto Unzue contra el Gobierno de Entre Rios—Ayer ha sido resuelta definitivamente por la Suprema Corte Nacional la demanda entablada por los señores Mariano y Alfredo Unzue contra el Gobierno de la provincia de Entre Rios sobre amparo de su propiedad é indemnizacion de daños y perjuicios.

Este fallo es de importancia, pues viene á resolver algunos litigios análogos que existen en [illegible].

La demanda fué iniciada por los señores Unzue en Octubre del año 84, y manifestaban en su escrito de demanda, que en Setiembre de [illegible], adquirieron una área de campo, por compra hecha al Banco Argentino, con títulos perfectos, que datan del siglo pasado.

Que un propietario con títulos en estas condiciones nunca era estado amparado en cualquier parte del mundo contra toda intromision de poder público, pero que en la Provincia de Entre-Rios, se inventó una revalidacion general de títulos y se obligó á los propietarios á presentarse al Gobierno á revalidar lo que era válido en sí mismo.

Que algun tiempo despues, el Poder Ejecutivo ordenó que se deslindara el ejido del Uruguay, Capital entonces de la Provincia de Entre-Rios y que se estudiaran los terrenos circunvecinos para ver si era posible ensancharlo.

Que la mensura practicada resultó que quedaba dentro del ejido mas de una legua del campo de su propiedad precisamente en la parte donde tienen la direccion del establecimiento con sus construcciones, muelles, casas, etc. etc. cuyo terreno sin las propiedades estaba avaluado para el pago de la contribucion en 80,000 nacionales, valiendo por los servicios que prestaba mas de 100,000.

Que antes de aprobada la mensura, la Municipalidad puso en venta el campo de su propiedad é hizo varias concesiones á individuos que se decian poseedores.

Que en razon de este atentado contra su propiedad ocurrió en queja al Poder Ejecutivo, el que dictó un decreto por el que se le reconocia la propiedad y se declaraba que la Municipalidad no tenia derecho de dominio sobre el campo en cuestion.

Que creyó que el asunto terminaria, con la inmediata expropiacion del terreno que quedaba dentro del nuevo ejido, por lo que no dió ningun paso, pero que poco tiempo despues, se presentó en el establecimiento el Secretario de la Municipalidad acompañado de dos comisarios y un alcalde y varios vecinos, y sin decir una sola palabra se apoderó de un rodeo de animales finos que se encontraba cerca de la casa, arrebatándolos á un pastor, y finalmente, que ese hecho vandálico en que se ve envuelto el ataque á la propiedad y la violacion de domicilio, cometido por órden del Presidente de la Municipalidad, reservándose deducir sus acciones contra el mencionado Presidente municipal, no podia ni debia llevar mas lejos las consideraciones que habia tenido contra el Gobierno de Entre-Rios, y en consecuencia venia ante la Corte á buscar la reparacion del agravio sufrido y la garantía de sus derechos.

La Suprema Corte, no haciendo lugar á la demanda, dictó la siguiente sentencia.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1886.—Vistos: resulta de estos autos lo siguiente: que D. Mariano Unzué demanda al Gobierno de la Provincia de Entre Rios por ataque á su propiedad.

Los hechos que motivan esta demanda consisten principalmente, segun la exposicion de f. 4, en que el Secretario de la Municipalidad, acompañado de dos Comisarios, un alcalde y varios vecinos, se presentó en su establecimiento y sin decir decir una sola palabra á quien lo representaba en él, se apoderó de un pequeño rodeo de animales finos que se encontraba próximo á la casa, arrebatándolos á un pastor y llevándolo consigo. Este hecho, dice, al que va envuelto el ataque á la propiedad y la violacion del domicilio, se ejecutó por órden del Presidente de la Municipalidad, que antes intentó vender su propiedad y hoy quiere aplicar arbitraria y temerariamente las disposiciones legales que rigen los terrenos de ejidos sin que el Gobierno los haya expropiado.

Entre los antecedentes de la demanda mencionada, la Ley de la Provincia de Entre Rios de 1860, que fija cuatro leguas cuadradas de ejido de todo pueblo, villa ó ciudad, y encarga al P. E. su deslinde y amojonamiento, con separacion de los solares, chacras, quintas etc, y dice: que en 1883 el P. E. ordenó se deslindara el ejido del Uruguay y se estudiasen los terrenos circunvecinos para ver si era posible ensancharlo; que la mensura se hizo quedando, segun ella, dentro del ejido algo mas de una legua del campo de su propiedad, donde tiene la direccion de su establecimiento con todas las construcciones convenientes: que antes de aprobarse aquella operacion, la Municipalidad del Uruguay puso en venta el campo que quedaba dentro del ejido y comenzó á hacer concesiones á individuos que se pretendian poseedores, con cuyo motivo ocurrió al P. E., quien, por decreto de 20 de Marzo de 1884, que en cópia simple acompaña, le reconoció propietario del terreno, declaró que la Municipalidad no tenia derecho de dominio sobre él, y aprobando la mensura, lo dejó comprendido en el ejido de la ciudad del Uruguay.

Refiriéndose á este decreto, dice: que sus diversas declaraciones, contradictoria la última con la primera, podrian conciliarse, por medio de la expropiacion inmediata del campo, y que, creyendo que así se procederia, habia esperado la ley de expropiacion; porque habiéndose producido nuevos hechos (los relacionados al principio) no le era posible prolongar por mas tiempo esta espectativa y se veia obligado á ocurrir ante la Corte en demanda de justicia.

Fundado en estos antecedentes y en que tanto la ley general de 1872 como el decreto de 20 de Marzo por el cual el Gobierno de Entre Rios ha declarado, dice, una parte de su propiedad terreno de ejido sin expropiacion prévia, habiendo comenzado á sufrir los efectos de esta declaracion, son ilícitos y nulos por ser actos contrarios á la Constitucion Nacional, á la de la Provincia de Entre Rios y al Código Civil, pedia que el Tribunal así lo declarara y proveyera de conformidad á los pedidos contenidos en el párrafo segundo del escrito de demanda de f. 4.

El Gobierno demandado ha opuesto la excepcion de no parte, fundado en que los hechos que han dado orígen á la demanda, han sido ejecutados por la Municipalidad.

Que la Municipalidad es un poder público independiente, nombrado directamente por el pueblo, segun la ley orgánica de su institucion, que como tal, y en su calidad de persona jurídica, es responsable de sus actos, y que por consiguiente, las demandas á que estos den orígen, deben deducirse contra ella y no contra el Gobierno de la Provincia que es extraño á dichos actos y que en manera alguna puede responder de ellos.

Por todo lo cual pide que la demanda interpuesta contra el sea desechada con costas.

Y considerando: 1º Que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 33 del Código Civil, una provincia federal y cada uno de los municipios en que está dividida, son personas jurídicas distintas, que tienen su representacion propia é independiente y que por lo mismo cada una sólo responde de sus propios actos.

2º Que los imputados al Gobierno de la Provincia de Entre Rios, segun los antecedentes que quedan referidos, consisten en haber mandado practicar la mensura del ejido de la ciudad del Uruguay, con arreglo á la Ley Provincial de 1862, que fija el de cuatro leguas para cada pueblo, villa ó ciudad de la Provincia, y en haber aprobado esa mensura, no obstante quedar comprendida dentro de ella una porcion considerable del campo del demandante.

3º Que estos hechos, reducidos á una operacion puramente científica y á la aprobacion de ella, sin afectar los derechos del actor, sobre todo cuando con el decreto de veinte de Marzo presentado en cópia por el mismo en f. 2, se estableció por el Gobierno de Entre Rios, al aprobar dicha operacion, que el Gobierno reconoce á los causantes de los señores Unzué el campo á que se refiere la solicitud de f. 428 reconociéndoles posteriormente el derecho legítimo de propiedad por resolucion de 14 de Noviembre de 1868, haciéndose despues la renovacion del título, que en tal virtud debe considerarse á los Sres. Unzué como únicos propietarios del expresado campo, respetándoseles en su legítima propiedad que la ley de Ejidos transfirió á la Municipalidad la propiedad de los terrenos fiscales; pero de ningun modo la de aquellos que habian pasado al dominio de otras personas por transferencias hechas anteriormente por el Gobierno en el límite de sus facultades: que la Municipalidad no puede de ninguna manera considerarse con derecho al campo vendido, ante la Ley de Ejidos y reconociendo despues á los señores Unzué, y concluye haciendo la siguiente declaracion en el párrafo primero de su parte dispositiva: "que el Gobierno ha transferido y reconocido la propiedad de los señores Unzué el campo denominado "Potrero", inclusa la parte comprendida en el Ejido, debiendo ser respetados en su propiedad como legítimos adquirentes.

4º Que ante estas declaraciones tan explícitas, la operacion puramente facultativa de fijar los límites del ejido de la ciudad del Uruguay, y la aprobacion de ella, no son, ni pueden considerarse un ataque á la propiedad que dé mérito á una accion contra el Gobierno de Entre Rios, si la Municipalidad interpretando arbitraria y torcidamente, como lo dice el demandante [illegible] las disposiciones legales [illegible] ha ejecutado actos [illegible] derechos [illegible] la responsabilidad de esos [illegible] la accion á que den orígen solo puede dirijirse contra la Municipalidad que tiene su representacion propia en los miembros que la componen, y no contra el Gobierno de la Provincia, que representa á una persona jurídica distinta é independiente, segun se ha establecido en el primer considerando.

5º Que tampoco puede fundarse ninguna accion contra la Provincia de Entre Rios en [illegible] de la ley de Ejido de 1872 y en el decreto [illegible] de Marzo de 1884 por suponerlos inconstitucionales, por que siendo actos emanados de Poderes públicos, soberanos é independientes en el ejercicio de sus funciones, no pueden [illegible] para discutirlos en abstracto, siendo necesario que con ocasion de ellos se hayan producido hechos que den orígen á un caso contencioso, para que entonces y con atencion de [illegible] puedan los tribunales rever dichos actos y declarar su nulidad si resultasen contrarios á la Constitucion ó á la ley Suprema que [illegible] aplicar á las cuestiones llevadas á su conocimiento.

6º Que no habiéndose producido tales hechos por parte del Gobierno de Entre-Rios, segun resulta de los antecedentes consignados en [illegible] la demanda interpuesta contra el [illegible] y la nulidad de la Ley y decreto referidos [illegible] actos ejecutados por la Municipalidad del Uruguay, es improcedente.

Por estos fundamentos, se absuelve al Gobierno de la Provincia de Entre Rios de la demanda interpuesta contra él, quedando á salvo las acciones del demandante para hacerlas valer contra quien corresponda. Notifíquese con el original, y satisfechas las costas, y repuestos los sellos, archívense los autos—J. B. Gorostiaga.—J. Dominguez, Uladislao Frias, Federico Ibarguren.

Noticias de La Plata—Con asistencia de treinta y seis de sus miembros se reunió la Cámara de Diputados, á la una y media p. m.

Declarada abierta la sesion, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Diputado electo Sr. Arana prestó juramento y se incorporó.

Se dió cuenta de varios asuntos entrados.

El Dr. Torcuato Zubiria presentó un proyecto de ley por el que se dispone que la Contribucion de Escuelas se formará con los siguientes recursos:

1º El tres por mil anual sobre el valor de la propiedad territorial deduciéndole del impuesto que esta gravada.

2º El 2 ojo anual del producido del impuesto de patentes fiscales.

3º El 2 ojo del producido del impuesto de papel sellado.

4º El 2 ojo del producido de ferro-carriles y telégrafos de la Provincia.

5º El 20 del producido anual de todas las rentas é ingresos que tengan las Municipalidades.

6º Un peso m/n. por la inscripcion en la matrícula escolar para cada alumno con exclusion de los pobres de solemnidad.

7º Las donaciones que hicieran los particulares.

La Contribucion de Escuelas que cada distrito produzca será destinada preferentemente á sufragar los gastos de la educacion primaria en el mismo, correspondiendo su inversion á los Consejos Escolares respectivos.

Los recursos destinados en los incisos 1º, 2º, 3º y 4º del art 1º serán deducidos diariamente de los impuestos mencionados y depositados por los colectores oficiales en el Banco de la Provincia ó sus sucursales á la órden de la Direccion de Escuelas y á nombre del Consejo Escolar del distrito respectivo.

Las Municipalidades depositarán mensualmente, en la misma forma establecida en el artículo anterior, el impuesto establecido en el inciso 5º.

Las Municipalidades que no diesen cumplimiento al artículo anterior podrán ser demandadas ante el Juez de la Instancia del Departamento por el Consejo Escolar ó cualquier vecino del pueblo, bastando la presentacion de un certificado de no adeudarse el impuesto, para que se decrete embargo de bienes suficientes á cubrir la deuda.

Por los demás artículos se reglamenta la forma de dar cumplimiento á las prescripciones de los anteriores, disponiéndose, para el 2º que con el producido de las matrículas los Consejos Escolares proveerán de vestidos á los niños pobres que se encuentren comprendidos en la edad para concurrir á la escuela.

Para llenar los déficits de los Consejos de distritos y para la adquisicion de terrenos y construccion de edificios, la Contaduría de la Direccion General llevará una cuenta especial denominada fondo disponible, que será formado [illegible]

1º La mitad del capital que forma el actual fondo permanente de las escuelas.

2º El 50 ojo de las entradas de [illegible] establecidas por el artículo [illegible] de la ley de educacion comun.

3º El interés anual del fondo permanente.

4º Las subvenciones nacionales [illegible] provinciales creadas por leyes vigentes y los [illegible] que la Direccion General obtenga [illegible] de los gobiernos de la nacion y de la provincia.

Pasó á estudio de la Comision de Legislacion.

En seguida se dió lectura del siguiente proyecto de ley, referente á la Convencion Constituyente.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Mientras los convencionales no se hallen en número, la Legislatura no les facilitará el recinto de sus sesiones.

Art. 2º El P. E. no les prestará el auxilio de la fuerza pública si lo requiriesen, para [illegible] que el de compeler á los inasistentes.

Art. 3º El P. E. suspenderá el pago de los gastos que autoriza el Presidente de la Convencion, hasta tanto ella funcione con el número que requiere la Constitucion vigente.

Art. 4º Comuníquese.

Dióse lectura de la comunicacion del Senado del proyecto de ley concediéndole seis meses de licencia al doctor Sabiniano Kier, para dar cumplimiento á la ley de 19 de Mayo del año ppdo., el que fué sancionado sobre tablas.

Tambien se les concedió licencia por tres años, para residir en Montevideo á las pensionistas señoras Antonia y Dolores Rodriguez, hijas del brigadier general Rodriguez.

—Por decreto expedido ayer por el Gobierno de la Provincia se han hecho los siguientes nombramientos:

Miembro de la Cámara de Apelaciones del Departamento del Sud, al Dr. Torcuato B. Zubiria.

Médico de los Tribunales de la Capital al Dr. Celestino Arce.

Contador de la Carcel de Sierra Chica á don Anibal Grigera y para el de Despensero á don Antonio Esparon.

Oficial de Policía de la Seccion 1ª á don Luis Ferreira.

Auxiliar del Oficial Mayor de Policía á don Adolfo Massot.

Juez de Paz de Lincoln á don Antonio Farias por renuncia de don Andrés Sein.

Sub Comisario de Cañuelas á don José Teodoro Grigera.

Oficial de Policía á don Tristan Cameses.

—Por decreto expedido ayer ha sido aprobado el remate practicado por la Municipalidad de Bahía Blanca, de los terrenos de la 1ª 2ª [illegible] Seccion del Puerto, con escepcion del lote [illegible] la manzana núm. 62, que se enagenó por [illegible]

Por el mismo decreto se le autoriza á la citada Municipalidad para que otorgue las correspondientes escrituras de conformidad con las disposiciones de la ley, perciba su importe y lo deposite en la Sucursal del Banco de la Provincia de la localidad.

Resultando del sumario instruido, justificados los cargos hechos al Sub Comisario de Lincoln don Carmelo Destanches, por [illegible] pellos consentidos y autorizados con su presencia por los agentes á sus órdenes contra [illegible] hechos á la propiedad de don Diego Alvear, y á fin de reprimir semejante abuso de autoridad, castigando administrativamente al autor de [illegible] atentado sin perjuicio de las demas acciones que haya lugar y teniendo en cuenta lo [illegible] do por el Gefe de Policía y Asesor, el Gobierno, ha exonerado de su puesto al Sub Comisario de Lincoln Carmelo Destanches.

—La Suprema Corte de Justicia ha nombrado Secretario del Juez del Crimen Dr. Drago Escribano D. Juan C. Almando en reemplazo de Sr. Rafael Rodriguez Brizuela que renunció.

Se han nombrado escribientes del mismo juzgado á D. Bernabé Ceballos y Antonio T[illegible]

—El Juez del Crimen de la Capital Dr. [illegible] Vicente D. Urdapilleta, ha fallado la causa seguida contra Hilaria Gonzalez ó Leguizamon acusada de tentativa próxima de infanticidio [illegible] propio hijo, hecho que tuvo lugar en el partido de Merlo, en los últimos dias del año pasado, sobreseyendo en esta causa.

El principal fundamento es que siendo la procesada mayor de 14 años pero menor de [illegible], su accion no está sugeta á pena por cuanto no existe en el Código ninguna señalada para este caso.

Pedidos de fondos—El Departamento de Ingenieros, en nota dirigida al Ministerio del Interior hace presente que para atender [illegible] gastos autorizados por el presupuesto [illegible] correspondientes al segundo semestre [illegible] necesita disponer de la cantidad de ps [illegible] que pide se manden entregar al Tesorero de la oficina.

Dicha cantidad será repartida así: [illegible] la seccion de mineralogía ps 1500, de [illegible] levantamiento del catastro de la ciudad [illegible] la confeccion del mapa de la República [illegible] de conservacion de caminos 21000, idem [illegible] de dragado 15000.

—El mismo Departamento pide se le [illegible] hacer entrega de los 2268 pesos nacionales [illegible] por decreto del Gobierno se le autoriza [illegible] en las obras de reparacion de los diques [illegible] fensa de la ciudad de Santiago del Estero [illegible] al convento de San Francisco, trabajo de [illegible] sido encargado el ingeniero D. César Cor[illegible]

Por las obras del dique de Quilino—Abdon Aguirre, contratista para la ejecucion de las obras mandadas practicar en el [illegible] Quilino, ha solicitado del Gobierno el [illegible] pesos 1360,69 m/n por los trabajos hechos [illegible] el 1º de Mayo.

Liquidacion de una garantía—El Departamento de Ingenieros ha remitido al Ministerio del Interior la liquidacion hecha por [illegible] pector administrativo de esa reparticion [illegible] prima que con arreglo á la ley de concesion [illegible] Ferro-carril de Buenos Aires al Rosario [illegible] ponde al Gobierno pagar á dicha Compañía [illegible] la garantía del 7 ojo que le fué acordada.

Dicha liquidacion importa ps 348 171 [illegible] para lo cual se ha tomado como longitud [illegible] camino, á los efectos de la garantía, lo que resultó de la mensura practicada por el Ingeniero Rosetti en la linea entre Campana y [illegible] dad del Rosario.

Calorifero de nueva invencion—[illegible] Nicolás Moreno y Ruiz se ha presentado al Ministerio del Interior solicitando patente de invencion por el término de 15 años para [illegible] leria estufa" de aire caliente y que ha denominado "Sistema Moreno".

Construccion de sumideros—Han quedado allanadas las dificultades que para [illegible] suscitado entre la Intendencia Municipal y la Direccion de las Obras de Salubridad [illegible] pedia la construccion de sumideros en [illegible] de Balcarce.

Segun lo que se lee en una nota que [illegible] dencia pasó ayer á la Comision de las Obras de Salubridad, está ya dispuesto que la [illegible] Municipal de Ingenieros de los niveles [illegible] con arreglo al ancho de la calle de [illegible] sírbanse los obstáculos que sean causa [illegible] pension de estas obras en construccion.

Noticias escolares—Con fecha [illegible] nombrado D. Erasmo Cancino, [illegible] de la escuela núm. 1 del Distrito 10.

El Consejo Superior de Educacion [illegible] mas el pago de algunos haberes atrasados.

La Compañía de Colon—Con [illegible] 1º llegó ayer la Compañía que actuará [illegible] temporada en el Teatro de Colon.

Todos los artistas desembarcaron á las [illegible] en la Boca del Riachuelo, conducidos por el vaporcito "Adriático", que había sido [illegible] anticipadamente con ese objeto. Habia para recibir [illegible] compañía muchos curiosos.

El Buffon—Este vapor ingles de la [illegible] y Holt ha entrado ayer al puerto del Riachuelo á efectuar sus operaciones comerciales.

Viene con un calado de 19 piés y ha [illegible] al costado del "flojo" de la misma compañía que entró el dia anterior.

El Amazonas—Este vapor francés [illegible] con procedencia de Burdeos y escalas [illegible] puesto en observacion cuarentenaria [illegible] durará hasta el 22 del corriente por haber tocado en San Vicente, puerto infectado.

Trae á su bordo 74 pasajeros de 1ª [illegible] clase y cargamento general consignado á [illegible] den.

Inmigracion—La existencia en el Hotel de la Capital era ayer de 319 inmigrantes [illegible] ron aumentados con los llegados en el [illegible] 1º, que desembarcaron por el Riachuelo.

Llaves de incendio—A menudo las [illegible] res de Aguas corrientes elevan quejas [illegible] rioridad ocasionadas por los deterioros [illegible] hacen en las llaves de incendio y [illegible] vulas, las que motivaron no ha mucho [illegible] una comunicacion á la Intendencia [illegible] poniendo en su conocimiento los [illegible] dos, por juzgar que en parte [illegible] tenia participacion en los desperfectos.

Esta primer nota ha tenido [illegible] de la Intendencia y en ella se observa [illegible] constructores son los únicos responsables [illegible] perjuicios que se mencionan, ó los [illegible] de efectuar niveles en las veredas [illegible] en la misma nota que esa oficina [illegible] señalar los niveles.

"Juventud Unida" de San Martin—[illegible] noche del 23 del corriente da la sociedad [illegible] nombre un espléndido baile en sus salones [illegible] tuados en el pueblo de San Martin.

Se han repartido abundantes invitaciones.

Concejo Deliberante—No celebró sesion [illegible] che por falta de número.

Sociedad católica de socorros mútuos—Reunida ayer la junta de gobierno de esta sociedad y fundándose en el artículo [illegible] reglamento, resolvió unánimemente declarar socios cesantes á los señores José Rubio, Chás, Luis Badaracco, Jacinto Palacios [illegible] Badaracco.

Las razones de esta medida, [illegible] discutidas en la asamblea, han sido haber [illegible] nado los referidos señores las bases fundamentales de los Estatutos [illegible] recogido [illegible] de individuos que no pertenecian á la sociedad [illegible] de algunos de sus miembros, sin prévia [illegible]

Exámenes [illegible] en Mendoza—Hoy han debido empezar en la provincia de Mendoza los exámenes generales que rendirán los alumnos [illegible] en la Escuela Agronómica de aquella ciudad.

Estos exámenes continuarán hasta el dia 22 del corriente.

Fiestas Mayas en San Martin—El pintoresco y progresista pueblo de San Martin se prepara á festejar solemnemente el dia 25 de Mayo.

Al efecto, la Municipalidad de la localidad, en una de sus sesiones, ha nombrado de su seno una Comision para correr con todo lo relativo á la mejor celebracion de la fiestas populares.

Dicha Comision se compone de los doctores Ballestes, del Castillo y los titulares Angel Polero, Eugenio Benitez y Lisandro Medina.

En cumplimiento de su cometido se reunió el Lúnes á la noche y confeccionó el siguiente programa de fiestas:

Al izar la bandera nacional, á la salida del sol, será saludada con cohetes, descarga de fusilería, y la banda de música de la localidad ejecutará el Himno patrio en homenaje al glorioso aniversario que se celebra.

A las diez de la mañana se cantará un solemne Te Deum en la iglesia parroquial, al que asistirán en corporacion todas las autoridades del partido.

A las doce, todos los alumnos de las escuelas públicas de la localidad concurrirán á la plaza pública á cantar el Himno Nacional.

A las dos de la tarde habrá corrida de sortija, calesitas, etc. en la plaza.

Al bajar la bandera, á la puesta del sol, la misma solemnidad de la mañana.

A las ocho de la noche se quemarán grandes y variados fuegos artificiales.

A las diez de la noche habrá baile en los salones municipales, al cual serán invitadas las familias de la localidad.

Los salones municipales permanecerán abiertos durante el dia para recibir á los vecinos.

El programa no puede ser mas completo; si se cumple, entendemos que el pueblo de San Martin habrá festejado dignamente el solemne aniversario patrio.

Nombramiento—El señor D. Evaristo Martinez Alonso ha sido nombrado Jefe de la Oficina de Listas en la Administracion de Correos de La Plata.

Concurso del Banco Argentino—En la demanda entablada por D. Victorino Ramirez, síndico del Concurso del Banco Argentino, contra los señores Saturnino y Mariano Unzué, solicitando se declare oportunamente nula y sin ningun valor una escritura de venta de un Establecimiento de campo situado en la Provincia de Entre Rios y denominado "Potrero de San Lorenzo" otorgada á favor de dichos señores el 26 de Enero de 1877, la Exma. Cámara de Apelaciones de lo Comercial de la Capital acaba de revocar un auto del señor Juez de Comercio Dr Lársen del Castaño que ordenaba la remision de los autos al señor Juez de lo Civil, Dr. Molina Arrotea, en virtud de haberse éste declarado competente para entender en la demanda á pedido de D. Mariano Unzué y ordenado se librase oficio inhibitorio al señor Juez de Comercio, quedándole á lo solicitado.

Apelada esta resolucion por el Síndico, la Exma. Cámara dictó el auto que á continuacion trascribimos:

Buenos Aires, Mayo 18 de 1886—Y vistos: —Tratándose de la nulidad de un acto celebrado por el fallido, y en cuya gestion asume el Concurso el rol de demandante—y considerando por lo que respecta al punto debatido, que se trata de un juicio universal—que en virtud de esa universalidad atrae el concurso al juzgado, que de él conoce, todos los negocios judiciales pendientes del fallido, y todos sus créditos civiles, activos y pasivos: que el art. 1536, que así lo dispone textualmente, resuelve la controversia, sin dar motivo fundado para establecerla, pues como no distingue de asuntos en que sea el concurso demandante ó demandado no puede admitirse ninguna limitacion en el concepto que emplea, *negocios judiciales*, y por consiguiente debe entenderse que se refiere á todos los del fallido: que si bien menciona los negocios *pendientes*, como que no hace la menor enunciacion de los que se promovieran durante la secuela del concurso, debe entenderse racionalmente, que con mayor razon ese esta clase de asuntos bajo la misma jurisdiccion, porque esto va sin decirse, si ha de tenerse en cuenta la regla *eadem est ratio eadem est jure*: que la jurisprudencia, por lo demás, es un precente que debe recordarse en este lugar, ya que se ha pronunciado en el mismo sentido de estas conclusiones y de conformidad con lo expuesto por el señor Fiscal, se revoca la resolucion recurrida de f. 38 y devuélvase al Juzgado de Comercio para que proceda como corresponde. Repónganse los sellos.—*Ortiz.—Barra.—Bunge.*—Ante mí.—*Cárlos M. Peres.*

El "Savoie"—Ayer fué puesto en libre plática este vapor francés despues de haber sufrido un dia de observacion con el objeto de practicar en él algunas limpiezas á su bordo y tomado algunas medidas requeridas para la higiene.

Trae á bordo 679 pasageros la mitad de los cuales son inmigrantes.

Bibliografía—"Locuras humanas" es el título de un libro dado á luz por el director de nuestro colega "El Correo Español" don Justo Lopez Gomara, con ilustraciones en el texto debidas al dibujante señor Hermoso.

Contiene diversos trabajos literarios en diferentes tonos, si bien predominando el lúgubre y el sentimental con algunos rasgos de naturalismo á lo Zola ó Belot.

—"Silhouettes argentines", por Joseph Zimmermann es otra obrita recientemente publicada en idioma francés en esta Capital.

De acuerdo con su título describese en las 90 páginas del libro una série de cuadros de costumbres, teniendo por escenario la sociedad bonaerense.

—"Telegrafía militar" se titula una obrita del Teniente Coronel Higinio Vallejos en la que trata ampliamente y con conocimiento del tema cuanto se relaciona con ese ramo de la ciencia moderna de la guerra, que tan importante papel desempeña en las luchas militares.

Guarda sanitario—El Departamento Nacional de Higiene ha dispuesto el envío de otro guarda sanitario ademas del allí existente á bordo del vapor "Europa" donde se sabe ha ocurrido un caso fatal de fiebre amarilla.

El guarda deberá partir de esta capital de hoy á mañana.

Exposicion marítima internacional—La Comision que corre en el Havre con la organizacion de la Exposicion marítima que ha de celebrarse en dicha ciudad en 1887, ha repartido nuevamente por todas las naciones su circular del 15 de Febrero último invitando á tomar parte en el torneo.

La exposicion empieza el 1º de Mayo de 1887 y termina el 30 de Setiembre con facultad de prorogarla hasta el 15 de Octubre.

Tres grandes divisiones formarán la exposicion.

En la primera figurarán todos los tipos de buques militares, mercantes, de pesca, pilotaje, salvataje y recreo.

La segunda las máquinas á vapor, marítimas, los modelos y planos, industrias especiales de armamento de buques, salvataje, aparatos de pesca y máquinas eléctricas.

Y la tercera para Francia solamente de los productos que ella ó sus colonias exporten.

Culto católico—Santos del dia. San Bernardino de Sena.

Martirologio romano. San Baudilio, mártir, en Nimes de Francia, quien habiendo sido preso porque no quería sacrificar á los dioses, se mantuvo constante confesando á Jesu-Cristo en medio de los azotes y tormentos y recibió la palma del martirio con una santa muerte.

San Bernardino de Sena, de la órden de menores, en Aquila, ciudad de Abruzzo, el cual con su predicacion y ejemplo ilustró á la Italia.

San Anstregisilo, obispo y confesor en Francia. Antes de abrazar el estado eclesiástico, contestó á sus parientes afanados en casarlo estas siguientes memorables palabras: "Si yo alcanzara tener una buena esposa, temeria perderla; y si mala, sentiria no poder deshacerme de ella". Murió en el año 624.

Santa Basila virgen en Roma, en la via Salaria, la cual descendiendo de sangre real querían que se casase con un personaje muy ilustre, y fué sentenciada por el emperador Galiano á casarse con él, ó á ser degollada; y habiéndole intimado la sentencia respondió que tenia por esposo al Rey de los reyes, por cuyo motivo inmediatamente la pasaron con una espada en el año 259.

—La misa de hoy es la de San Bernardino de Sena, confesor. Rito semi-doble; color blanco.

—Cuarenta horas. Continúan hoy en la iglesia de Monserrat, las cuarenta horas de desagravio al Santísimo Sacramento.

—Apostolado de la oracion. Intenciones particulares de hoy: Devocion al santo nombre de Jesús. 74 seminaristas ó novicios.

—A las 7 de la noche se rezará hoy en la iglesia de San Francisco la via-crucis.

—En la iglesia del Regina Martyrum, tendrá lugar hoy á las 10 1[2 el funeral cantado por el alma del seminarista D. Antonio P. Carbone.

En la Piedad á las 11 habrá funeral en sufragio de la Sra. Dominga C. de Bosch.

En la Merced, á las 11, funeral en sufragio de Federico [illegible].

Inhumaciones—Las habidas ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Narciso Gobbi, 18 meses, argentino, Victoria 468, meningitis; Marta Vazquez, 25 años, id, San José de Flores, [illegible]; Luisa Fegesano, 2 id, id, Corrientes 118, anemia; Nicolás Dantel, 39 id, italiano, Moreno 1190, tifus; Pablo Maselio, 51 id, id, Cochabamba [illegible] [illegible] Hornos 1, vicio orgánico; José Rodriguez, 30 id, español, Buen Orden 237, meningitis cerebral; Juan Sobalo, 5 id, id, H. Unidos 14, viruela; [illegible], 30 id, [illegible]; Antonio Ventirini, 23 id, id, id, tisis; Sixta, 9 meses, argentina, H. Expósitos, bronco neumonía; Antonia, 8 id, id, id, atrepsia; Rosario Zeballos, 29 años, id, H. de Mujeres, tuberculosis; María de la Cruz, 4 id, id, H. de Niños, meningitis; Adriana Pachin, 4 id, id, id, difteria; Sebastiana Balderino, 80 id, id, Tacuarí 135, bronquitis.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio, —Mayo 19 de 1886.— El mercado de oro pasa en estos momentos por una situacion excepcional, se muestra flojo y con tendencia de baja, pero sin que desaparezcan los temores y desconfianzas á que han dado lugar los altos precios á que se ha cotizado en los meses anteriores. Esta es la causa de la poca animacion que se nota en el mercado y la razon de la falta de vendedores á plazo que se venía notando.

Si la baja iniciada se acentúa es probable que la situacion cambie y la plaza tome entonces una actitud mas franca.

Hay quien espera ver el oro á 145, mientras otros lo consideran *barato* á los precios actuales; quizas en esta semana se puedan conocer las tendencias que el mercado manifieste; entre tanto, oscilaciones de uno ó dos puntos no pueden considerarse como principio de una reaccion favorable.

Al contado abrió á 156, se hizo al 6 á 156:10 cerrando á 156:00, despues de apuntarse 60.500 ps. m[n.

Para el Sábado abrió á 150, despues de tocar 156:10 empezó á declinar cerrando con operaciones á 155:50 habiéndose apuntado 165.000 ps. m[n.

Para fin de mes se anotaron 285.000 entre 156:20 y 155:50 y para Junio 80.000 de 156:20 á 155 60.

El total de lo operado asciende á la suma de 596.500 ps. m[n. oro.

Las cédulas Hipotecarias han aflojado mas hoy. Se ha cotizado la serie F al contado de 77 1[2 y 77, la G a 80 1[4, la I de 86 1[2 a 1[4 y para fin de mes entre 86 y 85 3[4, cierra a 85 7[8.

En las acciones del Banco Nacional íntegras se apuntaron 100 a 157 y en las por cuotas 300 á 147.

En otros títulos no se ha hecho nada.

Metálico—Mercado regularmente animado y en baja, se anotaron:

Al contado	60.500	$ m[n	á 156 156 10-56-156:10 156 155 90
Mayo 22	165000	"	á 156-15 10 50 156:10 155 90 155 90-155 70 156:00-155:50
" 31	285000	"	á 156 10-156:20-156:10 156:155 80-155:70 156:80-155:70 155 60 [illegible] 155 60
Junio 30	80000	"	á 156 20-156-155 80-155 60
	596.500	$ m[n. oro	

Títulos diversos de crédito — *Cédulas Hipotecarias*—Mercado flojo, se apuntaron

Al contado	17000	Série F	á 77 1[2-77
"	10000	" G	á 80 1[4
"	27800	" I	á 86 1[2 [illegible]
Mayo 31	2.9000	"	á 86 [illegible] 86 85 1[4 85 3[4
	363,800	$ m[n.	

Acciones del Banco Nacional, íntegras—Se anotaron 100 para fin de mes á 157

Acciones del Banco Nacional, por cuotas—Desembolso 90 %. Se apuntaron 300 á 147.

Fondos Públicos Nacionales de 1882 — Ultima cotizacion a 86 [illegible], La última operacion [illegible] 1881, fue a 85, para los de 1883 á 84 %, para los de 1884 á 84 %, y para los de 1863 á la par.

Billetes de Tesorería Nacional—Ultima cotizacion, á 100 1[8.

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 230 %.

Compañía Lloyd Argentino—Nominal.

Gas Argentino—Ultima operacion á 150.

Gas Primitivo—Ultima operacion á 210.

Gas Buenos Aires—Id id a 125.

Telégrafo Trasandino—Ultima venta á 225.

Deuda estrangera—Oro 94 %.

Deuda amortizable de Montevideo—Nominal.

Ferro-Carril del Sud—Nominal.

Ferro-Carril Central Argentino—£ 26 por accion de 20 £.

Ferro-Carril del Norte—Nominal.

Acciones de la Nueva Bolsa—Ultima cotizacion á 160 % de premio.

Tramway á Belgrano—Ultima venta á 20 % del valor escrito.

Acciones de Puentes y Caminos—La última cotizacion fué á 100.

Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Ultima venta á 1100.

Ferro-Carril Central Argentino — A 22 £ por accion 20 de £.

Bonos municipales—Ultima venta á 65 %.

Ultima hora—En la tarde el mercado de oro continuó flojo, pero no sin experimentar algunas oscilaciones.

Terminada la hora oficial bajó hasta hacerse á 155:30 para mañana y 155:20 para fin de mes, subió despues á 155:30, para declinar mas tarde hasta tocar a 155:10 para mañana y 155 para el Sábado y fin de mes. En el último momento cierra con vendedores a 155:20 para las fechas indicadas y 155:30 para Junio.

En las cédulas hipotecarias de la série I algo se ha operado, quedando ofrecida á 89 1[8 para fin de mes.

En otros títulos no se ha hecho nada.

Cambios—El Banco Nacional continúa girando á 47 1[8 sobre Londres y 4,9 sobre Paris

En plaza cotizamos en la forma siguiente:

Londres 47 1[8 á 47 1[4—Paris 4.95 á 4 90—Amberes 4.96 á 4.97

Rio Janeiro nominal, Montevideo 1[4 á 3[8 % de premio

Descuentos—El papel moneda muy abundante, notándose mucha facilidad en los descuentos

Pagarés de Comercio de primeras firmas se han hecho al 10 1[2 y 9 3[4 % los de segundo órden es hacen de 7 á 7 1[2 y las renovaciones al 8 %.

Los Bancos oficiales descuentan poco.

—El Banco Nacional ha descontado ayer la suma de 202.000 ps m[n.

Monedas—Por el momento, de las monedas consideradas como oro especial, solo las libras tienen un pequeño premio.

Los Argentinos, Cóndores, Napoleones y Brasileros no tienen premio.

Letras de Tesorería—Las letras de Tesorería Nacional se descuentan con facilidad al 9 1[2 % Las Provinciales al 11 %.

Venta de animales finos—Hé aquí las habidas en los dias 18 y 19 del actual en casa de los Sres A. Bullrich y Cía.

DIA 18

Yeguas Raza	Nombre	Precio	Compradores
Oldemburguesa	Germania	1400	M. Quintana
"	Loreley	1000	Ortega hnos
"	Vonna	1300	Bernasconi
"	Juno con cria	1400	E. Madero
Pillo "	E. Kausler	1700	E. Mascothe
	D. F. Bonix	1400	Bernasconi
" Humter del Gral. Gainza	Kleber	310	Escurra
" "	Kapp	300	Sotriso
" "	[illegible]	410	A. Urquiza
" "	[illegible]	180	Zaldarriaga
" "	[illegible]ey	210	M. Boneo
" "	Murat	210	C. Donovan
Padrillo anglo-Normando de E. de la Villa	Elas	1500	A. Conde
	Epaminondas	1200	C. Martí
Padrillo Oldemburgués Amor " Senison; Yegua " Amazona		2700	J. Anchorena
Padrillo " "Moltke"		2000	M. Quintana
1 toro Durham "Probus" importado por J. Mac Clemens		1000	Gowland
Total de las ventas		18,270	$ m[n.

DIA 19—*Carneros de Van Hameyer*

Nº	Precio		Compradores
502/2	170	$ m[n.	Gregorio Vedia
564	220	"	M. Duggan
3/5	310	"	
583/2	160	"	Gregorio Vedia
524/6	110	"	E R. de Anza
529	1000	"	R Zabala
557/1	430	"	[illegible]
574/2	190	"	M. E. de Anza
562/35	130	"	Dhers
66	230	"	Taylor
310 1	1300	"	Duggan
3	300	"	M. Duggan
370, 566, 578 3 ovejas c[u en 160	480	"	Luis Garcia
31, 562/7, 564/2 id id. id. en 125	375	"	Taylor
Total	6005	"	Carneros—término medio, 420 $ m[n. Id ovejas 142.50.

Carneros de Van Beher

Nº	Precio		Compradores
60	210	$ m[n	Gregorio Vedia
566/81	170	"	[illegible]
768/1	250	"	G. Devoto
880	240	"	Marzetti
888/1	350	"	Devoto
566/1	190	"	Pedro Vela
25/80, 802/4, 77/80, 3 ovejas c[u 130	390	"	A. Devoto
51/60, 40/7, 870/7, 3 id id id á 130	390	"	E. Verdier
Total	2190	"	Carneros—término medio, 263 $ m[n. Ovejas, id id 130.

Animales varios

Animales	Precio	Compradores
1 carnero núm 24	200	Gandulla
4 ovejas Lincoln de Casares	124	
1 padrillo Ramb. de Areyzaga	350	M. Aguirre
[illegible] Haris	300	[illegible]
[illegible]	370	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Telegramas marítimos — Montevideo, Mayo 19 de 1886.

[illegible] Llegó el "Araucania" de Europa y [illegible].

A las 5 p. m.—Liverpool "Araucania".

[illegible] cañas para [illegible] del saladero Arribillaga 4.27.

Salen "Cosmos" y "Rivadavia".

Vapores de Ultramar esperados

		Nombres	Procedencia
Mayo	22	"Hipparchus"	Lóndres
"	23	"Sakkarah" (en Mont)	Hamburgo
"	24	"Strabo"	Liverpool
"	25	"Tamar"	Southampton
"	25	"Portena"	Havre
"	26	"Matteo Bruzzo"	Génova
"	27	"Leibnitz"	Lóndres
"	28	"Patagonia" (en Mont)	Pacífico
"	28	"Dante"	Amberes
"	29	"Congo"	Burdeos
"	31	"Cotopaxi" (en Mont.)	Liverpool

A salir para ultramar

		Nombre	Destino
Mayo	20	"Savoie"	Marsella
"	21	"Memphis" (de Montev)	Callao
"	22	"Pleiades"	Amberes
"	24	"Europa"	Génova
"	24	"Petropolis"	Hamburgo
"	25	"Pascal"	Dunkerque
"	25	"Paraná"	Havre
"	25	"Umberto 1º"	Génova
"	25	"Köln"	Bremen
"	28	"Patagonia" (de Mont)	Liverpool
"	28	"Amazone"	Burdeos
"	30	"V. de San Nicolás"	Dunkerque
"	31	"Cotopaxi" (de Montev.)	Pacífico

NOTA—La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p. m. los dias hábiles y las 12 m. los feriados y domingos.

Aduana de la Capital—Esta aduana recaudó en el dia de ayer la cantidad de $ 80,099.75 m[n, repartidos así:

Importacion	72,058.79
Exportacion	3,433 78
Eslingas	4,607 18
$ m[n	80,099.75

Desde el 1º del corriente hasta la fecha ha recaudado ps m[n 1.471,965.53.

En igual mes del año pasado 1.361,014.50.

En el trascurso del corriente año 11.875,527.85.

En igual período del año pasado 9.730,040.16.

Venta de propiedades — La Administracion General de contribucion directa y patentes de la Nacion, ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Zeballos y 2ª Armonía, de 8x25, en 2800; Rodriguez Peña 597, de 7x25, en 9800; 2ª Catamarca entre San Juan y Cochabamba, de 8x40, en 1000. Gral. Soler, de 17x27, en 1070; San José 287, de 7x16, en 4570; San Patricio y Garibaldi, de 21x25, en 3320. Mejico 1081, de 6x53, en 3000. Santa Fé y Arenales, de 16x50, en 10,000; Rincon 167 y 69, de 13x12, en 2060. Salta 523 y 27, de 13x00, en 5320. San Juan y Catamarca, de 17x43, en 2400. Gaona, de 8x43, en 1353; Mathco de 8x25, en 702; Nueva Granada, de 8x25, en 3400, Cochabamba entre Pasco y Pichincha, de 17x38, en 2870, Coronel Suarez, de 9x42, en 3100. Alsina y Jujuy, de 30x57, en 13,000. Rioja, de 16x62, en 3000. dos leguas en el Departamento de San Cárlos Provincia de Mendoza, en 6000.

Total de las 19 ventas 78,205 $ m[n y 5 hipotecas en 61,000.

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre, Mayo 19 de 1886.

Entraron á este mercado 95 wagones cargados con una variedad de frutos y entre estos 800 arrobas lana.

El estado del mercado tanto en lanas como en pieles y cereales continúa poco mas ó menos lo mismo que en dias anteriores.

Hé aquí el detalle de las ventas realizadas:

Lana—Se vendieron 350 arbs buena por Alonso á ps m[n 3.00, 100 regular por M. y Bertolotti á pesos 2.90.

Cueros lanares—Se vendieron 100 docs superiores y desechos por L. y Benitez á 21 y 16 [illegible].

Lanares de matadero—Se vendieron 200 docs superiores y desechos por Casey á 18, 13 y 12 rls lb; 200 por Cerro G. y Ca á 14 y 11; 200 por M. y Bertolotti á 19 1[2, 10 y 4; 120 por L. y Benitez á 16, 14, 11 1[2 y 4; 50 capaciales mataderos por Casey á 21; 100 superiores por Elordi á 17 1[2.

Cueros de potro—Se vendieron 50 campo superiores por Casey á ps m[n 2.15; 10 por L. y Benitez á m[c 48.

Cueros vacunos—Se vendieron 50 campo buenos por Elordi á ps 195; 60 regulares por L. y Benitez á 180.

Cueros de cordero—Se vendieron 400 docs superiores por Cerro G. y Ca á ps 32 1[2; 100 por Elordi á 22; 200 por Casey á 21 200 por M. y Bertolotti á 22.

Cerda de potro—Se vendieron 24 arbs superior por L. y Benitez á ps 132; 30 por M. y Bertolotti á 130, 30 por Elordi á 110.

Sebo—Se realizaron 10 bcas estilo campo superior por Elordi á ps 43; 10 por Casey á 42.

Maiz—Se vendieron 400 fgs morocho desgranado superior por Balleto á ps m[n 2.15; 100 por Alonso á 2.10; 150 por B. Descalzo á 2.10. 70 por Somariva á 2.10; 60 por Zoppi á 2; 200 por Bassvilbaso á 2.10. 200 por Saenz y Ca á 2.12; 100 amarillo por Zoppi á 2.10.

Trigo—Se negociaron 500 fgs de pan superior por C. y Galindez á ps m[n 5 50; 1200 costa por el mismo á 6.20, 700 por Inchauspe á 6.20; 150 de pan por [illegible] á 6; 350 de costa por Zoppi á 6; 800 del Rosario por Algolt á 6.40; 350 por el mismo á 6.20; 200 del Sud por el mismo á 6.35; 100 saludo por Somariva á 6.20; 50 de pan por B. Descalzo á 6.35.

Nabo—Se negociaron 300 arbs superior por B. Descalzo á ps m[n 0 45 cents.

Lino—Se negociaron 500 arbs superior por B. Descalzo á ps m[n 0 18 cents.

Pasto—Se vendieron 70 fdos superior por Somariva á ps m[n 16.

Mercado Constitucion, Mayo 19 de 1886.—Entraron á este mercado 86 wagones cargados con una gran variedad de frutos y entre estos 135.000 @ lana. A Barracas al Sud entraron 5960 [illegible] en pié 33 bcas sebo, 90 bsas maiz desgranado

El estado del mercado en los frutos en general no tiene variacion á la semana anterior.

A continuacion va detalle de las ventas:

Lana—Se vendieron 100 arbs regular por M. Mendez á ps 80; 500 especial por Bunge á 115; 300 fina por Udaondo á 100; 150 por Casaux á 101. 1020 por Cerro G. y Ca á 96; 650 por Beazley á 97, 401 por Bonifacio 95; 251 [illegible] por J. de los Santos á 90; 600 inferior por J. Ortiz á 78; 800 por A. Rosquellas á 77; 500 por G. y Bilbao á 78; 25 negra especial por Casaux á 130; 20 por Cerro G. y Ca á 125.

Lana de barriga—Se vendieron 100 arbs superior á J. Ortiz á ps 50.

Lana de borrega—Se vendieron 300 arbs superior por Casaux á ps 95, 700 superior bueno y regular por Casaux á 95, 85 y 75; 150 buena por G. y Bilbao á 87; 100 por Bonifacio á 80;

Cueros lanares—Se vendieron 200 docs superiores y desechos por M. Mendez á 27, 20 y 17 rls lb; 200 por Leite y Ca á 26, 18, 15 y 14; 20 por G. y Bilbao á 26, 18 y 13; 80 buenos por J. Chapar á 21 y 14; 100 por Bunge á 20 y 12. 100 superiores por Bonifacio á 26, 16 1[2 y 11, 30 superiores por Ortiz á 27. 300 superiores de matadero por Bonifacio, á 10 1[2.

Lanares de esquila—Se vendieron 30 docenas, superiores y desechos por Crámer, á 16 15 la libra, 200 por Cerro G. y Ca, á 18 15 y 4, 60 por J. de los Santos, á 19.

Cueros vacunos—Se vendieron 50 de campo, especiales por Bunge, á $ 223 y 220, 70 superiores por Patiño, á 215, 105 por Chapar, á 210, 30 por Cerro G. y Ca, á 210.

Cueros de nutria—Se vendieron 1500 lb superiores por Crámer, á $ 6; 50 por Leite y Ca, á 7.

Cueros de cordero—Se vendieron 300 docenas, superiores por Patiño, á $ 23 1[2, 150 por J. Chapar, á 23, 160 buenos por Leite y Ca, á 18.

Cueros de potro—Se negociaron 30 de campo, buenos por Casaux, á $ 43.

Cerda de potro—Se negociaron 40 @, especial por Leite y Ca, á $ 200; 30 superior por G. y Bilbao, á 195, 20 por Patiño, á 193, 10 por J. Chapar, á 192.

Sebo—Se vendieron 3 pipas estilo de campo, por J. Chapar, á $ 91.

Corrales de abasto, Mayo 19 de 1886—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Peres y Reynoso	L. Vera	Lobería	127
J. C. Buer	F. Escalada	Tuyú	320
"	C. A. Boll	Ranchos	105
M. Paz y Ca	M. Rodriguez	Cañuelas	10
S. A. Gomes y Ca	M. Tavares	"	50
A. Caballas	A. Gaunden	Las Flores	80
"	M. Morales	25 de Mayo	145
J. B. Anasagasti	M. S. Aguirre	Pila	120
G. H. Moores	F. Frigueiro	Saladillo	195
S. y Mandiá	F. Machicote	Monte	22
"	M. Bernal	25 de Mayo	32
Duggan hnos	N. Giles	Lobería	100
"	J. Vera	Tuyú	80
"	B. Flores	Ranchos	50
"	L. Ojea	Cañuelas	60
J. Davison	V. Berraunbo		98
"	M. Bernal	Las Flores	69
"	F. Enrique	25 de Mayo	140
L. Linch y Ca	A. Castro	Santa-Fé	262
"	L. Lozano	Las Heras	40
"	L. Alvaro	M. Paz	23
J. Davison	V. Melendez	25 de Mayo	110
			2261

PRECIOS:—Primer aparte carne y sebo de $ m[n. 220 á 280—Segundo id id de 160 á 200—Flaco chacheria 100 á 140—Cueros de novillo de 130 á 160—Id de vaca 110 á 120—Terneros mamones de 100 á 130. Bueyes: carne y sebo de 580 á 850—Cueros de buey de 190 á 210.

Se carnearon para el abasto animales 729 y 104 terneros.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes:

"Cosmos" y "Rivadavia" de Montevideo, "Apolo" y "Saturno" del Uruguay y "Tridente" del Rosario.

Anuncian salida para hoy: "Apolo" y "Saturno" para Montevideo, "Cosmos" y "Rivadavia" para el Uruguay, "Tridente" para el Rosario, "Unión" para Gualeguay, "Villarino" para Puerto Gallegos, "Taraguy" para la Asuncion y "Savoie" para Marsella.

MARÍTIMA—ULTRAMAR, Mayo 19 de 1886.—Entradas.—Vapor inglés de 2000 tons, capitan Mortemath, de Burdeos, á G Dome [illegible] [illegible]

[illegible] del Perú 100 c bitters; Mantegazza 11 borda vino; 15 c id blanco; [illegible] 30 borda id; Girandant 1 c salchichon; D F 200 borda vino; Dotras 8 c mercadería; Meere 7.500 c coñac; Giros 10 c goma; Bouvier 9 borda vino; Bemont 1 c joyería; Wonley 50 c coñac; Parry 50 á id; Duflor 24 borda vino; Lurò 3 c mercancías; Millet 1 c sombrerería; O G 21 fdos de 2 c sardinas; A Valerena 26 c coñac; Portalis 33 bultos corchos; Esteban 1 c conserva.—DE RIO JANEIRO:—Consejo 7 btos cigarros; Smith de tapioca. Yarrow H 2 c cerveza; Wiengreen 62 bsas café; Sequeira E 48 c guayaba 1000 bsas café 112 btos tabaco; F Mendes 327 bultos tabaco; Artagaveytia 300 bolsas café; Ochoa 10 btos cañas; órden 110 btos tabaco.

"Poseidon"—Barca noruega de 559 tons, capitan P Barth, de Middelsbourg el 18 de Febrero, al F-C al Rosario con 800 tons material férreo.

SALIDAS, dia 19—"Júpiter" para Montevideo y "Silex" para el Uruguay.

PUBLICACIONES VARIAS

MIERCOLES 19 DE MAYO

APERTURA

De la Sombrereria y Camiseria

DE J. BORDOT

(Ex-gerente de la casa BAZILLE)

CALLE

107-Victoria-107

Unico depositario de las camisas de E. Charvet—25 Vendome - Paris. m19 v21

SECCION DE SOLICITADAS

EL SEDLITZ CHANTEAUD, este purgativo refrigerante y depurativo, es una sal neutra de un sabor muy dulce [illegible] una cierta para combatir al Estreñimiento del Vientre. Su uso diario es principalmente útil á los Gotosos, á los Reumáticos y á las personas que tengan temperamentos sanguíneos ó biliosos, predispuestos á las congestiones cerebrales, á los vértigos, á las jaquecas, ó que padezcan de las almorranas de embarazos gástricos, etc.

Sr. CHANTEAUD, Farmacéutico, Comendador de la Orden de Isabel la Católica, es el *único preparador de los Medicamentos dosimétricos del Dr. Burggraeve* que, por su buen éxito, han adquirido una fama universal.

Desconfiese de las peligrosas Falsificaciones del Sedlitz Chanteaud y de los Medicamentos dosimétricos.

Aclaracion

Deseando que mis numerosos parientes y amigos ausentes no reciban exagerada la noticia del incidente del cual resulté herido mi hijito Manuel y yo, hago esta exposicion del suceso [illegible] el Domingo [illegible] parte de mi familia a una casa de nuestra amistad, monté la escopeta con el objeto de cazar en el trayecto.

Por imprevision llevaba el arma con uno de los cañones cargados y al sujetar los caballos resbala y pegando el gatillo en un fierro de la volanta, se disparó el tiro. Inmediatamente vi que mi hijito estaba herido en la frente a la vez que yo lo estaba en el brazo derecho. Sin pérdida de tiempo me trasladé á este pueblo y felizmente la opinion del facultativo fué que las heridas no eran de carácter grave, efectivamente, ya nos hallamos muy aliviados, la fiebre ha sido poca y el estado actual de los pacientes es del todo satisfactorio. - Ranchos, Mayo 13 de 1886.—*Sereniano Pereyra.* m20-1q

CORREOS

Oficina 1ª Hora—Buenos Aires, Mayo 19 de 1886.

Señor Director General—Las novedades ocurridas durante el despacho de hoy, son las siguientes:

Buzon Oficina. Fue extraida sin franqueo una carta para Juan Heguy Magdalena.

"La Nacion"—Devolvióselo un ejemplar por falta de direccion.

"The Herald"—Recibióse fuera de hora.

Dios guarde a V. S.—[illegible] A. Viola.

Publíquese y archívese—Francisco P. Hansen.

ESTUFAS DE KEROSENE

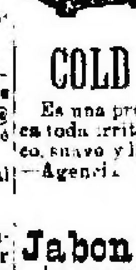

Acaba de recibirse un magnífico surtido de la mejor marca de estufas de kerosene en el mundo [illegible]

Son elegantes, portátiles y sumamente cómodas para usar en invierno, porque no necesitan chimeneas, ni dan el menor mal olor y una vez calentada una pieza puede llevarse á otra - J. A. BENNET y Ca.—*Florida núm* 195 m13v22

COLD CREAM DE VASELINA

Es una produccion natural, no compuesta, refresca toda irritacion cutánea, y conserva el cutis blanco, suave y liso. Es superior á todos los cosméticos—Agencia Florida 195 J. A. BENNET y Ca. m13v22

Jabon de tocador Vaselina

Las propiedades admirables de la Vaselina hacen de este jabon, no solo un artículo verdaderamente elegante para el tocador, sino de un mérito indisputable para las familias, para los niños é inválidos. Se encuentra en todas las boticas. Agencia Florida 195—J. A. BENNET y Ca. m13v22

Hosford's Acid Phosphate

EL FOSFATO ACIDO DE HOSFORD

Para la dispepsia dolores de cabeza cansancio físico y mental nerviosidad histeria, sudores nocturnos de los tísicos y varias otras afecciones nerviosas.

Es un compuesto de fosfatos de cal, magnesia potasa y hierro con el ácido fosfórico en forma tal que fácilmente se asimila [illegible].

Respecto de sus efectos no hay divergencia alguna de opinion entre las autoridades médicas mas competentes [illegible] preparacion [illegible] ofrecida al público que haya tan felizmente llenado la necesidad general como ésta.

No es nauseosa, sino agradable al paladar.

Ningun peligro tiene su uso.

Su accion se armoniza con los estimulantes que se necesitan tomar.

Solamente con agua y con azúcar forma una bebida refrescante y deliciosa.

Para recuperar el sistema cansado por el calor de verano ó por los esfuerzos mentales ó físicos es inmejorable.

Los médicos todos de los Estados Unidos los recetan constantemente, venta por mayor.

DEPOSITO AMERICANO

Cassels King y Ca. calle Maipu 191 m3v[illegible]-perm

Blenorrea

GOTA MILITAR

Blenorragia Método de Langlebert. El Establecimiento Médico de la calle Suipacha 145 posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion. Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo. El enfermo podrá pagar despues de su curacion. Tratamiento de las estrecheces uretrales con la electrolisis. Consultas desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.—El Administrador. m8-pm

Pedro Aguirre

A este individuo ex-agente de "La Prensa" en Olavarria, encontrándose en esta Capital desde hace algunos dias, se le ruega pase por la administracion de este diario por un asunto que le interesa. m4 permanente

Sociedad Cooperativa de Almacenes

(LIMITADA)

700 SOCIOS

Habiéndose agotado la primera série de 4000 ACCIONES ó sean ps 20,000 m[n la Comision ha resuelto emitir una nueva serie de

3000 acciones á 5 pesos cada una

Con el objeto de que el mayor número de familias gocen de las ventajas de esta institucion, fundada para destribuir artículos de reconocida pureza al precio mas bajo posible.

Para toda clase de informes, dirigirse [illegible]

Comision Directiva: F. [illegible] Campbell, Cárlos Y. Williams, Horacio Tomé, Alberto W. Percy, Felipe Pita, Enrique Nuttall, [illegible], Diego, T. Ramsay, Miguel Landa, Pastor D. Paz, y Alberto Martinez.

Administrador David H. Attwell. m11v20

VINOS

DE

Magin Pladellorens

DE

Barcelona

Las 28 medallas y diplomas honoríficos que han obtenido los vinos de mesa, prioratos y secos, PLADELLORENS, en todas las exposiciones en que han figurado, hay que agregar los últimos discernidos por la Exposicion de Amberes, consistentes en una MEDALLA DE ORO, una de PLATA y un DIPLOMA HONORÍFICO, como lo prueba el siguiente testimonio:

Ambreres, Marzo 24 de 1886.

Comision de España.

Exposicion Universal-Amberes.

Sr. D. M. Pladellorens, Barcelona.—Muy señor mio.

"Tengo la satisfaccion de participar á V. que los vinos de su propiedad que han figurado en esta Exposicion Universal, han obtenido la alta distincion de DIPLOMA Y MEDALLA DE ORO, habiendo acordado á V. el Jurado Internacional otra de PLATA, por la importancia comercial de su respetable casa. Ambas medallas y diplomas podrá Vd mandar recoger, cuando [illegible] la plaza en el Ministerio de Fomento

Reciba V. mis parabienes por la honrosa recompensa que han conseguido sus vinos, debido en primer lugar á la bondad intrínseca de los mismos y á los esfuerzos de esta Comision en favor de los intereses españoles.—Se ofrece á sus órdenes su atto y S. S. Q. S. M. B. Firmado FRANCISCO SERRA. m9v29

AVISOS FUNEBRES

Dominga Cascallares de Bosch
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Mayo de 1886
Sus hijas, hijos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para asistir al funeral rezado que por el descanso de dicha finada, se celebrará el Juéves 20 del corriente á las 11 a. m. en el templo de Nuestra Señora de la Piedad.
Unica invitacion. m16v20

Justa Vasquez de Martinez
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Mayo de 1885
La familia ruega á las personas de su relacion quieran asistir á las misas de cabo de año que se celebrarán en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion en sufragio del alma de dicha finada, el Sábado 22 del corriente de 7 á 11 de la mañana.
La familia asistirá á la misa de 11. m19v22

Juan Arroqui
Q. E. P. D.
Falleció el 20 Abril 1886
Su esposa Juana E. de Arroqui, hijos, hermano, hermana política sobrinos y demás deudos ruegan á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se celebrará en el templo de San José de Flores el Juéves 20 del corriente á las 11 a. m. favor á que quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá en la puerta del templo. m14v20

Pablo A. Otamendi
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Mayo de 1886
Sus hijas, hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar sus restos al cementerio del Norte, hoy á las 4 de la tarde.
Casa mortuoria, San Juan 413. m20-1p

María Luisa Castro
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Mayo de 1886
Enrique Castro padre, ausente, Juan José y José Enrique Castro hermanos y demás deudos suplican á sus amigos quieran acompañarlos á conducir los restos mortales de dicha finada al cementerio del Norte, hoy Juéves á las 12 1[2 p. m. y por lo que quedarán profundamente agradecidos.
Casa mortuoria, Venezuela 578. m20-1p

Mercedes Fuentes
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Mayo de 1886
Su hermano José Fuentes, sus hermanas, [illegible] y demás deudos invitan á las personas de sus relaciones quieran acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el Sábado á las diez y media de la mañana en el templo de Nuestra Señora del Pilar (Recoleta). Favor á que quedarán eternamente agradecidos. m19v22

Rosa L. C. D. Bohm
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Mayo de 1886
Su esposo Benjamin Bohm, sus hijos [illegible] invitan á sus relaciones [illegible] acompañarlos á conducir sus restos al cementerio del Norte, hoy Juéves 20 á las 4 p. m. [illegible]
Casa mortuoria Suipacha 297.
Unica invitacion. m20-1p

Rosalía R. de Burgos
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Mayo de 1886
Bernabé Burgos y Antonia H. [illegible] hijos, nietos y demas deudos, [illegible] á sus relaciones se sirvan acompañarlos al funeral [illegible] el 21 del corriente á las 11 a. m. en la iglesia de San Nicolás [illegible].
El duelo se despedirá en la puerta del templo. m19v21

El Canónigo Honorario Andrés Ramos Otero Q. E. P. D. falleció en España el dia 31 de Enero de presente año.
Su hermano Ignacio Ramos Otero, su hermana política Emma Noel de Ramos, sobrinos [illegible] y demás deudos [illegible] suplican á las personas de su amistad [illegible] el funeral [illegible] el dia 28 á las 11 a. m. en la iglesia de N. P. Santo Domingo, favor que agradecerán eternamente.
El duelo se despedirá en la puerta de la iglesia.
Unica invitacion.
NOTA. Los señores sacerdotes que el dia del funeral quisieran aplicar la misa y responso regularán el estipendio de costumbre. m19v28

Felipe S. Goiaueta
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Mayo de 1886
Luisa Gelves de Goiaueta esposa, Lorenza L. de Goiaueta madre, sus hijos hermanos hermanas y hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para asistir al funeral que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará el Viérnes 21 del corriente á las 11 a. m. en el templo de nuestro Patriarca Santo Domingo.
Unica invitacion. m19v21

Librado Llama
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Mayo de 1885
Su esposa, hijos, hermanos y hermanos políticos, invitan á sus relaciones acompañarlos a rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, en las misas que se dirán en la iglesia de Nuestra Sra. de Monserrat el dia Sábado 22, de siete á diez de la mañana. Favor á que quedarán agradecidos.
La familia asistirá á la misa de 10. m19v22

Alberto F. Gache
Q. E. P. D.
Falleció el dia 12 de Mayo de 1886
La familia de Gache, Aztoul y demás deudos, invitan á las personas de su relacion quieran acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de dicho finado en el novenario que el 17 del corriente comenzará en la iglesia de San Miguel Arcángel á las 9 de la mañana.
El último dia, 25 del corriente, se dirán misas generales de 8 á 11 a. m. asistiendo la familia á esta última.
Favor que agradecerán eternamente.
Unica invitacion, m16v25

Mariano Cranchichi
Q. E. P. D.
Falleció el 18 Abril de 1886
Rosaura C. de Cranchichi, esposa, Pascual Rienzi yerno, Estela C. de Rienzi hija, Juan Suero y demás deudos invitan á las personas de su relacion para que se dignen asistir al funeral, que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará en la parroquia de San Cárlos (Almagro) el dia 20 de Mayo, á las 10 a. m.; favor que agradecerán infinitamente.
El duelo se despedirá en la puerta del templo. m16v20

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Empresa A. Ferrari. Desde la fecha queda abierta una temporada de seis funciones para las FIESTAS MAYAS, que empezarán el dia 25 del corriente. Al efecto la Secretaría del Teatro estará abierta todos los dias de 12 á 4.

PRECIOS Para el abono de seis funciones—Palco alto con 4 entradas [illegible] de cazuela [illegible] tertulia de balcon con entrada [illegible] luneta de cazuela con [illegible] $ 40. Mayo 18 de 1886. LA EMPRESA

TEATRO NACIONAL

Direccion: A. Aguirre.—El Juéves 20 de Mayo de 1886 1ª funcion de abono. La zarzuela [illegible] en 2 actos EL JOVEN TELÉMACO, y el [illegible] en que tanto se distingue la señora MILLANES CARANELO. A las 8 1[2.

POLITEAMA ARGENTINO

Empresa Ciacchi y Rajneri. Compañía Lírica Italiana. Maestro Concertador y Director de Orquesta, ARNALDO CONTI. El Juéves 20 no habrá funcion. Fiestas Mayas, Sábado 22, 12 de abono—L'EBREA. Domingo 23, 13 de abono—EL TROVADOR. Lúnes 24, 14 de abono—LUCREZIA BORGIA. Mártes 25, 15 y última de abono—HIMNO NACIONAL cantado por toda la compañía y la ópera LA FORZA DEL DESTINO. Miércoles 26 L'EBREA.

SKATING RINK

Gran Compañía Ecuestre Norte Americana de los HERMANOS CARLO—Hoy Miércoles 19 de Mayo de 1886—[illegible] Espléndida y variada funcion [illegible] cambio de programa—Nuevos [illegible] Nuevos atractivos, en que toma parte todo el gran personal de que se compone esta gran combinacion artística.

POLITEAMA UMBERTO PRIMO

Empresa y Direccion Compañía [illegible] —Juéves 20 de Mayo de 1886—Gran funcion [illegible] repeticion de Mefistofele. A las 8 1[2

CANCHA MORENO

Hoy [illegible] partido de pelota á mano [illegible] Fermin Arpezua y Pedrito contra del [illegible] de Estella y Juancito Dolagaray. Empezará á las 3 p. m.

LA FLORIDA

Todos los Domingos—Gran romeria con bailes [illegible] Entrada para [illegible] NOTA—Habrá romeria todos los Domingos y dias de fiesta, siempre que el tiempo lo permita.

EDEN ARGENTINO

Empresa Sebastiano [illegible] La Grande [illegible] [illegible] Estrada [illegible]

AVISOS NOTABLES

[illegible]ONERAS

[illegible] Inglaterra, un gran surtido de [illegible] nickel y ordinarios, [illegible] precios muy reducidos [illegible]

ALFREDO DECK

Cajoneria Inglesa. 141-Lavalle-143

Aprovechad la oportunidad

[illegible] de M. Vasquez y [illegible]

CALLE

General Lavalle 378

Sin emplear [illegible]

Retratos [illegible] Album [illegible] [illegible]

LICITACION

CONSEJO ESCOLAR DE [illegible]

Llámase á licitacion para la construccion de un edificio para escuela en el cuartel [illegible] de este partido, de conformidad con los planos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de este Consejo de 11 a. m. á 4 p. m. todos los dias hasta el 6 de Junio próximo que se señala para abrir las propuestas á la 1 p. m. en presencia de los interesados que concurran. Moreno 19 de Mayo de 1886. Juan Andrés Rodriguez Presidente. Andrés Rey, Secretario. m20v6 jun

CERMOGLIAN FRUTTI AI CORAGGIOSI IN SENO

BERTINUS

MARCA REGISTRADA

GRAN DESCUBRIMIENTO

Científico y Humanitario

La yerba Poligala Amarilla

De las regiones Siberianas

(RUSIA)

Cuyas propiedades medicinales son incontrastables contra las enfermedades [illegible] crónicas de las Catarrales, tos, asma, principios de tuberculosis pulmonar, laringitis, bronquitis y todas las enfermedades que pertenecen al ramo respiratorio.

Aprobada por el Consejo de Higiene de Buenos Aires, licenciada por el Gobierno Imperial del Brasil, aprobada por muchos Gobiernos y Consejos de Higiene de Europa que hicieron obligatorio el uso de ella en los respectivos hospitales.

A la ilustre corporacion médica

Recomendamos en nombre de la humanidad y de la ciencia, hacer experiencias; los introductores ponen á disposicion de los señores médicos la yerba necesaria.

SE VENDE

De los únicos introductores CARLOS BERTINI y Cía, Buenos Aires, 500 calle Cangallo 500.

Droguería de los señores EASTMAN y Cía, calle Defensa núm. 11, y en todas las farmacias de la República.

Precio de cada tarro ps. 4 m[n (En medio 30 dias de cura).

Para los Hospitales precios convencionales. [illegible]perm

Grandes concursos

De yuntas de CABALLOS

DE TIRO Y SOLOS

Exposicion Rural Internacional

Calle Santa - Fe

Al lado de la Avenida [illegible]

La Comision Directiva de la Sociedad Rural Argentina ha resuelto de acuerdo con el programa de la Exposicion, invitar á todas las personas que tengan yuntas de caballos de tiro y solos á los concursos que tendrán lugar los dias y con los detalles que á continuacion se expresan:

El concurso tendrá lugar en la magnífica calle de circunvalacion dentro del recinto del local.

El Juéves 20 del presente, yuntas de tiro fuerte sin distincion de raza, con landó ó coupé.

El Viérnes 21 yuntas de tiro liviano sin distincion de raza con carruages livianos.

El Sábado 22 un solo caballo de tiro con el carruage, sin distincion de raza,

Las yuntas, como los caballos solos podrán ser inscriptos desde la fecha hasta el mismo dia del concurso en la oficina de la Administracion en el local de la Exposicion hasta las 2 p. m.

Se acuerdan tres grandes premios para cada uno de los concursos.

Primer premio, gran medalla de plata.

Segundo premio, gran medalla de cobre.

Tercer premio, medalla de cobre que serán adjudicados por el Jurado nombrado al efecto. Buenos Aires, Mayo 17 de 1886. — La Comision. m18v22

En Venta

Un vaporcito de [illegible] de largo [illegible] de ancho con cubierta [illegible] máquina vertical de 20 [illegible] caldera horizontal con 59 tubos [illegible] de superficie todo de la mas [illegible] tanto para remolcar como para [illegible] pasajeros. Hace pocos meses que llegó de Alemania y tiene los certificados de inspeccion de la [illegible] de este puerto. Ocúrrase [illegible], Bolivar 151. m16v3jno

Mensajerias

CORREOS DEL OESTE

LA PROTEJIDA

Oficina en Buenos Aires, calle Tacuarí 11 y 13; Id de los Empresarios: id Bolivar, id; id [illegible] Trenque-Lauquen, id.

Los que suscriben ponen en conocimiento del público [illegible] que desde el 15 del corriente Mayo, el itinerario de sus Mensagerías hasta nuevo aviso será el siguiente:

Salida de Buenos Aires á Bolivar, todos los dias nones por el [illegible] al 9 de Julio.

Regreso de Bolivar todos los dias nones al 9 de Julio.

Salidas de Buenos Aires para el 9 de Julio, Pehuajó y Trenque-Lauquen los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25.

Regreso de Trenque-Lauquen para los puntos anteriores los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes.

La Empresa cuenta con carruajes de alquiler para cualquier punto de la campaña, á precios módicos.

En las agencias se venden marcas de fuego de bestias nuevas.

La Empresa se rige en un todo por su reglamento F. Diaz y Hno.—Empresarios.

NOTA—El itinerario que antecede está formado de acuerdo con el señor don Jorge Valle, y que desde la misma fecha el itinerario de sus mensagerías será el siguiente:

Sale de Buenos Aires á Pehuajó y Trenque-Lauquen los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.

Regresa de Trenque-Lauquen los dias 6, 10, 18, 22, 26 y 30 de cada mes. 14.

Dr. Diego T. R. Davison

Doctor en Medicina de la Universidad de Edimburgo

Ex-Médico interno del hospital real de Edimburgo

Y del Hospital de Wrexham

Ex-primer Médico interno del Hospital Real del Sud, de Liverpool

Ha abierto su consultorio en la

168 CALLE SUIPACHA — 168

Consultas de 1 á 2 de la tarde y especialmente en enfermedades del corazon. e23-perm.

Ministerio de Hacienda DE LA República Argentina

Buenos Aires, [illegible] de 1886 — Habiéndose presentado D. Rodolfo [illegible] ante el Ministerio [illegible] con fecha 27 de Octubre del año ppdo cuya presentacion ha sido remitida á este Ministerio en fecha 23 de Enero del corriente año, en la que hace denuncia de 432 pertenencias mineras en los territorios de la Gobernacion de Santa Cruz, ubicadas [illegible] entre la punta [illegible] y el Cabo de las Vírgenes 388 [illegible] Cabo de las Vírgenes y la embocadura del río Gallegos, el Ministerio ha proveido lo siguiente: "Buenos Aires, Abril 28 de 1886.—Por presentado publíquense los edictos respectivos en los diarios "La Tribuna Nacional" y "La Prensa" por el término de veintiun dias, debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de [illegible] diarios, cuya publicacion se hará á su costa.—[illegible] E. Hansen m2v27jn

Ministerio de Hacienda DE LA República Argentina

Buenos Aires, [illegible] 30 de 1886. Habiéndose presentado á este Ministerio D. Manuel Runecindo Silva [illegible] haciendo denuncia de cinco pertenencias mineras en territorio de la Gobernacion de Santa Cruz, medidas en [illegible] del Cabo de las Vírgenes, teniendo [illegible] al Norte el extremo ó últimas de las [illegible] por el Sr. D. Gregorio Lezama, este Ministerio ha proveido lo siguiente: "Buenos Aires, Abril 19 de 1886. Por presentado publíquense los edictos respectivos en los diarios "La Tribuna Nacional" y "La Prensa" por el término de 21 dias, debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de esos diarios, cuya publicacion será á su costa [illegible] E. Hansen. a27v20mayo

Ministerio de Hacienda DE LA República Argentina

Buenos Aires, Abril 27 de 1886. — Habiéndose presentado ante este Ministerio don Miguel Esteves Saguí por sí y en representacion de su yerno don Julio Hause, don Jorje F. Rodriguez, don Mariano Cordero, don Alberto Martinez y doña Luisa J. Rodriguez, con fecha 23 de Febrero del corriente año haciendo denuncia de 60 pertenencias mineras en los territorios de la Gobernacion de Santa Cruz á ubicarse partiendo de Condorchiff hacia el Sud en direccion á Cabo Vírgenes entre los puntos conocidos por "Zanja á pique" y la barca "Artique" el Ministerio ha proveido lo que sigue: "Buenos Aires, Abril 16 de 1886. Por presentado: publíquense los edictos respectivos en los diarios "La Tribuna Nacional" y "La Prensa" por el término de veinte y un dias, debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de esos diarios, cuya publicacion será á su costo.—Pacheco. E. Hansen a30v22m

Ministerio de Hacienda DE LA República Argentina

Buenos Aires, Abril 17 de 1886 — Habiéndose presentado á este Ministerio D. Ramon Lista, haciendo denuncia de cien pertenencias mineras en los territorios de la Gobernacion de Santa Cruz, ubicadas á seis millas al Oeste de la Pirámide de "Condor Cliff" y á tres millas al Norte de "Cliff Hill" el Ministerio ha proveido lo que sigue: "Buenos Aires, Abril 14 de 1886. Por presentado publíquense los edictos respectivos en los diarios "La Tribuna Nacional" "La Prensa" por el término de veinte y un dias debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de esos diarios, cuya publicacion será á su costa.—Pacheco. a23v21

Ministerio de Hacienda DE LA República Argentina

Buenos Aires, Abril 23 de 1886.—Habiéndose presentado ante este Ministerio D. Favor Ortiz haciendo denuncia de diez pertenencias mineras en los territorios de la Gobernacion de Santa Cruz, cuya primera estaca está situada en los 52º [illegible] latitud S. y 69º 22' longitud O. de Greenwich, debiendo las pertenencias seguir hacia el Norte, la línea [illegible] de la costa, [illegible] limites [illegible] el Ministerio ha proveido lo que sigue: "Buenos Aires, Abril 19 de 1886. Por presentado publíquense los edictos respectivos en los diarios "La Tribuna Nacional" y "La Prensa" por el término de 21 dias, debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de esos diarios, cuya publicacion será á su costa.—Pacheco.—E. Hansen. [illegible]

EXPOSICION DE PARIS 1878

Cigarrillos contra el ASMA con los polvos del D'Cléry

AGENCIA GENERAL DE Ferro-Carriles

Expreso

J. A. Villalonga y Ca.

ADMINISTRACION

125 - CANGALLO - 127

SUCURSAL—"A." LIMA 37

Sucursales en los principales puntos de la República.

Empresa autorizada por contratos con los Ferro-Carriles.

El Expreso expide boletos de pasageros para las lineas de la Provincia, Pacifico, Rosario é interior de la República y equipajes, encomiendas y cargas de domicilio á domicilio.

Suministra informes gratuitos sobre tarifas, horarios y demas asuntos de servicio público de los Ferro-Carriles.

Gower-Bell números 727 y 1041—Union Telefónica 280 y 50—Casilla de Correos 186.

m5v6jn

POUGUES

Las calidades indiscutibles de las Aguas de Pougues han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condensadas en las siguientes citas de los dos de sus ilustres miembros

«Las Aguas de Pougues obran re... á la vez ... grandes funciones ... del estómago ...» Profesor TROUSSEAU

«Las Aguas de Pougues son agradables al beber son las que tienen la mayor eficacia por el Estómago y las Vias urinarias.» Profesor BOUCHARDAT De la Acad. de Medicina

Las Aguas de Pougues no tienen ... y han de producir ... los resultados como sucede con las medicinas legítimas por vía de progresion.

Las Aguas de Pougues se hallan:

En Buenos Aires, en la casa de DEMARCHI, PARODI y Cª, A. MOINE. Y en todas las principales Farmacias.

PARA las FAMILIAS

Gran Salon de MUEBLERIA y TAPICERIA de S. RODES & Cª.

166, 168, 170, 174, 176 Tacuarí 166, 168, 170, 174 y 176

Se le avisa al público que hemos organizado nuestros talleres en mejor escala que antes, á fin de poder dar cumplimiento con más puntualidad á los pedidos con que nos honran nuestros clientes, para lo cual hemos hecho venir operarios de Europa.

Toda persona que se digne honrarnos con su presencia, estamos seguros que quedará satisfecha.

m14v14a

APARATOS

LHOTE

PARA BEBIDAS GASEOSAS

Aguas de Seltz

Limonada y Vinos espumosos.

Este Aparato, hecho enteramente de porcelana, no necesita nunca compostura; y es de todo punto inexplosible.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

J. PAQUET, Unico Fabricante

PARIS, Cité Trévise, PARIS

Depósitarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª.

HERRERIA RURAL

ESCRITORIO

337-Piedras-337

TALLER A VAPOR

645-SALTA-645

BUENOS AIRES

Gran fabricacion de torniquetes dobles y sencillos de todas clases y formas y galvanizados, varillas para alambrado de fierro á doble T, largas y cortas de todas clases y precios, id id de alambre torcido galvanizado, rastras de cadenas para apagar quemazones de campos, tranqueras de todas clases y formas bebederos y expresos, máquinas de ingerir y estirar alambre é infinidad de artículos para alambrado establecimientos de campo.—Francisco Merlo, fabricante.

a33v23julio

ULTIMA NOVEDAD

Perfumeria DE IXORA DE ED. PINAUD

PERFUMISTA

JABON .... de IXORA
ESENCIA .... de IXORA
AGUA de Tocador.. de IXORA
POMADA .... de IXORA
ACEITE para el Pelo de IXORA
POLVOS de Arroz.. de IXORA
COSMÉTICO .... de IXORA
VINAGRE .... de IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

HOTEL DE LA PAZ

DE JULIAN GOITIA

(BRAGADO)

Participo á mi numerosa clientela y al público en general, que he trasladado mi hotel á la espaciosa casa de la sociedad de socorros Mutuos Españoles, desde ahora puedo ofrecer grandes comodidades en sus piezas amueblades para familias, lo mismo que un servicio esmerado, y á precios sin competencia.

m2v2junio

Miguel Terry

CORREDOR

Se encarga de la tramitacion de asuntos en el Banco Hipotecario, anticipa dinero sobre los préstamos y sobre la venta de las cédulas. Oficina—Banco Hipotecario. Escribanía de Quiroga.

a28v28m

Sonambula

ANITA CLARO VIDENTE

Dá consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—CALLE SALTA 921.—(Entre San Juan y Cochabamba).

m18v18aj

ACEITE de HIGADO de BACALAO DE BERTHÉ

DEBILITAD — RAQUITISMO

El único aprobado por la Academia de medicina de Paris.

Los informes, dados á la Academia de medicina por los profesores Trousseau, Bussy, Bouchardat, etc., prueban la superioridad del aceite de higado de bacalao de Berthé.

Este aceite, natural y puro, no ha sufrido ninguna operacion química.

Se debe exigir la firma Berthé 19, calle Jacob, PARIS.

(VENTA EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS.)

EN EL

Corralon Ingles

CALLE

401 - PEDRO MENDOZA - 409

Hay un buen surtido de pino tea en tablas y tablones, bien estacionado, nuevo surtido de nogal, fresno, roble y cedro — Pino fino para barco y comun — Pino tea de todas medidas — Completo surtido en ñandubay, postes enteros, postes cortos y medios postes — Tejas, palmas, cañas, baldosas y sal de roca, Alambres de patente, de acero y galvanizados, fierro, canaletas y caballetes, tablas, saladas y listones machihembrados.

JUAN E. TURNER Y Ca.

401 - CALLE PEDRO MENDOZA - 409

BOCA DEL RIACHUELO

m7v30

HOTEL LA DELICIA

Estacion Adrogue

Los habitantes y transeuntes que gusten disfrutar de este establecimiento en todas las estaciones del año, encontrarán en él por su gran edificio repartido en acomodadas departamentos, ... 6 mas habitaciones y ... pinos ... lo saludable que es esta localidad y ... los ocupantes ... el servicio ... á las familias que residen en los meses del invierno.

La regularidad de trenes en constante comunicacion con la ciudad de Buenos Aires y La Plata y mas el servicio del ... telefono con que cuentan ... bajo el num. 4919 hace mas fácil toda comunicacion. Almirante Brown, Mayo de 1886. Domingo Rivara.

m7v23

PLAN CURATIVO de la TISIS PULMONAR y de las AFECCIONES de las VIAS RESPIRATORIAS

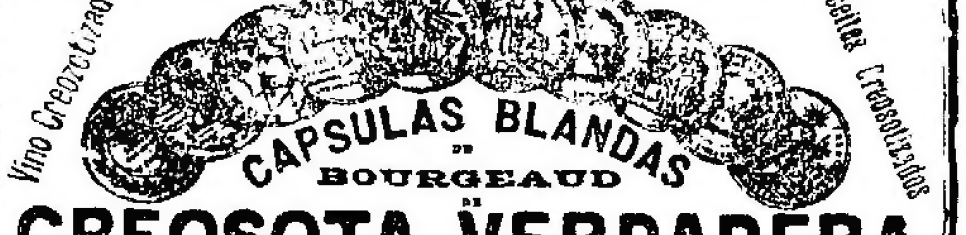

Vino Creozotizado — Aceites Creosotizados

CAPSULAS BLANDAS DE BOURGEAUD

CREOSOTA VERDADERA

(del alquitran de haya) y de ACEITE de HIGADO de BACALAO PURO

Unicas recompensadas en la Exposicion Universal Paris 1878

BOURGEAUD, Farmacéutico de 1ª clase, Fabricante de cápsulas blandas, Proveedor de los Hospitales de Paris

PARIS, 20, CALLE RAMBUTEAU, 20, PARIS

Nuestras Cápsulas (Vino y Aceite) creosotizados, las solas experimentadas y empleadas en los Hospitales de Paris por los Doctores y Profes. BOUCHARD, VILLIAN, POTAIN, BUCQUOY, etc., han dado resultados tan convincentes en el tratamiento de las enfermedades del pecho y de los bronquios, tos, catarros, etc., que los Medicos de Francia y del Estrangero las prescriben exclusivamente.

Depositos en Buenos-Ayres DEMARCHI, PARODI y Cª; HAMMER y Cª; MOINE.

Fiestas Mayas

VESTIDOS, TAPADOS, SOMBREROS

Para señoras, señoritas y niñas

El Lunes 17 de Mayo, exposicion y venta de los surtidos recibidos por el vapor SENEGAL.

A LA CIUDAD DE LONDRES

38-PERU-38

m19v27

PORTA-REMEDIO-REYNAL

CURACION CIERTA y RÁPIDA de los Derrames recientes ó antiguos, de las Vaginitis, de las Flujos blancos, de las Almorranas, de las Ulceras, las Fistulas y de todas las enfermedades de los órganos genitales y del recto, tanto en el hombre como en la muger, empleandose las BUGIAS SUPOSITORIAS de REYNAL.

INYECCION sólida, disoluble y para todos los medicamentos.

REYNAL, Farmacéutico, rue des Archives, 19, PARIS.

Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª.

DIRECCION GENERAL

DE LA ASISTENCIA PUBLICA

Aviso de concurso para practicantes mayores y de Vacuna

Por disposicion del Señor Director General de la Asistencia Publica y en cumplimiento de la resolucion del Señor Intendente, de 16 de Noviembre de 1885, se avisa que queda abierta la inscripcion del concurso, que tendrá lugar á los treinta dias de la fecha, de acuerdo con las disposiciones del Reglamento respectivo para optar á los empleos de dos practicantes en la Administracion de Vacuna y de un practicante mayor en el Hospital de San Roque.

La inscripcion tendrá lugar durante los veintisiete dias siguientes á la fecha de este aviso, en la Secretaria de la Direccion General (Esmeralda 113,) donde podrán conocerse los programas y las disposiciones reglamentarias que rigen esta inscripcion. Buenos Aires, Abril 28 de 1886.—Justo S. Bardi, Pro-Secretario.

a29v27m

Dr. E. Cisneros

Médico cirujano, especialista

En las enfermedades de señoras y niños

Ha trasladado su domicilio á la calle Charcas núm. 636. Consultas todos los dias de 12 á 2 p. m. Lunes y Viernes gratis.

a21v21m

Consejo de Higiene Publica

LICITACION DE DROGAS

El Consejo de Higiene Publica, debidamente autorizado por el Superior Gobierno, llama á licitacion para proveer de drogas, útiles é instrumentos á la Farmacia de la Penitenciaria de Sierra Chica con arreglo al pliego de condiciones que existe en la Secretaria del Consejo y que los interesados pueden consultar todos los dias hábiles de 1 á 4 p m.

Las propuestas se presentarán cerradas antes del 20 del corriente y serán abiertas en presencia de los interesados el Viernes 21 del actual á las 3 p. m.—La Plata, Mayo 3 de 1886.—El Secretario.

m5v10

HYGIENE del CUTIS-BELLEZA de la TEZ

Para proteger la epidérmis contra las influencias perniciosas de la atmósfera, para devolver ó conservar al rostro frescura, juventud, aterciopelado, basta con adoptar para la toilette diaria la CRÉME SIMON á la Glicerina.

POLVOS de ARROZ SIMON y JABON de CRÉME SIMON tienen las calidades maravillosas de la Crème Simon, blanquean y suavizan divinamente el cutis, quitando erupciones ó manchas producidas por el sol, el frio, el aire del mar.

J. SIMON, 36, rue de Provence, PARIS.

Depósitos en casas de los principales Farmacéuticos, Perfumistas y Merceros.

BANCO NACIONAL

Se avisa á los señores accionistas que debiendo hacerse efectivo el pago de la última cuota sobre los Certificados de Acciones, del 1º al 5 de Junio próximo, el Directorio ha dispuesto que dicho pago pueda hacerse desde la fecha, depositándose los títulos provisorios, en cambio de los cuales el Banco entregará oportunamente las acciones definitivas, al portador ó nominales.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1886.—E. M. Niño.

m14v15jnio

AVISOS MARITIMOS

LA PLATENSE

Compañia Fluvial de Navegacion á vapor—Itinerario que regirá á partir desde Marzo de 1886.

Carrera del Paraná, para Santa Fe y escalas, á las 3 1/2 p. m. Los Martes, Jueves y Sábados vapor Tridente, en combinacion en el Rosario con el vapor Diana.—Carrera del Uruguay, para Salto y escalas, á las 10 a. m. Los Martes vapor Apolo ó Minerva, los Jueves vapor Rivadavia, los Domingos vapor Apolo ó Minerva.—Carrera del Rio de la Plata para Montevideo, á las 6 p. m. Los Lunes vapor Rivadavia, los Miercoles, Viernes y Sábados vapor Apolo ó Minerva.—Salidas para Bahia Blanca y Patagones, El vapor Pomona, saldrá de la Boca del Riachuelo el 18 del corriente mes sin falta.—Los vaporcitos Castor, Pollux, Estrella, Oreste Criollo y Jenny, quedan respectivamente afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Uruguay, Santa Fe, Concordia y Salto. Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros maritimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Pantelefono.—P. Christophersen, Agente general, Piedad 102.

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales a Vapor

NUEVO ITINERARIO

DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo. Los Lunes vapor Cosmos—Miercoles Jupiter—Jueves Saturno—los Sábados Olimpo—los Domingos Silex á las 6 p. m. Bajas interiores.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y Escalas. Los Martes vapor O Impo... los Miercoles Silex los Jueves Cosmos—Sábados Jupiter los Domingos Saturno á las 10 a. m. Bajas interiores.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores Pingo y Meteoro.

... Martes, Jueves, y Sábados para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipages para los ferro-carriles, la Agencia los dará gratis á los señores pasageros.

Para Bahia Blanca y Patagones el vapor nacional Mercurio, saldrá de la Boca del Riachuelo el 1º de cada mes á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despacho de aduana, 50 c/o de retenta.

Comunicacion con el telefono Gower-Bell y Pantelefono.—Pedro Riss Reconquista y Cuyo.

E. P. & C.

Para Santa-Fe directamente con escalas en San Nicolás, Rosario, Diamante y Paraná.

El vapor paquete nacional "General Racedo"

CAPITAN

EMILIO PIAGGIO

Saldrá el Sábado 1º de Mayo en combinacion con el Ferro-Carril de Campana que sale de la estacion Central á las 2 y 45 de la tarde.

Gran rebaja de fletes para Paraná y Santa-Fé ps 5 m/n la tonelada.

Por pasajes, órdenes, de carga ú otros informes ocurrir á Emilio Piaggio y Ca, Cangallo 54 y 58.

a21permt

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Adolfo Miranda de Nacion, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don HILARIO ROMERO y doña CLAUDIA GOMEZ, á fin de que comparezcan dentro del término, de 30 dias, ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. Regino Letchos; á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Mayo 18 de 1886. Federico Isla.

m20v20jno

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. Don Luis Mendez Paz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde el presente á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Mariana Salaverry, para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Abril 28 de 1886.—Juan Cárlos Ponce Secretario.

a30v30m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña María Aguirre de Pacheco se presentarán ante el Sr. Juez en lo Civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. don Adolfo Miranda Naon por intermedio del Secretario infrascrito, dentro del término de treinta dias contados desde la primer publicacion del presente, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Abril 28 de 1886. Horacio J. Ferrari, escribano secretario.

a28v28m

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital, Dotor don Carlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Dolores Tejera de Gandara ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 13 de 1886—Abel Miranda.

a20v30m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PATRICIO MOONEY, ya sean como acreedores ó herederos, para que comparezcan dentro de dicho término por ante el Juzgado de SS. y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Marzo 1º de 1886.—Cirilo P. Romero, Secretario.

m6v11jn

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. Don Luis Mendez Paz, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Lauriano Lopez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma ante su Juzgado y Secretaría á cargo del infrascrito bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Marzo 15 de 1886.—Eduardo Igartua—Escribano Secretario.

a21v21m.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Don Luis Mendez Paz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde el presente todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MARIA SALAVERLY, para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S.S. y oficina del Secretario autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Abril 28 de 1886. Jun Cárlos Ponce, Secretario.

a13v30m

Por disposicion del Sr. Juez Federal en lo Civil y Criminal de la Capital Dr. D. Andrés Ugarriza, se cita, llama y emplaza, á los señores Hue y Vidal, por el término de diez dias para que dentro de quince, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SS. por intermedio de la Oficina del que suscribe, á estar á derecho en la causa que contra ellos sigue el Procurador Fiscal de la Nacion por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de no comparecer.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1886.—Emilio Gimenez.

m7v20

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Juana Andrade de Velasquez y de Lopez sean como acreedores ó herederos comparezcan dentro de dicho término por ante el Juzgado de S. S. Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—La Plata, Mayo de 1886.—Cirilo P. Romero.—Secretario.

m12v12jnio

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Ana Valor, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho plazo se presenten á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Pueyrredon, Abril 30 de 1886.—F. de la Plaza, Juez de Paz.

m8v8jn

Juzgado de Paz de Bolivar—Por disposicion de este Juzgado de Paz se sacarán nuevamente á remate al mejor postor y al contado el Domingo 16 de Mayo á las 3 de la tarde, en el Hotel de don Constancio Molina, los bienes pertenecientes á la ejecucion seguida por los señores German Introita y Hnos contra los señores Lanz y Lavigna y que consisten en treinta y tres vacas, dos yuntas de bueyes, una galera, un break y un carro con sus correspondientes guarniciones.—Bolivar, Abril 28 de 1886.—Antonio Fernandez, Juez Suplente.

as8v28m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Roca, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante SS y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 1º de 1886—Manuel Cigorraga, Secretario.

m2v2junio

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Luis Mendez Paz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. JUANA RODRIGUEZ para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y Secretaría á cargo del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Abril 27 de 1886.—Numeris Lopez, Escribano Secretario.

m7v21n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á contar de la 1ª publicacion, á D. J. O. Sanches y á D. A. Valenzuela para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de SS y Secretaria á cargo del que suscribe á estar á derecho en los autos que contra ellos sigue D. Miguel F. Marquez en representacion del Fisco de la Provincia, por cobro de una letra por valor de 16,245 ps mjc ó sean 753 ps con 30 centavos mjn, bajo apercibimiento si no comparecen de nombrárseles defensor de ausente con arreglo á lo dispuesto en el art. 90 del Código de Procedimientos.—La Plata, Mayo 4 de 1886.—Cirilo P. Romero.

m7v24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Catalina Whyte de Bonan, sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1886.—Manuel Cigorraga, Secretario.

m13v13jn

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Emiliano Garcia se hace saber por el término de quince dias á todos los acreedores del concurso formado á La Sociedad Anónima La República que deben presentarse dentro de dicho término al Síndico provisorio D. Luis Kirschbaum domiciliado en la calle de Victoria 335, los títulos justificativos de sus créditos respectivos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Cód. de Com. previniendose que por lo que se dispone en el art. 1567 del mismo Cód. no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos bajo las penas establecidas en el mismo Cód. Igualmente se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito, al Juez Comisario D. Cárlos N. Cárman domiciliado en la calle Gral Viamont 211, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 13 de 1886.—Pedro Cedrés—Secretario.

m12v20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Calandria, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1886.—Manuel Cigorraga, Secretario.

m5v10jn

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Zoilo y Da. María Micaela Piñero, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 1º de 1886—Sebastian Martinez, Escribano Secretario.

m2v2Junio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco ROCA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante SS. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 1º de 1886.—Manuel Cigorraga, Secretario.

m2v2junio

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de Centro Dr. D. Luis Mendez Paz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Gerónimo Rebagliati para que dentro de dicho, se presenten ante este Juzgado y oficina del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Mayo 7 de 1886.—Juan Cárlos Ponce—Secretario.

m11v11jno

Ministerio de Hacienda de la República Argentina,—Buenos Aires, Abril 13 de 1886—Habiéndose presentado ante este Ministerio don Marcelino Aguirre haciendo denuncia de dos pertenencias mineras en los Territorios de la Gobernacion de Santa Cruz, cuya ubicacion se determina considerando como primer punto de la mensura el centro ó línea mas baja del Cañadon de los Franceses que desemboca en Virgenes y tomando un punto situado á seiscientas varas, de la linea de marea alta de la costa, del cual con rumbo á Nordeste doscientas varas y con rumbo al Sudoeste otras doscientas varas con igual numero de fondo, el Ministerio ha dictado la siguiente resolucion Buenos Aires, Abril 10 de 1886.—Por presentado; publiquense los edictos respectivos en los diarios "Tribuna Nacional" y "La Prensa" por el término de veinte y un dias, debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de esos diarios, cuya publicacion será á su costa. Pacheco.—E. Hansen.

a16v21m

A solicitud de los señores Williams Paats y Ca. se hace saber por medio del presente á D. G. Vigneau, que con fecha 17 del corriente mes y año ha sido protestado contra Dª M. Vigneau, por falta de pago, un pagaré del tenor siguiente:—Buenos Aires, 9 de Junio de 1885, pesos 1,000 oro sellado. El dia quince de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis pagaré á la órden de los señores Williams Paats y Cia. la cantidad de un mil pesos nacionales oro sellado con excepcion de todo papel ó billete creado ó por crearse, por igual valor recibido—M. Vigneau, Victoria 202—E. Vigneau, garante. Al dorso—Buenos Aires, Mayo 17 de 1886—Protestado en la fecha contra Dª M. Vigneau, ante la Municipalidad, por falta de pago.—Lo anoto Molina—Derechos ps. 10 mjn. Lo que se notifica al expresado señor Vigneau como garante del pagaré transcrito, para su conocimiento y demás efectos legales. Buenos Aires, Mayo 17 de 1886.—S. Molina, Victoria 31, escritorio núm. 7.

m18v20

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dotor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente á todos lo que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Aquiles Bargossi, ya sean en el caráter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Aril 10 de 1886.—Ofina, Bolivar 21, Cabildo, Adolfo Lamarque.

a20v20m

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Antonia Gopar de Inclan, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo d SS. y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 8 de 1886.—Rodolfo L. Aparicio.—Secretario.

m11v11jn

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Faustino Andino, ya sean como herederos ó acreedores se presentarán ante este Juzgado, dentro de treinta dias de la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Zárate. Abril 14 1886.—Francisco G. Silvano.

a20v20m

Juzgado de Paz, Venezuela núm. 834.—Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la seccion 8ª se cita llama y emplaza por el término de quince dias á Dr. Juan Aldarino, para que comparezca por sí ó por apoderado á contestar la demanda que le ha promovido D. Manuel Sosa, por cobro efectivo de pesos, bajo apercibimiento que si en dicho término no comparece se procederá en su rebeldía.—Buenos Aires, Mayo 1º de 1886.—Lucio E. Reynoso, Juez de Paz.

m6v21

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-CALLE ALSINA-78

A LOS SEÑORES

Criadores

El señor Donald Macinnnan, tan favorablemente conocido, de los Sres. estancieros y criadores nos avisa que en el próximo mes de Junio, comenzarán á llegar sus primeros envios de animales reproductores, habiendo adquirido animales de la raza Durham, elegidos entre los más afamados criadores de Inglaterra y Escocia, lo mismo que carneros Lincoln, especiales y padrillos superiores raza Clydesdale.

Tan pronto llegue la primera remesa, la anunciaremos en esta misma seccion.—Adolfo Bullrich.—78-ALSINA-78.

m20v3jn

POR EL MISMO

De 30 hermosos potros

Procedentes de los Montes Grandes

Establecimiento

Las Viboras

En los CORRALES DE ABASTO

Casilla del señor don

GUILLERMO MOORES

Donde estará nuestra bandera

Se rematarán, el Lunes 24 de Mayo

A las 11 de la mañana

Los potros se encuentran en perfecto estado de gordura y se encontrarán en exposicion desde el dia antes del remate.

Mas datos Alsina núm. 78.

m20

POR EL MISMO

Notable Remate

De 32 lotes de TERRENO

Ubicados en las 2 manzanas

Comprendidas entre las importantes calles

Cochabamba empedrada con tranvías

Constitucion, Pasco, Pichincha y Pavon

Manzanas edificadas casi en su totalidad—Paraje muy poblado—

Situacion inmejorable—

Unicos terrenos en venta por allí

EL

Domingo 23 de Mayo

A las 3 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura estos valiosos terrenos que quedan ubicados en las dos manzanas espresadas las que se encuentran edificadas en su totalidad.

Llamamos la atencion de los compradores de terrenos sobre esta importante venta, pudiendo ocurrir por planos é informes á nuestro escritorio, Alsina núm. 78.

m15

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la central propiedad

Calle Victoria 853 y 855

Entre Mathen y Alberdi

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D.

JOSE POLERO

Tasacion $ 14.93?-98 mln.

2/3 partes 9958 n.

El Martes 15 de Junio

A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada y siempre que exceda de las 2/3 partes de su tasacion. La central propiedad calle de la Victoria núms. 853/5, compuesta y dividida del modo siguiente.

Su terreno mide 12 metros 99 cents. de frente al Sud por 34 metros 84 cents. de fondo al Norte.

El edificio está dividido como sigue:

Victoria núm 853—Un gran deposito con puerta de cedro, piso de ladrillo, ocupado actualmente por una herreria; dá de renta ps. 20 mjn. mensuales.

Victoria núm 855—Casa para familia con 6 habitaciones, cocina, letrina, techos de maderas duras, umbrales de mármol, dos patios, pisos de baldozas, puertas de cedro, pozo de balde, cañería de gas y demás comodidades; puede producir facilmente $ 80 mjn. de alquiler mensual.

Puede ser visitada todos los dias.

El expediente testamentario tramita por la Secretaria del Sr. Avila donde pueden ocurrir los interesados para informarse de las tasaciones.

Mas datos Alsina num 78.

m12

POR EL MISMO

De 20 carneros

Merinos Australianos

De la célebre cria del señor

D. JOHN CUMNINGS EN TERINALLUN

En el distrito Oeste de Victoria—Importados por el vapor

"Arana"

De la nueva Zelandia—Via Rio Janeiro

EN NUESTRA CASA

78-ALSINA-78

EL

Jueves 20 del corriente

A las 2 1/2 de la tarde

Remataremos por órden de su propietario, estos 20 mañicos carneros Australianos, recomendables por la finura de su lana.

Los merinos del rebaño "Terinallum" han obtenido mas de 100 premios, entre ellos 18 premios "Champion", de los cuales tenemos á disposicion de los interesados, un detalle que seria largo publicar.

Para que los estancieros se formen una idea de lo que son estos carneros les diremos, que en la feria anual de Melbourne en Setiembre de 1883 los carneros de la cabaña "Terinallum" de 2 1/2 años de edad obtuvieron un término medio sin precedentes de 615 guineas habiéndose vendido un carnero en 3150 guineas que es el precio mas alto que se ha pagado por animales ovinos buenos en cualquier parte del mundo.

Estos animales van á tener dos años de edad en el mes de Junio y han sido esquilados todos ellos el 29 de Octubre de 1885.

Se encuentran en exposicion para que los señores interesados puedan visitarlos en nuestra casa, Alsina núm. 78.

m14

POR EL MISMO

DE LA ESPLENDIDA Y CENTRAL

Esquina

CALLE

VICTORIA 579 á 587

Y CALLE

Solis 32 al 44

28 1/2 varas de frente al Sud con 42 1/2 varas de fondo y frente á Solís

Ad-Corpus

A ocho varas de la gran Avenida de Mayo (proyectada)

A una cuadra de las Avenidas Entre-Rios y Callao

BASE DE VENTA

PESOS 30.000 M.N.

EL JUEVES 27 del corriente á las 3 de la tarde remataremos con la base arriba fijada, dinero de contado, por órden de su propietario:

La finca arriba indicada construida en un terreno de 28 1/2 varas de frente al Sud por 42 1/2 varas de fondo al Norte y frente á la calle Solis, terminando el fondo con un ancho de 27 varas 75 centímetros, siendo la pared del Norte medianera: la situacion de esta propiedad no puede ser mejor, dista 7 á 8 varas del gran Baulevard proyectado por el Sr. Intendente Alvear y cuya ejecucion es cuestion de muy poco tiempo; queda á una cuadra del gran Boulevard Entre-Rios, prolongacion del de Callao, del que dista dos cuadras.

En cuanto á la localidad es inmejorable por el sinnúmero de grandiosos edificios existentes los que dan realce al barrio, de manera que con solo estos detalles que damos, puede reputarse ínfima la base de (ps. 30,000 m/n) treinta mil pesos moneda nacional legal, fijada para la venta.

Títulos de primer órden, que pueden examinarse en nuestra casa, Alsina 78.

m15

POR EL MISMO

Todos los muebles

Y

Demas enseres

Dos esplendidas

PANTALLAS CHINESCAS

Cuadros al óleo

Grabados

Espejos

Piano "Sprunck"

1 victoria con caballo

En la Quinta Residencia

Del Consul de Guatemala

Sr. D. Roberto Lange

Calle Victoria 1472 q' Liniers

Por ausentarse para Europa

EL DOMINGO 23 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor don Roberto Lange por ausentarse del país el menage de su casa y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego doble de 18 piezas jacarandá seda punzó con fundas, 2 grandiosas pantallas de la China, de ébano tallado á jour con bordados primorosos sobre seda, procedentes del palacio del Emperador de la China, tomados en el saqueo el año 1860 por las fuerzas espedicionarias del General Pelikao; dos espejos marco dorado, 1 cuadro al óleo original de Ploy, otros dos mas chicos, 1 original de Manzoni, 1 mesa de juego, 1 estátua de mármol florentino obra de mucho mérito, 1 reloj mármol negro, floreros, adornos, útiles de chimenea, esterado, etc.

ANTE-SALA—Un juego 13 piezas forro de seda celeste, un buen piano de Sprunk con poco uso, un costurero de jacarandá, 2 banquitos, 1 id para piano, una mesa ovalada con mármol, un espejo ovalado, dos cuadros de Lieste, un grupo alabastro las 3 gracias, (bajo fanal), candelabro 3 luces, cortinas, alfombras, etc. etc.

COMEDOR—Un juego nogal, una mesa de comedor, un aparador, dos rinconeras, mesa de trinchar, doce sillas, un reloj de pared, varios cuadros, un juego para té porcelana legítima de la China, cristales, porcelanas, cubiertos, etc. etc.

ESCRITORIO—Una caja de fierro alemana (Mantels y Pfeiffer), escritorio ministro jacarandá, mesa de caoba, una biblioteca de jacarandá, un gran sofá centro de sala, un gran cuadro al óleo "La Magdalena", dos id, id, cópias de Salvador de la Rosa obras de mérito en aleman, inglés etc.

2ª SALA—Un gran cuadro cópia de Murillo, la Danza Juvenil, un divan cama, dos baules, 4 sillas doradas, una mesa consola, un gran espejo, una mesa redonda de mármol de mucho merito, dos candelabros, un cuadro retrato del Emperador Guillermo, alfombrado, cortinas, adornos, etc. etc.

SALA DE ESPERA—Un confidente y dos sillones, un secretario de caoba, una mesa consola una de copiar, un reloj mármol negro, un telescopio, un cuadro original de Manzoni, 1 espejo, etc.

DORMITORIO—1 gran ropero de jacarandá de 3 cuerpos con espejo, 1 cómoda secretario con piedra mármol, 1 lavatorio, sillas, alfombras, etc.

PATIO Y COCHERA—Una victoria con una buena yunta de caballos picazos muy trotadores, 2 pares guarniciones, 2 mantas nuevas, libres y muchos objetos y enseres largo á detallar.

NOTA—El dia del remate habrá catálogos para los señores licitadores.

OTRA—El tramway á Flores deja á los pasageros en la esquina Liniers de donde dista la quinta una cuadra al Sud.

m15

POR EL MISMO

DE UNA CASA

CALLE

SANTIAGO DEL ESTERO 356

Base de venta

Pesos 3800 m/n

Renta pesos 30 m n.

AD-CORPUS

EL DIA

Jueves 20 de Mayo

A LAS 4 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la finca arriba señalada construida en terreno de 10 varas de frente al Oeste por 21 de fondo compuesta de 1 sala, ante-sala, dormitorio, comedor, cocina, letrina y cuarto alto para sirviente, techos de madera dura, algibe, gas, puerta de rejas, cielo-rasos de arpillera, pisos de tabla, etc.

NOTA. La casa puede visitarse todos los dias de 1 á 5 p. m.

NOTA. Esta propiedad debe al Banco Hipotecario 800 mjn. en cédulas de la série A que es una ventaja y menos desembolso para el comprador.

Datos Alsina 78.

m14

POR EL MISMO

Primer remate

DE

2 ESPLENDIDOS ANIMALES

PAZA TRAKENEN

BLACK, Padrillo 7/8 sangre

Y "CORA"

HERMOSISIMA YEGUA 7/8 SANGRE

Ambos han obtenido premio en la actual Exposicion

Procedentes del gran Establecimiento

ARROYO DE MEDRANO

En BELGRANO

DEL SEÑOR

D. Luis M. Saavedra

SE REMATARAN

EL SABADO 22 DE MAYO

A LAS 2 1/2 DE LA TARDE

En nuestra casa, Alsina 78

Venderemos al contado y por orden del señor Luis M. Saavedra estos dos megníficos animales raza Trakenen.

Los animales de este señor son ya bastante conocidos, como grandes trotadores y superiores para carruajes.

En Palermo se ven diariamente muchas de estas yuntas, que llaman la atencion por su esplendido tipo y elegancia en el trote.

Para verlos cuatro dias antes del remate en nuestra casa, Alsina 78.

Al mismo tiempo

Tres vaquillonas

Y una VACA 7/8

SANGRE DURHAM

Dos de ellas premiadas en la actual EXPOSICION

Hijas de un magnifico TORO BOOTH

Procedentes del mismo establecimiento del señor

LUIS M. SAAVEDRA

Venderemos al contado y por órden del señor Saavedra los siguientes magníficos animales de la mas pura sangre BOOTH; y servidas por toros importados.

Núm. 83: PRINCESA—Vaquillona rosilla 7/8, 3 años 1 mes.

Id 99: PRECIOSA—Id colorada id, 1 año 5 meses

Id 102: BONITA —Id manchada id, 3 años 3 meses.

Id 113: CLEMENCIA—Vaca overa rosada id 6 años 5 meses.

m15

POR EL MISMO

En el local de la

Exposicion Rural

10 ovejas Lincoln puras

10 id id mestizas

10 id Shropshire down puras

4 chanchos Yorkshire

Todos los animales premiados

Procedentes de la Estancia

"LA CAMPANA"

Dirijida por el señor don

Juan A. Browne

El Viernes 21 de Mayo

A LA 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedente del afamado establecimiento "La Campaña" en Cañuelas.

10 ovejas Lincoln sangre pura

10 " " mestizas

10 " Shropshire down puras

Todos estos animales obtuvieron premio en la Exposicion Rural.

AL MISMO TIEMPO

1 chancho y 3 hembras raza Yorkshire puros, igualmente premiados.

Todos estos animales se encuentran actualmente en el local de la Exposicion en Palermo, desde se efectuará el remate.

Por mas datos á nuestra casa, Alsina 78.

m15

LAGOS & SAHORES

Importante remate a plazos

POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA DE LOS Sres.

JULIO DARTE & COMPAÑIA

EN SU CASA, CALLE CHACABUCO 89

El Jueves 20 y Viernes 21 de Mayo, a las doce

DETALLE

Casimires anchos y angostos de todas clases, terciopelo de color surtido, pana negra y de color varias clases, géneros de pura lana para vestidos, cortes de ..., ... lana, pañuelos de seda muchas clases, pañuelos de hilo muchas clases, tiras y embutidos bordados, puntillas de algodon gran surtido, blondas de ..., ... sombreros adornados y sin adornos, sombreros para hombres, cintas novedad, plumas para gorras, flores para gorras y baile, camisas para hombres, ... delantales para niños, botones fantasía y de nacar, hilo en carreteles surtidos, un gran surtido de artículos de mayolica y juguetes en general, ... y otros muchos artículos.

POR EL MISMO

Una gran esquina
Calle Chavango y Rodriguez Peña
CON EDIFICIOS
21 varas de frente al Norte y 70 varas de fondo al Sud.

Dividida en 5 lotes
AD-CORPUS
El Domingo 30 de Mayo
A las 3 1|2 de la tarde

Remataremos dinero de contado por órden de sus herederos todos mayores de edad y como perteneciente á la testamentaria de la señora Rosa R. de Ocampo la propiedad arriba mencionada á saber:

LOTE NUM. 1
Calle Chavango 22—Base ps 4.500 m|n.
Con 9 vs 45 cent. de frente por 41 vs. 50 cent. de fondo verja de fierro y portón y jardin al frente, 3 piezas de azotea, y una gran cocina que puede considerarse como tal, un cuartito de servicio, patios embaldosados y tiene además un algibe.

LOTE NUM. 2
Calle Chavango 24—Base ps 4,500 m|n.
12 vs 70 cent. de frente por 41 1|2 vs de fondo, corralon con dos piezas de azotea con contrata por cuatro años (cuatro años).

LOTE NUM. 3
Esquina Chavango núms 30 á 34 y Rodriguez Peña—Base de venta ps 10.000 m|n.
Tiene 28 vs 50 cent de frente á la primera calle por 41 vs 50 cent de fondo y frente á la segunda con edificio de azotea y maderas duras en la esquina y otras piezas techo de tejas.

LOTE NUM. 4
Calle Rodriguez Peña—Base ps 4000 m|n
Contiguo al anterior con 14 vs de frente por 51 varas de fondo, casa de inquilinato con 9 piezas de material techo teja francesa con contrata de seis años (seis.)

LOTE NUM. 5
Contiguo al anterior—Base ps 5000 m|n.
Con 14 vs de frente por 51 de fondo, casa de inquilinato con con 9 piezas, casa de inquilinato y contratada por tres años.

Los interesados pueden inspeccionar esta propiedad á cualquier hora del dia.

Dista únicamente media cuadra de la hermosa plaza 6 de Junio y el tramway de la calle Montevideo pasa al frente.

Es la localidad mas linda al Norte.

Títulos de primer órden que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. m13

POR EL MISMO

Una CASA-QUINTA
EN SAN JOSE DE FLORES
Calle Circunvalacion
ENTRE INDEPENDENCIA y CHACABUCO
BASE DE VENTA:
PESOS 2,500 M|N
AD-CORPUS
El Domingo 30 de Mayo
A la una del dia

Remataremos con la base arriba fijada, perteneciente á la testamentaria de la señora Rosa R. de Ocampo y por órden y cuenta de sus herederos, mayores de edad.

La preciosa casa-quinta arriba indicada, edificada en terreno de 15 vs. de frente á la calle Circunvalacion, con sala, escritorio, comedor, tres dormitorios cocina, letrina y algibe, pisos de tabla, techos de madera dura, jardin al frente y árboles frutales en el costado.

Dista 4 cuadras de la Estacion del Ferro-carril, en el centro de las grandes propiedades de los Señores Quintana, Carabassa, Beckinan y otros, que es la parte mas linda del Pueblo de Flores.

La base para la venta son cuatromil pesos mon. nac.

Los interesados pueden visitar la propiedad cualquier dia.

Títulos de primer órden, que pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78. m13

POR EL MISMO
DE LA
CASA-ESQUINA
CALLE MAIPU Nº 425
Y CORDOBA No 175
Base de venta 6000 ps m|n.
Venta ad-corpus
El Lunes 31 de Mayo
A las 3 de la tarde

Remataremos con la base arriba fijada, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Rosa R. de Ocampo y por cuenta y órden de sus herederos.

La finca arriba mencionada construida en terreno de 4 1|2 varas de frente al Sud calle Córdoba por 29 varas de fondo al Norte y frente á Maipú, teniendo las últimas 5 varas con fondo de 10 varas.

El edificio antiguo se compone de 1 almacen, cuarto alto, patio, escalera para los altos, dos piezas bajas y dos altas.

Es una buena esquina situada al Norte, barrio comercial, tramway de 5 centavos al frente, cerca del Jardin Florida y á una cuadra del mercado.

Base de venta $ 6,000 m|n

Títulos garantidos.

Por mas datos; ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. m14

POR EL MISMO

De 5 casitas
CALLE
Maipu N. 481
Y
Paraguay 125, 129, 131, 135 y 137
A média cuadra de la
CALLE FLORIDA
Casi frente al JARDIN FLORIDA
AD-CORPUS
Renta segura
Bases bajisimas

EL LUNES 31 de Mayo á las 3 1|2 de la tarde remataremos con las bases que abajo se fijan perteneciente á la testamentaria de la señora Rosa R. de Ocampo por órden y cuenta de sus herederos, todos mayores de edad las siguiente propiedades.

1er. lote—calle PARAGUAY N. 125
Base de venta ps 4000 m|n
Se compone de 8 vs. 80 ctmts de frente por 35 vs. 70 cmts. de fondo con 4 piezas de azotea, lugar etc.

2do lote—PARAGUAY N. 129
Base de venta ps 5000 m|n
Se compone de 8 vs. 95 cmts de frente por 35 vs. 70 cmts de fondo, con 5 habitaciones, lugar. Linda con la anterior.

3er. lote—PARAGUAY N. 131
Base de venta ps 5000 m|n
Contigua á la anterior, con 8 vs. 80 cmts de frente por 35 vs. 70 cmts de fondo, 5 habitaciones lugar etc.

4to lote—PARAGUAY 137
Base de venta ps 4000 m|n
Contigua á la anterior con 8 vs. 70 cmts. de frente por 35 vs. 70 cmt.. de fondo, 4 habitaciones etc etc.

5to lote—calle MAIPU N. 481
Base de venta ps 7500 m|n
Edificada en terreno de 11 vs. 50 cmts. de frente al Oeste por 55 varas de fondo, donde linda con la casa que antecede, con 7 habitaciones lugar, pozo etc etc.

Las ventas se efectuarán casa por casa, pudiendo los interesados visitarlas cualquier dia.

Títulos inmejorables que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. m14

POR EL MISMO

DE LA CENTRALISIMA FINCA
CALLE
FLORIDA 194
Entre Cuyo y Corrientes
Barrio el mas aristocratico
12 varas 30 cent. de frente al Este por 51 varas de fondo
AD-CORPUS
BASE DE VENTA
PESOS 30.000 M.N.

El Martes 1º de Junio á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada como perteneciente á la testamentaria de la Sa. Rosa Reguera de Ocampo y por órden y cuenta de los Sres. herederos mayores de edad.

La finca arriba mencionada, construida en terreno de 12 varas 30 cent. de frente al Este 51 varas de fondo. Teniendo un martillo á su favor de 3 varas por 12 varas en el fondo.

El edificio se compone de 12 piezas bajas de azotea, techos de maderas duras, pisos de tablas y baldosas, 4 piezas chicas altas, en el fondo servicio, cocina, algibe, gas y aguas corrientes, tres pátios, 2 letrinas y demás comodidades.

La venta se hará ad-corpus ó sea, lo que resulte entre muros, los que no se pueden medir por ser.

La localidad en que está ubicada esta propiedad [illegible] ilustrada [illegible] ser examinada [illegible] que los interesados [illegible] los dias de 12 á 2 de la tarde.

TITULOS SUPERIORES.

La base para la venta de esta finca es la fijada [illegible] PESOS [illegible]

Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. m16

POR EL MISMO

1er. remate de Plantas
PARA
PATIOS, JARDINES y Vestibulos
Gran coleccion de
ARBOLES FRUTALES
ESPECIALES
Arboles forestales
Para estancieros

Procedentes del Gran Establecimiento de Horticultura de Montevideo—Propiedad del señor don

Domingo Basso

En nuestra casa, Alsina 78
EL DIA
VIERNES 28 DE MAYO
A las doce en punto del dia

Remataremos por órden y cuenta del señor Basso y procedente de su gran establecimiento en Montevideo, lo siguiente:

PALMERAS—Como ser: Washingtonia robusta (novedad), pritchardia, phoenix 5 clases, pandanus, raphis, latanias, coripheas, cycas, cocus campestris (ejemplares extras), chamerops, arecas, etc., etc.

CONÍFEROS—A saber: Abies (muchas clases raras), araucarias imbricatas, id excelsa, cedros varias clases, cupressus lambertianas, pinus insignes de 1 metros cultivadas en macetas, taxodium, Wellingtonias y otras varias clases.

PLANTAS PARA PATIOS & JARDINES—Camelias, azaleas, rododendrums, rosales, helechos grandes y chicos, magnolias varias clases, jazmines id, bananos de Abisinia, y muchisimas otras plantas de mérito.

ARBOLES FRUTALES—Durazneros clases espléndidas, almendros, azaroles, avellanos castaños, cerezos, guindos ingleses, ciruelos, damascos y damascos, frambuesas, guayabas, higueras, manzanos, nisperos, olivos de Italia, perales, limones, naranjas, etc., etc., etc.

Y una gran coleccion de árboles forestales como para parques y avenidas que recomendamos á los señores estancieros. m10

POR EL MISMO

3 lindos Padrillos
7 CABALLOS
Y 4 esplendidas yeguas
Todos ellos tiran perfectamente solos y en yunta
Nacidos en el Establecimiento
'VILLA MARIANA'
EN SAN VICENTE
Propiedad del señor don
ANTONINO CAMBACERES
EL DIA
SABADO 22 de MAYO
A LAS 2 P M
EN NUESTRA CASA
78-ALSINA-78

EL SABADO 22 de Mayo á las 2 p m procederemos a vender al contado y por órden del Sr. Antonino Cambaceres este espléndido lote de animales especiales para carruajes todos ellos son sumamente mansos de tiro, hay entre ellos varias lindas yuntas.

PADRILLOS

Bias colorado malacara, tiene 5 años 2 meses.
Tatan tordillo, 2 años 1 mes.
Quel tordillo, 2 años 3 meses.

CABALLOS

Petit Pierre	tordillo plateado	5 años	4 meses.		
Petit Jean	id	id	5 id	3	id

Estos animales forman una preciosa yunta.

Ni	tordillo,	3 años	3 meses.		
Toto	id	4	id	3	id.
Espue	id	3	id	3	id
Figaro	id	3	id	4	id
Pipelet	id	3	id	3	id.
Cabrion	id	3	id	5	id

YEGUAS

Jeannette	tordilla plateada,	7 años	5 meses.		
Lily	baya	8	id	5	id.
Juanita	tordilla,	2	id	6	id
Noir	id	2	id	4	id

Se encontrarán 4 dias antes del remate en nuestra casa, Alsina 78. m14

POR EL MISMO

De un buen campo
Con poblaciones
En el partido de Tapalque
Compuesto de
5 leguas y 650 cuadras
Por division de condominio
Y con 80.000 Cédulas de la Serie F
BASE DE VENTA
Pesos 14,500 m|n. CADA LEGUA
EN NUESTRA CASA
78-Alsina-78
EL DIA
VIERNES 21 DE MAYO
A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos por órden terminante de sus propietarios y por division de condominio, este magnifico establecimiento de campo, situado en el partido de Tapalqué, compuesto de 5 leguas 650 cuadras y cuyos linderos son:

Por el S. O. D. Juan Laborda por el N. E. don Estéban Villanueva y D. Manuel Nuñes por el N. O. D. Nicolás Jurado y D. Angel Bl.ye y por el S. E. D. Juan Jorge Damianovich y D. Juan M. Nuñes.

Este campo es de muy buenos pastos aparente para la ganaderia y se venderá con todas sus poblaciones, corrales, montes y todo lo enclavado en el suelo; pudiendo los interesados pasar á visitarlo, acudiendo por una carta á nuestro escritorio.

NOTA IMPORTANTE—El campo reconoce un crédito Hipotecario á favor del Banco por valor de ps. 80,000 m|n, en cédulas de la série F con la cual podrá continuar el comprador, tomando dichas cédulas al precio de Bolsa.

Por planos y demás informes dirigirse á nuestro escritorio Alsina núm. 78. m9

POR EL MISMO

DE UN BUEN CAMPITO
En el Partido del
SALADILLO
A solamente 2 leguas del pueblo
687 hects. 52 areas y 98 centi-areas
Campo á propósito para invernada
BASE DE VENTA
Pesos 7000 m|n
EL DIA
MIERCOLES 26 DE MAYO
A las 2 p. m.
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78

Remataremos por órden terminante de su propietario y con, la base arriba señalada, esta linda área de campo aparente como para una cabaña ó invernada, situada solamente á dos leguas del pueblo del Saladillo y conocida allí por campo de D. José Roubaud.

Este campo se compone de 687 hectáreas, 52 areas y 98 centiáreas, siendo sus linderos D. José M. S. [illegible], D. Martiniano Barrera, D. Emilio Banera, D. J. Benitez y D. A. Mena.

Hay en el campo cuatro puestos y dos lagunas de agua dulce y los Sres. interesados que quieran inspeccionarlo pueden hacerlo [illegible].

Por planos y para ver los títulos que son de primer órden á nuestra casa Alsina número setenta y ocho. m12

POR EL MISMO

DE 5 CENTRALES PROPIEDADES
Pertenecientes á la testamentaria de la Sra.
Nicolasa Fuentes de Hargreaves
1a.
Calle Esmeralda Ns. 4 al 8
2a.
Paseo de Julio N. 96 y 98
Esquina á Cangallo núm. 6
3a.
Calle Venezuela num. 249
4a.
CALLE MORENO 329 al 335
5a.
Calle Corrientes num. 783 al 787
AD-CORPUS

El Viernes 4 de Junio á las 3 de la tarde remataremos en las bases fijadas, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. B. Basualdo, perteneciente á la testamentaria de la señora Nicolasa Fuentes de Hargreaves las siguientes propiedades,

1a.-Calle Esmeralda Ns. 4 al 8
Entre Rivadavia y Piedad
Ocupada por el Cafe Tortoni
Base $ 40,000 m|n.

Edificado á la moderna en terreno varas de frente al Este por varas de fondo, y la parte baja ocupada por el Café Tortoni con un gran salon para billares sostenido por grandes columnas de fierro, 4 hermosas piezas, cocina, patio, letrinas.

La casa alta ocupado por el Club Oriental consta de dos espaciosos salones y 8 lindas piezas para familia, con patios altos, una gran claraboya que dá luz al café, y demás comodidades, cielos rasos de yeso, pisos de madera, aguas corrientes gas etc.

La edificacion es sólida y moderna habiendo costado ps 85,000 m|n, la propiedad produce ps 6000 m|c al mes por contrata que vence el

Venta ad-corpus y con la base de cuarenta mil nacionales.

2a.--CALLE CANGALLO N. 6
Fsq Paseo de Julio Ns. 96 á 98, ocupada por el
Hotel de la Concordia
Base $ 20,000 m|n.
A LAS 3 y 1|2 DE LA TARDE

Construida á la moderna en terreno de vs de frente al Este con la recoba correspondiente por de fondo y frente á la calle Cangallo

El edificio consta del sub suelo ocupado por un gran sótano y cuatro pisos, el 1er piso un gran comedor y escalera, el 2do. piso 4 piezas, 3er piso 4 habitaciones y 4to. piso dos dormitorios y azotea, patio y cocina, maderas duras, cielo rasos de yeso, pisos de madera y baldosas, gas, agua corrientes etc.

Produce mensualmente ps 1.000 m|n.

Venta ad-corpus y con la base de veinte mil pesos moneda local.

3a.-CALE VENEZUELA 249
Entre Chacabuco y Perú
Base $ 17,000 m|n.
A las 4 de la tarde

Edificada en terreno de 12 varas de frente al Sud por 60 varas de fondo, consta el edificio de sala, ante sala, 3 dormitorios, un gran comedor, dos dormitorios en el 3er patio á ete piezas mas, cocina, algibe, zotana y letrina siete piezas y la cocina techo de tejas, el resto techo de madera dura, pisos de tabla, en el último patio parral y árboles frutales, produce 150 ps. m|n al mes.

Venta ad corpus con la base de diez y siete mil pesos m|n.

El Sabado 5 de Junio
4a.-Calle Moreno 329 al 335
Frente á la Plaza Monserrat
Base $ 30,000 m|n
A las 3 de la tarde

Edificio muy lindo moderno construido en terreno de vs. de frente al Sud por vs. de fondo la planta baja se compone de un buen almacen y 7 hermosas piezas para familia, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, gas, aguas corrientes, letrinas y produce ps. 80 m|n al mes.

Planta alta con sala y ante sala con balcon al frente, vestibulo, 4 dormitorios, comedor con dos piezas altas y cocina arriba, cielo-rasos de yeso, maderas duras, pisos de tabla y baldosas, gas, aguas corrientes, letrina, etc, etc., produce 90 ps al mes; total ps 170 m|n.

Venta ad-corpus con la base de veinte mil nacionales.

5a.-Calle Corrientes Ns. 783 al 787
Y 30 varas del
Boulevard Callao
Base $ 20,000 m|n.
A las 4 de la tarde

El edificio moderno construido en terreno de 17 1|2 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo, dividida en dos casas, pudiendo hacerse una solo, arquitectura lujosa.

La casa num 783 Tiene 7 varas de frente por 40 vs. de fondo con sala, 4 dormitorios cocina, letrina y dos hermosas piezas altas en el fondo.

La casa num 787 Gran casa de familia con dos lindos vestíbulos en el primer patio, gran sala y antesala, dividida por columnas, dos dormitorios y comedor que cuadra el patio, dos dormitorios en seguida, cocina y arriba tres piezas altas, con patios sobre el comedor, 2 piezas una en los altos, 4 cuartos para el servicio, cielos rasos de yeso, pisos de tablas, maderas duras, chimeneas de marmol, algibe, gas y aguas corrientes, tres patios y una gran huerta con buenas parras y árboles frutales

Produce toda la casa 400 ps m|n. mensuales.

Venta Ad-Corpus con la base de veinte mil ps. m|n.

Los títulos de todas estas propiedades pueden verse en nuestra casa Alsina 78. m19

POR EL MISMO

Una casa para familia
CALLE
Sarandi 209
10 vs de frente Por 33 de fondo
VENTA AD-CORPUS
CON LA BASE DE
Pesos 7.000 m|n.
Renta mensual $ 70 m|n.
EL DIA
DOMINGO 23 DE MAYO
A las 2 de la tarde

Remataremos por órden terminante de su propietario y con la base señalada, esta buena casita como para una familia pobre, compuesta y dividida de la manera siguiente:

El edificio que es construido todo con maderas duras consta de una linda sala á la calle con piso de tabla, cuatro habitaciones mas, pisos de baldosa, cielo rasos de lienzo, cocina y letrina, gran patio embaldosado y demás comodidades necesarias.

El terreno mide 10 varas de frente al Este por 36 de fondo al Oeste.

La casa puede ser visitada todos los dias.

Para ver los títulos que son de primer órden dirigirse á nuestro escritorio Alsina núm. 78. m16

POR EL MISMO

Del esplendido Padrillo Ruso
"KROLICK"
[illegible] años y seis meses de edad
Tordillo plateado
Mansisimo y gran trotador—Mide 1 metro y 62 centimetros de altura — Por órden y cuenta de los Sres.
SERANTES Hnos.
SE REMATARAN
En nuestra CASA
78-ALSINA-78
EL
Sábado 22 de Mayo.
A LAS 3 P. M.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este magnifico animal que es uno de los mejores trotadores y mas lindo de todos los que existen en Buenos Aires.

Se encontrará en exposicion en nuestra casa, Alsina núm. 78. m19

POR EL MISMO

De un lindo terreno esquina
EN EL PUEBLO
DE CAMPANA
A MEDIA cuadra de la PLAZA
40 varas de frente Por 50 de fondo
BASE DE VENTA
40 centavos la vara cuadrada
EN NUESTRA CASA
78-ALSINA-78
El Sábado 22 de Mayo
A LAS 2 P. M.

Remataremos con la base fijada y por órden terminante de su dueño este lindo terreno compuesto del modo siguiente.

El terreno está marcado en el plano general del pueblo de Campana con los números 7 y 9 de la manzana núm. 7. Mide 40 varas de frente al Este por 50 de fondo y frente al Sud, queda á media cuadra de la plaza municipal y de frente al boulevard.

La importancia que dia á dia va tomando el pueblo de Campana, nos exime de recomendar este terreno que por su situacion es uno de los mejores de la localidad, Base muy barata.

Títulos superiores, para verlos dirigirse á nuestro escritorio Alsina 78. m12

POR EL MISMO

Primer remate de Plantas
Provenientes del
Establecimiento de Horticultura
De los señores
BASSET FRERES
CALLE
Esmeralda N 503
PLANTAS DE ADORNO
Frutales para parques y jardines
EN NUESTRA CASA
78-Alsina-78
EL DIA
VIERNES 21 DE MAYO
A las 12 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado provenientes del acreditado establecimiento de los Sres. Basset Fréres un lindo surtido de las mejores plantas en.

PLANTAS FRUTALES De las mejores clases en durazneros, damascos, ciruelas, cerezas, perales, manzanos, higueras, parras de uva de mesa y para vino, olivos, naranjos, limones, castaños, nogales, grosellas, etc. etc.

PLANTAS DE ADORNO Y DE INVERNACULO, yeas, diamelas helechos, draccenas, anturium, philodendrones, crotones, pandanus, bonaparteas, franjipanes, etc, etc.

PLANTAS PARA PARQUES Y JARDINES Rosales de mas de 600 variedades de los mejores y mas nuevos que haya en el pais, camelias, azaleas, rododendron jazmines, daphne, araucarias, cedros, pinos, cocos, latanias chameropes, olea, fragrans, magnolias, etc. etc.

BULBOS DE FLORES—Jacintos de Hollanda, amarilis, gladiolus, crinums, dalias etc etc.

ARBOLES FORESTALES — Eucaliptus de muchas clases, casuarinas, roble, fresnos, cypres, paulonias, acacias, etc, etc y una gran cantidad de plantas que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista de los interesados la víspera del remate en nuestra casa Alsina 78.

NOTA Se recomienda particularmente este remate á las personas que quieran comprar de confianza pues el establecimiento tiene adquirida justa fama por sus colecciones y cultivos. m19

POR EL MISMO

DE 8 ESPLENDIDOS CARNEROS
Y
4 MAGNIFICAS OVEJAS
Nacidas en Lieutewits
En SAJONIA: Alemania
Remitidas por el conocido criador
Sr. OTTO STEIGGER
A la consignacion de los Sres. LOZANO Hermanos

El CARNERO num. 20 y la OVEJA obtuvieron el primer premio, gran medalla de plata en la actual Exposicion Rural

Se remataran
EN NUESTRA CASA
Alsina 78
EL
JUEVES 20 DE MAYO
A las 2 1|2 de la tarde

La justa fama que goza esta cabaña nos escusa dar detalles sobre los productos de ella, pues son muchos los criadores que han obtenido carneros padres de esta cabaña y que pueden atestiguar la exelencia de ellos.

Los carneros y ovejas estan numerados así.

CARNEROS

Nums 200 11 203 121-3 131 216 186 180

OVEJAS

A 15 B 26 C 27 D 30

Para verlos y por mandatos á nuestra casa, Alsina 78. m14

POR EL MISMO

Importante remate
DE
20 A 22.000
VACAS
AL CORTE
En el establecimiento
San JOSE de QUEQUEN
EN EL
PARTIDO DE NECOCHEA
En nuestra casa Alsina 78
EL DIA
JUEVES 20 de Mayo
A LAS 2 P. M.

Remataremos por cuenta y órden de la señora Josefa Lavalle de Cobo y condiciones que estipularemos en el acto del remate.

20 á 22000 vacas al corte hacienda nueva muy especial para criar con sus dotaciones de 1 á 1 1|2 o|o de toros mestizos Durham de 3|4 y 7|8 sangre animales jóvenes y pariciones mestizas.

La venta se hará en fracciones, al gusto de los compradores, pudiendo estos elegir de entre los 3 rodeos que existen en el mismo establecimiento, cortando de cualquiera de ellos.

Los interesados pueden ir á inspeccionar la hacienda, con entera libertad y á su comodidad, sin necesidad de ocurrir por cartas á nuestra casa tomando las galeras que salen del Tandil y Ayacucho, agencia calle Moreno 243 y Alsina 329.

La hacienda que ofrecemos en venta es muy especial, en estado de poderse arrear á cualquiera distancia asi el que los que necesiten vacas, para poblar no deben perder esta ocasion.

Por mas pormenores ocurrir á nuestra casa Alsina 78. a30

Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMICIONES Y CONSIGNACIONES
83-Bolivar-85
SUCURSAL EN LA PLATA
Avenida Independencia, frente al Banco de la Provincia
COMUNICACION PANTALEYONICA NUMERO 537

POR EL MISMO
Remate N. 1306
JUDICIAL

De todas las existencias
Pertenecientes al concurso de los señores
HOLLMAN & Cª.
EN LA
BARRACA BREMEN
AVENIDA
SANTA LUCIA 6

Lana
Arpilleras
Balanzas
Caballos
Carruajes
Bolsas
Escritorios
Prensas

Muebles y enseres
Una gran máquina para desgranar maiz, una gran prensa, etc.
El Sabado 22 de Mayo
A la 1 del dia

Venderemos en remate público todas las mercaderias y enseres de dicho concurso como lo ordena el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Gabriel Lársen del Castaño, en los autos del concurso de los señores H. Hollmann y Ca. se ha de proceder á la venta en remate por los martilleros públicos Bollini y Muro, el dia 22 del corriente, de todas las existencias del concurso que consisten en grandes máquinas, lanas, caballos, carruajes y varios escritorios grandes y todos los demás enseres de la barraca "Bremen" de propiedad de los fallidos, situada en Barracas, calle de los Cuatro Vientos. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria del que suscribe, por mas detalles donde se encuentran los autos del concurso—Buenos Aires, Mayo 5 de 1886.—Secretario, Adolfo Cordero. Oficina Cabildo 2º patio.

DETALLE—13 piezas lona nueva, 300 atados con muestras de lana, cueros carnero, lonas, arpilleras, balanza, carretillas, flejes, 2000 bolsas vacias, escritorios, reloj, prensa de copiar, una victoria, arneses, carrito de mano, planchas, máquinas de lavar, ventilador, sillas, mesas, escalera, caballos, etc. m20

POR EL MISMO
Remate N. 1306
JUDICIAL
HOY HOY
DE TODOS
LOS
Muebles
Y enseres

Del escritorio, pertenecientes al concurso de los Sres.

H. HOLLMAN y Cia.
CALLE
SAN MARTIN 102

Escritorios
Cajas de fierro
Balanzas
Armarios
Muebles, etc, etc

EL DIA
Juéves 20 de Mayo
A la 1 p. m.

Venderemos en remate por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. [illegible] visita, todos los enseres [illegible] San Martin núm. 102 pertenecientes [illegible] mencionado y cuyo detalle es [illegible] escritorios, cajas de fierro, prensas [illegible] vacias, armarios, bancos [illegible] sillas, estantes, lámparas de gas, pisos de [illegible] mostrador, lavatorio [illegible] tarros de cristal, mapas [illegible] m20

POR EL MISMO
Remate N. 1[illegible]

De una buena Casa
CALLE
PIEDRAS N. 474
Edificacion moderna
Construccion solida y elegante
[illegible]
Tramway de 5 cts. a la puerta
Gran [illegible]
8 3|4 varas de frente Por 35 varas de fondo
BASE DE VENTA
PESOS 7800 M. N.
[illegible]
Division de condominio
Titulos Garantidos
El Domingo 23 de Mayo
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público [illegible] situada propiedad con un terreno de 8 3|4 varas de frente al Oeste por 35 varas de fondo, y un edificio completamente nuevo y sólido, se compone de 4 piezas bajas y 2 altas, todas con cielo-rasos de yeso y piso [illegible], cocina, cuarto de baño [illegible] demás comodidades gas y aguas corrientes.

El edificio es sólido y bien [illegible] todo ladrillo con maderas duras, techos de azotea de ladrillos y baldosas.

La venta es ad-corpus—Ojo a la base—7800 ps m|n—Títulos de primer órden

NOTA—En breve será adoquinada la calle lo bastante depositado en ella ya los adoquines.

OTRA—La casa no ha sido alquilada en razon de tener que venderla forzosamente habiendo muchos pedidos por ella. m4

POR EL MISMO
Remate N. 1403

De un magnifico
Terreno
EN EL GRAN
Boulevard SANTA-FE
Esquina Ecuador
A una cuadra de la Estacion Centro América
EL BARRIO HIGH-LIFE
CALLE ADOQUINADA
Donde reside lo mejor de la Sociedad
Tramway á la puerta
18 vs. de frente
POR 35 DE FONDO
Con edificio viejo, mucho material
Division de condominio
BASE DE VENTA
Pesos 9,500 m|n.
TITULOS GARANTIDOS
EL DOMINGO 23 DE MAYO
A LAS 4 P. M.

Venderemos en remate público el terreno situado calle Santa-Fé esquina Ecuador, con edificio viejo y mucho material bueno para construccion.

El terreno está perfectamente situado, á solo una cuadra de la estacion Centro-América y donde reside lo mejor de nuestra sociedad, mide 18 varas de frente por 35 de fondo, existiendo frente de mas, entre muros. La venta es forzosa por division de condominio. m16

T. S.
Tallaferro y Sanchez
En la antigua casa Baltar y Quesada
51—SANMARTIN—51

POR EL MISMO

Muebles Muebles
Pianos
Por orden y cuenta de varios
Gran cantidad de

Muebles de sala, comedor, escritorio, dormitorio, cuadros al óleo, acuarelas y cromos, espejos, alfombrado, adornos, etc., etc.

Venta por cualquier precio
Al contado
Al contado
EN NUESTRA CASA
San Martin 51
EL DIA
VIERNES 28 DE MAYO
A las 12 del dia
m26

POR EL MISMO

Para criadores
GRANDIOSO Y ESCEPCIONAL
REMATE
Un soberbio Padrillo
Y 5 notabilisimas potrancas
La mas pura Sangre
PERCHERON
importadas de Francia
Por el Sr. D. Francisco Boye

Algunos de estos notables animales actualmente en la Gran Exposicion Rural Internacional Todos estos magníficos ejemplares anotados en el Stud Book Percheron, (Pedigrees en debida forma) Hay una yegua con cria macho al pié y las 3 preñadas por el famosisimo padrillo

Mouton
Alerta señores Criadores
Venta al mejor precio
Y al contado
En nuestra casa, San Martin 51
EL VIERNES 21 DE MAYO
A las 2 en punto

Venderemos al [illegible] estos notables ejemplares de la raza Percheron, que nos permitimos [illegible] llamar la atencion de los criadores inteligentes importados estos animales por el Sr. Boye cuya competencia es indiscutible no [illegible] recomendarlos muy especialmente como verdaderos tipos de sus dueños de ser adquiridos [illegible] perfeccionar las crias de animales de tiro [illegible] El detalle de la venta es como sigue

Mouton incomparable padrillo de 10 1|2 años de edad, de pelo tordillo de hermosisima estampa

Mouton—Que es hijo del hermosísimo padrillo Chocolat [illegible] premios en diversas exposiciones europeas.

Perrette Potranca tordilla el 12 de Marzo de [illegible] padrillo Bonnaro [illegible] Percheron [illegible] Confidence [illegible] Percheron [illegible] obtuvo [illegible] en la Exposicion [illegible] internacional.

Poulette [illegible] 24 de Junio de 1880 [illegible] famosisimo padrillo Waterloo [illegible] Gran le Blanc reputado como el mejor padrillo [illegible]

Poulette [illegible] gran medalla de bronce [illegible]

[illegible] Marzo de 1884 hija del famoso [illegible] Count [illegible]

[illegible] Mouton [illegible]

Todos estos [illegible] animales pueden ser visitados en nuestra casa por los Sres. criadores [illegible] antes del remate [illegible]

POR EL MISMO

26 NOTABILISIMOS
CARNEROS
Y ocho
Hermosas OVEJAS
De la gran cabaña
Thirouin Sorreau
EN CHERVILLE

Venidos á la directa consignacion de los señores

JOAQUIN BELGRANO y Ca.

Animales muy especiales — Verdaderos padres de cabaña — Inmejorables por su hermoso tipo y belleza — Gran tamaño, excelente origen, espléndida lana — Hay varios ejemplares verdaderamente notables — Atencion señores cabañeros — Venta al mejor precio y al contado — En nuestra casa

SAN MARTIN 51
EL JUEVES 20 DE MAYO
A las dos en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado el selectísimo lote de carneros de la gran Cabaña THIROUIN SORREAU á que nos referimos, y cuya reputacion justa y gran fama conocen bien los señores cabañeros argentinos.

La cabaña THIROUIN SORREU que ha enviado siempre productos de primer órden es hoy una de las mas reputadas de Francia y los señores cabañeros deben apresurarse en adquirir sus notables padres, los que recomendamos muy especialmente por su hermoso tipo, fina lana y gran tamaño. m12

POR EL MISMO

Una esplendida casa
Para familia
En San José de Flores
CALLE
RIVADAVIA 58
Frente al gran Palacio de los señores BASUALDO
17 varas de frente al Norte por 75 vs de fondo

Edificio elegante, sólido y moderno—Tiene 2 departamentos—15 cómodas y espaciosas habitaciones, techos de maderas duras, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, puertas y celosias de cedro, ricos empapelados, gas, dos cocinas, dos letrinas, etc, etc. Hermosos patios y jardin de ricos árboles frutales y plantas de mérito.

VENTA liberal
Por AUSENTARSE su dueño para EUROPA
BASE REGALADA
Pesos 13.000 m|n
VENTA AD CORPUS
TITULOS PERFECTOS
EL DOMINGO 6 DE JUNIO
A las tres en punto de la tarde m16

POR EL MISMO

2|3 DE LEGUA
Riquisimo CAMPO
En la Provincia de
SANTA-FE
En el Departamento
MONTE DE GATO
PARTIDO DE
San GERONIMO
2100 varas de frente por 12,000 varas de fondo

El campo es de superior calidad y linda con los campos de los señores Colman, Colonia Belgrano—Testamentaria de Tomás Armstrong, Sorabza, etc.—Dista un solo paso de la estacion "Galvez" del Ferro-Carril al Rosario y Sunchales.—El campo es magnífico, propio para la agricultura ó ganaderia — Títulos perfectos — Base bajísima

$ 6.000 M. N. DE CURSO LEGAL
En nuestra casa, San Martin 51
El Jueves 27 de Mayo
A las 2 en punto de la tarde m19

T. S.

P. Galan y Ca.
DEL RICO MOBILIARIO
De la casa habitacion
MORENO 1064
De la señora doña
Maria L. Souto
Por ausentarse del pais
El Domingo 23 del corriente, á las doce del dia

Procederemos á vender en remate y dinero de contado, por órden de su dueño el referido mobiliario que a continuacion se detalla.

Sala 1 juego de 9 piezas estilo Luis XVI dorado [illegible], 4 galerias con cortinados, 1 araña de cristal, 1 espejo marco dorado, 1 idovalado, 3 grabados, 2 oleografias 1 paño de exelentes apres, 1 [illegible], 1 mesa de centro, 4 sillas de fantasia.

Primer dormitorio 1 juego en nogal, luna francesa [illegible] grande, ropero espléndido, lavatorio [illegible] tocador y mesa de luz, 1 sofá, 4 sillas, 1 juego de [illegible] alfombra.

Segundo dormitorio 1 juego en nogal con piedra [illegible] francesa, cama, ropero, lavatorio, cómoda toilet y mesa de luz, 1 máquina para coser, 1 [illegible] cataplandas, 1 silla-hamaca y alfombra.

Comedor 1 juego en nogal aparador cristalera [illegible] 12 sillas, 1 reloj [illegible] cristalería, varias cosas [illegible]

Te [illegible] 1 juego en nogal [illegible] y mesa de luz.

Cuarto de sirvientes—Cama de fierro [illegible]

M. Falasco y Ca.
De todas las existencias
DEL
Almacen y fonda
"PUERTO HUERGO"

Por tener que demolerse el edificio Situado en la Boca del Riachuelo calle Pedro Mendoza núm. 548

VENTA DE ROCHA

EL DOMINGO 23 de Mayo á las 9 de la mañana, venderemos en remate público por órden terminante de su dueño al contado, en lotes fraccionados, dicho negocio, cuyo detalle nos abstenemos publicar por su larga extension.

Por mas datos Gral. Brown 534 Bolivar 60 1|2.

OTRO—A las 3 de la tarde remataremos una casilla de 2 piezas y 1 cocina, en la calle California 194, al contado m20

Juan Caffan
JUDICIAL

De los derechos á las propiedades calle de Montevideo 7[illegible], Venezuela 607 pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Frega.

El Domingo 26 de Junio, á las 3 de la tarde, rematará por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Benjamin Basualdo, como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada y siempre q' exceda á las dos terceras partes de la tasacion, los derechos á la propiedad calle de Montevideo 455 entre las de Charcas y Santa-Fé, cuyo edificio consta de 20 habitaciones de material todas de bajos y en terreno contratado en arrendamiento por 11 años de los cuales solamente ha trascurrido un año, quedando lo edificado á beneficio del propietario del terreno una vez vencido el contrato: produce 307 pesos moneda nacional mensual, paga por alquiler mensual (145 pesos moneda nacional) los derechos á esta propiedad han sido tasados en (8881 ps. con 81 cvos. m|n.) siendo las dos terceras partes (5921 ps. con 20 cvos. m|n.)

El mismo dia á las 4 de la tarde y en las mismas condiciones que lo anterior, rematará los derechos á la propiedad, calle de Venezuela 607, entre las de San José y Lorea en condominio, cuyo edificio consta de (32 piezas de material) de bajos y altos y en terreno contratado en arrendamiento por (diez años) de los cuales ha transcurrido solamente un año, quedando lo edificado á beneficio del propietario del terreno una vez vencido el contrato produce (811 pesos moneda nacional mensual) y paga por alquiler mensual 63 ps. m|n mensual).

Los derechos á esta propiedad que le corresponden á la testamentaria han sido tasados en (6790 ps. con 50 cents. m|n. mensual) siendo las 2|3 partes (4527 ps. m|n mensual).

Para ver los autos y tasaciones ocurrir á la Secretaria del Dr. Olgorraga en Cabildo.

Por mas datos al martillero calle de Corrientes núm. 670. m20

Juan C. Gomez

DE UNA PRECIOSA CASITA
[illegible]
Bustamante 431

Entre Córdoba y Paraguay

Material sólido, moderna y elegante. Espléndida situacion—Parage alto y pintoresco—Base regalada

PESOS 2500 M. N.

EL [illegible] de Mayo á las 3 en punto venderé al mejor postor y al contado, esta linda casita edificada en un terreno de 10 varas de frente por 60 de fondo, con 4 hermosas habitaciones, cuarto para una gran sala y un comedor que cuadra el patio, pisos de tablas, tirantes de maderas duras, techos y patios embaldosados, cocina, letrina, pozo; el frente hecho en cal, etc. Atencion señores interesados que vale el doble de la base, es rotisa consolida y en un barrio de gran porvenir, rodeada de bonitos edificios, etc. TITULOS SUPERIORES.

El comprador abonará 100 ps. m|n. en garantía al firmar el boleto. Por informes, Florida 170 de 2 á 3. m18

C. R.

Carlos Ristorini

DE UN

LINDO TERRENO

Para una casa

A LA MAS ALTA POSTURA

Situado calle Victoria, entre Saavedra y Misiones en calle adoquinada.

El Domingo 23 de Mayo á las dos 1/2 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado.

Este terreno tiene 9 varas frente al Norte por 33 vrs. 25 cent de fondo rodeado de edificios valiosos frente á la gran fábrica de Hesperidina y Galletitas de Bagley y á poca distancia de la Plaza 11 de Setiembre. m20

POR EL MISMO

C. R.

DE UN

HERMOSO TERRENO

25 varas por 62

CALLE LA RIOJA

ENTRE

Estados-Unidos y Europa

Frente á la manzana comprada por la Sociedad Filantrópica Francesa, en la que se están edificando casas de sanidad jardines, etc., situados poco antes de llegar á las casas del Sr. Alfonso Godet que están en la misma cuadra.

El Domingo 23 de Mayo á las tres 1/2 se rematará este magnífico terreno en dos lotes, uno con accion á los dos lotes y á la mas alta postura.

Son 25 varas de frente al Oeste por 62 ó sean dos lotes de 12 1|2 varas por 62.

Títulos perfectos y por otros informes calle Bolivar 75. m20

Guillermo Gowland y Ca.

8
LEGUAS

DE

Campos Nacionales

EN LA

Seccion 1ª y 7ª

FORMANDO UN SOLO LOTE

Lindando con la Compañía de Tierras

South American Land

UNZUE Y OTROS

ESPLENDIDOS CAMPOS

Con grandes montes de calden algarrobo y de magníficos pastos

4 leguas en la Seccion primera

LETRA A—LOTE núm. 21

4 leguas en la Seccion septima

LETRA B—LOTE núm 27

Estos campos han sido medidos y amojonados por el agrimensor señor Valerga y todos los que conocen esos parages dan los mejores informes.

Base: pesos 4000 m|n la legua

En nuestra casa, BOLIVAR 7

El Jueves 28 del corriente á las 2 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, mejorando la base estipulada.

Estos magníficos terrenos y bien situados campos, que se venderán al gusto de los interesados.

Todo comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compra venta.

Títulos perfectos, que pueden verse en nuestra casa, Bolivar num 7. m19

POR EL MISMO

En nuestra casa Bolivar 7

AVERIAS

Varios bultos ferreteria

140

Tarros Pintura

A las 12 del dia

EL VIERNES 21 DE MAYO

Al mismo tiempo

250 CHAPAS

FIERRO GALVANIZADO

DE CANALETA

Vendidas en el vapor Dakonia, á la consignacion de los señores Fini, Roncaroni Hnos. y Compañía

En nuestra casa Bolivar 7

EL VIERNES 21 DEL CORRIENTE

A las 2 en punto de la tarde m20

POR EL MISMO

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 7

DE

COMESTIBLES Y BEBIDAS

EL VIERNES 21 del corriente, á las 12 en punto remataremos un gran surtido artículos de almacen [illegible]

[illegible]

F. P. Leguizamon

EN LA MAGDALENA

Cuartel 5º

De una fraccion de campo flor

Testamentaría

Montes de Oca

EL DOMINGO 13 de Junio á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta en el Juzgado de Paz de la Magdalena ó en el mismo terreno de la fraccion de campo compuesto de 978,628 metros cuadrados perteneciente á D. Cayetano Velazco y por órden del Sr. Juez de 1ª instancia del Departamento de la Capital, doctor Adolfo Miranda Naon.

Las 2|3 partes para la venta son quinientos diez y seis pesos m|n. Habiéndosido tasado este terreno, tirado probablemente para que venda.

Su tasacion es de 775 pesos m|n.

Oportunamente se darán mas detalles si el remate se efectuará en el Juzgado de Paz ó sobre el mismo terreno.

Datos á mi casa, 7 y 46

Hé aquí el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Adolfo Miranda Naon, se hace saber que ha sido nombrado el martillero don Facundo P. Leguizamon para que en el dia que se le designe proceda á la venta en público remate de un terreno perteneciente á D. Cayetano Velazco, situado en el cuartel 5º del partido de la Magdalena, compuesto en extension de 978,628 metros cuadrados tasado en la suma de 775 ps. m|n. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Los autos de su referencia en los [illegible] ha ordenado dicha venta tramitan por la secretaría del que firma donde los interesados pueden ocurrir para mayores datos. La Plata, Mayo 8 de 1886—Cesar S. Langenheim. m20

J. O. B. & M. B.

J. O. Brizuela y M. Benza

De cuatro preciosos lotes

DE

Terreno

Villa Mazzini

Partido de BELGRANO

El Domingo 23 del corriente

A las 4 en punto

Venderemos estos preciosos lotes de terreno á 4 cuadras de la Estacion del Ferro-carril á Campana, todo cercado y alambrado, domina todo el pueblo de Belgrano, cotran 2 esquinas, cuyos detalles damos en carteles, en nuestra casa San Martin 31.

NOTA—El comprador de cada lote, entregará en el acto de firmar el boleto 30 ps. m|n. por cada lote. Escrituras inmejorables.

POR EL MISMO

De 4 preciosos lotes de terreno en La Plata. Cuya hora y planos los daremos en nuestro escritorio, San Martin 31 ó en La Plata calle 46. m20

M. Billinghurst é hijos

90—SAN MARTIN—90

De un gran terreno

Con edificio

Calle Santa-Fe 963 al 967

A cuadra y media de la Estacion Centro-América y del Tramway á Belgrano

17 1/2 varas por 70

De órden de su propietario—Base para la venta

Pesos 9000 m|n

EL DOMINGO 23 DE MAYO á las [illegible] de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de NUEVE MIL PESOS NACIONALES el gran terreno arriba designado, compuesto de 17 varas 50 cent. de frente por 70 varas de fondo, con un edificio antiguo sobre la calle y vereda de piedra.

Este terreno por su situacion y dimensiones es inmejorable para una casa de recreo, con la comodidad del tramway de ida y vuelta.

Reconoce un gravámen de cinco mil cédulas al Banco Hipotecario, con el cual puede continuar el comprador si le conviniese.

Por mas datos ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. m18

H. Baizan

El Domingo 23 del corriente á las 4 de la tarde, de una esquina situada en la calle de Pichincha y Cochabamba, mirando al Sud y Oeste, la que mide 20 varas de frente por la primera y 20 tambien de frente por la segunda; toda cercada de pared y rodeada de buenos edificios, actualmente se está empedrando la calle quedando el pago de ese empedrado á cargo del que compre por no haberse cumplido aun esta esquina es parte y último resto de la manzana que fué del señor Noahbetti, la quiere vender por lo que den porque no quiere que quede ni el mas insignificante recuerdo de un negocio que le hizo perder mas de un millon de pesos, no vayan á creer que son nacionales, son pesos de los antiguos, pero aun por eso deja de ser una gran pérdida, la compró cuando valia mucho y la vendió cuando no valia nada, porque al paso que vamos va dá á valer un peso moneda nacional tanto como un peso de los viejos, pero, como ha de ser, no hay mas que sufrir hoy pocos dias que un loco intentó contra la vida del primer magistrado Argentino y tambien se ha tenido que sufrir, con mas razon se podrá aguantar el poco valor del papel, lo único que hay que agregar á todo esto es que todos los dias amanece uno, lo que falta es encontrarlo porque el Presidente encontró la audacia de un hombre desesperado y loco, y señor Nochetti el modo de perder un millon de pesos. m18

POR EL MISMO

EL DOMINGO 23 del corriente á las 5 p. m. de 4 lotes de terreno, situados en la calle Rioja, entre Garay y Brasil, midiendo el primero 15 1|4 de frente por 60 vrs. de fondo y el segundo 10 vrs. de frente por 60 tambien de fondo y los otros dos entre Progreso y Armonía, mide uno 13 varas de frente por 2 vrs de fondo, todo cercado de pared, calle empedrada, el último mide 10 varas de frente por 55 varas de fondo, con una pieza, todos cercados de pared y rodeados de edificios. Estos terrenos pertenecen á una liquidacion social de cuatro y para mayor inteligencia cada uno pertenece á una nacionalidad, uno oriental otro portugués, otro italiano y el último vasco, de manera que no han querido formar una sociedad sinó un nido de cotorras que cuando se reunen ni un cerco es capaz de aguantarlas cuando se ponen á charlar, no quieren escarmentar que el veneno mas grande son las sociedades, vale mas solo que mal acompañado, así es que esta tiene que ser una verdadera liquidacion por que de la conclusion del negocio pende el descanso de todos los sócios, el que tra o el remate decia que preferia morir dentro de un horno de la fábrica de cristales del Sr. Bordoni que ponerse otra vez en sociedad con nadie. m18

POR EL MISMO

El Domingo 23 de Mayo á las 2 de la tarde, de dos casas chicas hipotecadas recientemente en el Banco Hipotecario y que la hipoteca será la base para la venta un patacon mas será suficiente para que exija el martillo. Primera casa, situada en la calle de Venezuela núm. 1374 entre las de 24 de Noviembre y Soria. Cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 9 varas de frente por 44 de fondo 3 piezas muy bien hechas incluso una linda sala con puertas y ventanas á la moda, pisos de maderas, tirantes de urunday todo revocado por dentro y fuera, cercado de pared, cocina, letrina y pozo de rica agua. Esta propiedad está hipotecada en el Banco Hipotecario en 2000 ps. m|n., esta será la base para la venta de manera que un pobre podrá adquirir un hogar casi sin plata con lo que pague de alquiler en una agena tiene de sobra para la amortizacion, esto si que se llama ser propietario sin plata.

Otra casa, á las 2 1|2 de la tarde, en las mismas condiciones, situada en la calle de Estados Unidos núm 1096 con 9 varas de frente por 32 de fondo 2 piezas muy bien hechas y nuevas flamantes todo cercado de pared, pisos de madera, revocado por dentro y fuera, cocina, letrina, pozo de balde á una cuadra del Boulevard Independencia, barrio que en menos de un año se ha poblado todo con edificios de valor, hipotecada en el Banco en 1500 ps. m|n para pagar en 20 años, esa será la base, si de estas dos no son propietarios es por que no quieren. m18

POR EL MISMO

El Domingo 23 de Mayo á las 3 de la tarde de un terreno esquina á las calles de San Juan y 2ª Catamarca, mirando al Sud y Este otro lote contiguo. Cuyo pormenor es como sigue: la esquina mide 15 1|2 de frente á 2ª Catamarca y 17 varas 33 frente á San Juan y el otro lote que está al lado mide 8 1|2 de frente por 31 de fondo. El dueño de estos terrenos los vende para establecerse con barbería con la segunda intencion de que el lo vá usar en la venta, el primer rico que afeite haberse al descuidado y pasarle la navaja por el traga-pato y sacarle el dinero que llevo para desquitar lo perdido con el terreno, de manera que pierda por un lado y gana por otro, todos los dias amanece uno, la suerte es encontrarlo. Al mismo tiempo se remata una casa con 5 piezas como [illegible]

[illegible] m18

Jose C. Acosta

En Giles—De 3.250 ovejas—Con buena dotacion de padres Rambouillet y otros bienes—El Domingo 13 de Junio á las 12 en punto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. Luis Mendez Paz, venderé en Giles, en el Hotel Catedral, 3.250 ovejas de propiedad de la testamentaría de D. Simon Scanol, con [illegible] base de 80 centavos una. Ademas, 3 caballos á 20.40; 2 potros á 12.40; 3 yeguas sin cria en 15; 3 bebederos en 2.80; 2 revólvers en 10; 10 listones en 3.20; todas estas bienes con 25 o|o de rebaja sobre sus respectivas tasaciones.

La venta es al contado y la entrega se hará inmediatamente. Los interesados pueden ver la hacienda en campo de D. Pedro Kenty, 3 leguas del pueblo.

Instrucciones al martillero en Mercedes calle 28 núm. 49. m11

Martiniano Bonorino

De comestibles y bebidas calle Defensa núm 131 y 135

El Jueves 20 del corriente á las 12, se rematarán [illegible] por oferta y á dinero de contado los artículos siguientes:

30 cj quesos de Holanda, 20 quesos de gruyere, 50 tarros café molido, 80 cj coñac, 20 id bitter, 20 id menta, 35 id vermouth, 40 id vino de Asti, 20 id [illegible], 37 id anisete, 10 dam id guindado, 50 bsas azúcar blanca de la, 35 id id 2da, 20 11 id torcida, 30 id garbanzos, 25 id yerba, 10 tarros pimienta, 20 bsas castañas, 35 cj conservas italianas, 40 docs baldes, 10 cjs betun, 30 bsas sal fina, 25 cjs mixtura, 30 id higos, 10 id pimenton, 25 bsas porotos, 20 latas [illegible], 45 cj aceite italiano, 500 docs cubiertos, 10 bord vino, 25 cj grapa, 20 tarros aceite de almendras, 30 demis aguardiente, 40 cj chocolate etc etc. etc etc. m15

Risso-Patron & Ca

Importantisimo

AVENIDA SANTA-FE

Y Thames

Frente á la Exposicion Rural

Y

PORTONES DE PALERMO

ADOQUINADO PAGO

20 lotes

DE TERRENO

10 varas por 82-50 de fondo

CON FRENTE

A SANTA-FE

Escrituras gratis

Tramway de ida y vuelta á la puerta

Cada lote

Con una cantidad de cédulas Hipotecarias, pudiendo el comprador seguir con la hipoteca

El dia y hora del remate lo anunciaremos en oportunidad.

Por informes á los martilleros. m20

POR LOS R P MISMOS

DE 2 TERRENOS

Calle de Rioja

Con empedrado y tramway de doble via á la puerta

El Domingo 23 de Mayo

A las 4 de la tarde

Estos valiosos terrenos se encuentran situados en la calle mas progresista del Sud poniente de todo género de elementos de movilidad. Se encuentran en la calle de Rioja entre San Juan y Cochabamba. m18

POR LOS R P MISMOS

DE UN ESPACIOSO TERRENO

11 varas de frente

Por 61 1 2 de fondo

Calle Segunda CATAMARCA

Entre Estados Unidos y Europa

Con sesenta varas de pared por un costado

Con tramway y empedrado á una cuadra

Rodeado de espléndidos edificios

El DOMINGO 23 de MAYO

A las 4 1:2 de la tarde

Se exigirá sin excepcion el 5 o|o á todo comprador. Por pormenores Victoria 31.

Títulos perfectos. m18

POR LOS R P MISMOS

De una casa de vecindad

CUYO 1680 y 82

Con 5,000 cédulas série I—Construccion europea—Dividida en tres departamentos—Edificada en portland—24 habitaciones—Con local para negocio—Dá 1 ojo de renta al mes—Empedrado y gas á media cuadra—20 varas de frente y gran fondo—Pisos de concreto—Venta liberal—

SIN BASE-POR LO QUE DEN

DOMINGO 23 DE MAYO

A las 3 P. M.

Esta espléndida construccion edificada á todo costo con materiales de primer órden se encuentra entre las calles de Billinghurst y Bollini existiendo en este parage edificios valiosos que harian honor á los barrios mas aristocráticos de nuestra gran Capital. El empedrado de la calle de Cuyo dista solo 60 varas, siguiéndose este: así es que dentro de un mes habrá empedrado.

El tramway en construccion, que vá por Corrientes regresará por Cuyo, edificándose la estacion enfrente á esta propiedad.

Suplicamos á los interesados se sirvan visitar esta finca para que puedan constatar lo que decimos. m18

POR LOS R P MISMOS

De una CASA de Inquilinato

12 habitaciones

60 nacionales de renta

CALLE

BERMEJO 375

Entre Viamont y Tucuman

EL MARTES 25 DE MAYO

FIESTA CIVICA

A las 4 p. m.

Esta propiedad esta de gran porvenir, pues solo dista 4 cuadras de los talleres del Ferro-Carril del Oeste, así es un barrio donde no hay ni una sola pieza para alquilar, pues todos los obreros que trabajan en dichos talleres quieren vivir por esta inmediaciones, como muy próxima á los Boulevares Córdoba, [illegible], Corrientes y Santa Fé; tiene una superficie de 12 varas de frente por 36 de fondo, [illegible] habitaciones se [illegible]

[illegible] m18

Juan Gorchs y Ca.

Importante remate

De Terrenos

MUNICIPALES

EL MARTES 25 DE MAYO

A las 3 de la tarde

Procederemos á vender en público remate de órden de la Municipalidad de este partido los terrenos arriba designados bajo las bases que se expresan á continuacion.

4 chacras designadas con los números 12, 113, 287 y 377 en el plano general, con la baja base de 300 pesos m|n. cada una de ellos.

2 quintas núms. 23 y 38 id base 200 pesos m|n. la primera y de 400 ps. m|n. la segunda.

El remate tendrá lugar en el salon Municipal donde estará la bandera de remate.

Por mas pormenores dirijirse á los martilleros.—Saladillo, Abril 19 de 1886.—Juan Gorchs y Cia. m21

Francisco Constenla

Segundo remate

Exposicion

DE ESTE AÑO

GRANDIOSO SURTIDO

EN

Mobiliario de LUJO y fantasia

Gran cantidad

De alhajas y brillantes

RICOS PIANOS

Espléndidos espejos—Cuadros de mucho mérito—Alfombrados de Bruxelas, etc.

Y cuanto se necesita para establecer una casa con gran

CONFORT

EN MI CASA, BOLIVAR 14

LAS NOCHES

12, 13, 14, 17, 18, 19 y 20

DE MAYO

A las siete de cada noche

Habrá exhibicion dos dias antes del remate.

Pronto daré detalles. m18

G. Cabral

JUDICIAL

De un gran terreno

En el Boulevard mas importante de la CAPITAL

Avenida Montes de Oca

Entre Australia y California

25 varas de frente por 80 id de fondo

BASE DE VENTA

6000 PS. NACIONALES

El Domingo 23 de Mayo á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta de este importante terreno por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Luis A. Sauce y como perteneciente al menor don Emilio de Torres, compuesto de 25 varas igual á 21 metros 650 milímetros de frente á la calle Real por el costado Este por 80 varas igual á 69 metros 280 milímetros de fondo al Oeste.

Previniéndo que no admitiré oferta que no exceda de la ínfima base de 6 000 nacionales el todo.

La posicion importantísima de este gran terreno, lo recomienda por sí solo, pues, todos saben que la Avenida Montes de Oca es la mas comercial, etc., etc.

Títulos perfectos. Mas detalles Córdoba 532. m18

Pedro Ebbeke y Ca.

De un LINDO Establecimiento

DE

CAMPO

En el Partido de RAUCH, á unas siete leguas de la Estacion San Pedro

(F. C. S.)

Compuesto de 400 cuadras ó sea un cuarto de legua campo todo parado en una cuerpos de 6 [illegible] de material, uno de 3 piezas de 6 por 6 varas para depósitos con techos de hierro de nado los dobles todos al rededor y techos de hierro de [illegible], con armazon, mostrador, vidriera, [illegible] fierro, etc. El otro de 2 piezas paredes sencillas y techos nuevos de paja de embarrar, á mas ranchos para depósitos, cocina, un horno, pozo, etc. Establecimiento de comunidad.

La Carolina de Castro

El Jueves 27 de Mayo

A las 3 de la tarde

En nuestra casa calle Perú núm. 80

Venderemos por órden de su dueño y dinero de contado el establecimiento arriba expresado, con la bajísima base de 15 pesos m|n la cuadra cuadrada entrando los poblaciones á beneficio del comprador. Los linderos son por el Nor-Este don Valentin Casado por el Sud Este doña Cármen P. de Silva, por el Sud Oeste don José Kraus y por el Nor-Oeste don José E. Rodriguez.

Títulos de primer órden

NOTA—Hay ventaja para el pago, pues el comprador podrá en caso de convenirle, hacerse cargo de tres letras que todavía se debe al gobierno nacional de 11250 pesos m|n que vence el 12 de Agosto de los años 1886, 1887 y 1888, importando en todo $3750 pesos m|n ó sean 1395 pesos moneda nacional. m1

POR EL MISMO

REMATE DE 2 LINDAS

MANZANAS

DE

Terreno

Muy alto

En la ciudad de Belgrano

Antiguo circo de las carreras

Marcado en el plano general con los números

8 y 9

Entre las calles Rivadavia, Lavalle y Pavon—A pocos pasos de la Estacion del ferro-carril al Rosario

El Domingo 23 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos dinero de contado por órden de la Municipalidad de Belgrano dichas 2 manzanas divididas en 19 lotes.

(La tasacion es de treinta centavos m|n. por vara cuadrada, la base para la venta las dos terceras partes que son veinte centavos m|n. de curso legal)

NOTA—La escrituracion se verificará inmediatamente, pero el comprador no recibirá el terreno hasta el 1º de Diciembre del corriente año, fecha en que vence el contrato existente entre la Municipalidad y el señor don Mariano Marenco.

Todo comprador sin excepcion abonará el 10 % del importe de la venta al firmar el boleto.

Por planos y mas datos, á nuestra casa, Perú 80. m13

Leopoldo A. Maleplate

JUDICIAL

EN SUIPACHA

A LA UNA DEL DIA

EL DOMINGO 23 DE MAYO

Venderé los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaría de D. Antonio Herrera, situados en el Partido de Suipacha y por órden del Juzgado Civil y Comercial Departamental, Dr. D. Luis Mendez Paz: 1690 ovejas con base de 55 cent. una; 14 vacas con la de 6 ps. una; 2 caballos con la de 4 ps. uno; 1 marca de fuego baso 10 ps; 30 bastidores base 60 cent. uno; 50 medios postes ñandubay base 15 cent. uno; 1 lote piletas, 2 bebederos y 2 tablones [illegible]

No podré admitir oferta que no alcance á la base [illegible]

El remate tendrá lugar en la casa de comercio de los Sres. Martinez y Callaño en Suipacha; la entrega se hará el mismo dia y el pago al contado.

[illegible]

Luis Godoy

VALIOSO E IMPORTANTE

REMATE

Del Grandioso

Terreno

HACIENDO ESQUINA

A LAS CALLES

DE RIVADAVIA Y CASTELLI

Una cuadra antes de llegar á la gran Plaza 11 de Setiembre

El punto reputado como mas comercial, adoquinado, gran vereda de piedra y rodeado por vias de tramways.

Allí nadie vende ni á peso de oro, todo el mundo sabe que ese alrededor es de un mérito incalculable.

Se venderá en tres lotes ó en uno solo, al gusto de los compradores; liquidacion de sociedad.

Jamás se ofrece en venta un pedazo de tierra como este, 32 varas de frente á la gran calle de Rivadavia, rodeado de grandes casas, casa de comercio y donde es el tránsito de todo el mundo.

Venta sin limitacion, títulos de primer órden.

El Viérnes 28 de Mayo (dia de trabajo) á las [illegible] en punto de la tarde, venderé en remate público á la mejor oferta este importante y codiciado pedazo de tierra cuya ubicacion importante llama la atencion de los señores comerciantes, rentistas y todos los hombres de gusto que saben apreciar los locales de esta clase, fraccionado el terreno, se venderá así, 2 lotes con frente á Rivadavia, compuestos cada uno de 9 varas de frente por 30 de fondo y la esquina de 14 varas por 30. Los señores interesados no deben faltar el dia y hora indicado aunque llueva; por mas datos á mi casa, Rivadavia 48 altos. m18

POR EL MISMO

DE UNA LINDA CASITA

Nueva Lamante

SITUADA EN LA CALLE

De 24 Noviembre

ESQ.

1ª y 2ª Venezuela

A una cuadra de la estacion Caridad, todo por allí está edificado y es un verdadero centro de poblacion, base increible para casa. Hay muchos inquilinos, pero su dueño no quiere alquilarla por que tiene necesidad de venderla, desprendiéndose de ella con todo el dolor de su corazon.

Ojo y fijarse bien en la base, pues en la Capital ya no se venden fincas por este precio, atencion á los pobres.

EL JUEVES 20 de Mayo (dia de trabajo) á las 1 1|2 en punto de la tarde (llueva o truene) venderé esta linda casita compuesta de 11 varas de frente por 20 de fondo toda cercada de paredes propias lindas piezas de material con maderas superiores, cocina, letrina, pozo, algibe y demas oficinas á fijarse [illegible], datos al escritorio del rematador, Rivadavia 48 altos. m16

POR EL MISMO

De un lindo terreno calle 2ª Venezuela entre 24 de Noviembre y Soria

Frente al Norte, se encuentra edificándose en toda la cuadra mas lindo terreno, alto y dominante, base de venta 400 ps. m|n., el lote de 8 1|2 varas de frente por 60 de fondo.

EL JUEVES 20 de Mayo á las 4 1|2 de la tarde venderé este lindo terreno bajo la insignificante base, á fin de la que llama la atencion de los pobres. m18

POR EL MISMO

Buena casita para renta para todos aquellos que tengan pocos pesos, situada calle Progreso 1 [illegible] entre [illegible] y [illegible] el parage es muy lindo y es de ese cartero muy inmediato á la gran plaza [illegible] por la que vendo [illegible]

EL DOMINGO 23 de Mayo á las 4 1|2 en punto de la tarde venderé esta buena casita compuesta de 10 varas de frente por 40 de fondo, tiene 3 lindas habitaciones, parral con zarzo de fierro, cocina, letrina, pozo y demas comodidades, esta casita tendrá que venderse por la mejor oferta, pues que de esta clase de pichinchas raras vez se presentan, los títulos superiores, mas informes Rivadavia 48 altos. m18

POR EL MISMO

De un remate raro, efectivamente muy raro por que los dueños [illegible] dando una órden para que se venda á todo precio, dos lindos terrenos incluso una esquina calle 2ª Venezuela esquina á Lamer, lo rico que adelanta admirablemente es un centro verdadero de poblacion.

EL JUEVES 20 de Mayo [illegible] de la tarde venderé [illegible]

[illegible] Jueves 20 de [illegible] mas informes Rivadavia [illegible] m18

POR EL MISMO

De la linda y comoda finca

[illegible]

SITUADA

CALLE MEJICO 996

Calle con gas y [illegible] gran Boulevard Entre-Rios [illegible] barrio todo edificado y á dos cuadras tambien del tramway [illegible] por la gran calle de Paraguay.

EL DOMINGO 23 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderé la antedicha propiedad por orden de su dueño por ausentarse de esta capital hasta donde presente que está ha [illegible] para negocio sino para habitarla, en detalle es el siguiente, aunque [illegible] que la visiten antes de remate, esta mide 11 varas de frente por 45 de fondo, tiene grandes y hermosas habitaciones, maderas superiores, puertas [illegible] con puertas de fierro contramarcos, pisos superiores, algibe, pozo, cocina, letrina, un hermoso parral con zarzo de fierro, su frente es de [illegible] con lindas ventanas en mismo que todo su edificio. Por mas datos, Rivadavia 48 altos. m18

POR EL MISMO

De la mas hermosa, preciosa, elegante, SUNTUOSA

FINCA

HECHA en cal

CALLE

SAN JOSE 477

Esplendido edificio nuevo flamante, arquitectura moderna y está para ser habitada con llave en mano, es casa que se presta para una familia de buen vivir, ademas de sus lujosa reune comodidades que son de suma necesidad para las personas que viven bien.

Es necesario que esta monona casa la visiten antes del remate y así verán que supera al pequeño detalle que voy á narrar á continuacion, venta sin limitacion, títulos superiores, atencion á este remate.

EL DOMINGO 23 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, venderé la linda casa, compuesta de 10 varas de frente por 35 de fondo, AD-CORPUS, tiene 5 lujosas habitaciones, ricos cielo-rasos de yeso, puerta de cedro al zaguan con cristales como asimismo las demás, algibe, estufa, placa de primer órden, en fin, es preciso verla para creer la realidad. m18

Pedro I. Lopez

De una preciosa CASA-QUINTA

EN EL

Pueblo high-life

De San José de Flores

De la boca calle de la estacion del Ferro-Carril como 6 cuadras al Norte—¡Situacion excepcional! ¡Donde nadie vende!—Sin base—¡Mucho ojo ingleses! ¡Mucho ojo!! 20 varas de frente por 74 de fondo.

El Domingo 23 de Mayo á las 3 p. m.

Venderé en remate público por órden de su dueño la preciosa casa-quinta arriba mencionada, rodeada de espléndidas quintas como son: la del Sr. Fulton, Dr. Muñiz, Sr. Victorica, etc, etc.

El edificio se compone de seis hermosas piezas, cuarto de baño, todas ellas entabladas, cielo-rasos de yeso, perfectamente bien construidas, espléndida cocina, dos oficinas, cuarto para jardinero, gallinero, jardines, árboles frutales, un hermoso parral con zarzo de fierro y todo cuanto es necesario á una casa de buen confort.

Por mas datos ocurrir al rematador calle Rivadavia 106 en Flores ó en su escritorio Bolivar número 57. m14

R. y U. Amoretti

DE MERCADERIAS

Para tenderos, merceros, roperos y zapateros, & REMATES AL CONTADO

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes

En nuestra casa Peru 96 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan examinar y acondicionar sus efectos [illegible]

Los remates que se nos confien para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella, de liquidaciones de [illegible]

Rufino Degreef

En venta particular

Terrenos

EN LA CALLE ALSINA

Esquina

A la de SALTA

Se venden cuatro lotes de terreno, que quedaron sin rematar el Domingo último situados en la calle Alsina esquina á Salta.

Los lotes tienen cada uno 480, 540, 725 y 767 varas cuadradas, se venderán tomando por base el término medio del precio que se obtuvo en el remate.

Por planos y otros datos, ocurrir á mi escritorio Piedad 89. m12v22

POR EL MISMO

De 7 lotes de terreno

Ubicados en la manzana, calles Entre Rios, Solis, Constitucion y Pavon

Se ofrecen en venta particular siete lotes de terreno que quedaron sin venderse en el remate del Domingo pasado.

Por otros datos y planos ocurrir calle Piedad 89. m18v25

Nazar y Gonzalez Catan

JUDICIAL

REMATE

DE LA

Importante PROPIEDAD

Situada en la Capital

CALLE

Mexico 771 al 775

Entre las de

SOLIS y ZEBALLOS

A dos cuadras del gran edificio que se está construyendo

Para la POLICIA

Al lado de un hermoso Colegio del Estado

Y proxima al boulevard Entre-Rios

Tiene 30 piezas

La finca no reconoce ningun contrato y el inquilino principal que la ocupa actualmente sean [illegible] de 300 pesos m|n por mes.

El terreno se presta para edificar en él cuatro hermosas casas, dos bajas y dos altas, pues se compone de 24 1|8 varas de frente por 56 1|2 varas de fondo.

Base bajísima para la venta

PESOS 16.330 M.N.

TITULOS INMEJORABLES

EL VIERNES 21 de Mayo á las 4 de la tarde procederemos á vender en remate por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría de Da. Rosa Lacarra de Oca, la casa situada en la calle de Mejico números 771 al 775 entre las de Solis y Zeballos, el terreno se compone 20 metros [illegible] centímetros igual á 24 1|8 varas de frente al Sud [illegible] metros [illegible] 56 1|2 varas de fondo al Norte, AD-CORPUS, el edificio consta de [illegible] 24 de material y dos de madera, pozo, letrina [illegible]

Tasacion 24495.83 ps. m|n

Base de venta 2|3 partes 16330 30 id id

[illegible] por mas datos á nuestro escritorio [illegible] m5

Luis F. Briones

JUDICIAL

3897 OVEJAS

Al corte

Y 53 lienzos de corral

[illegible]

Las 2|3 partes de su tasacion

[illegible]

Juez [illegible] Dr. Julian Barraquero [illegible]

[illegible] Martin Acosty [illegible]

[illegible] La Plata, D. Pedro [illegible] al martillero, Pozos núm. 23 m5

Florencio F. Carreras

Rematador y Comisionista 68 Bolivar 68

De una buena casa

CALLE

CHILE N. 529

Entre Santiago del Estero y San Jose

Al mejor precio

8 comodas habitaciones

RENTA MENSUAL

90 $ mon. nac.

Con la base de

Ps. 4.500 m|n.

En hipoteca al Banco Hipotecario

El Viérnes 28 de Mayo

A LAS 4 1|2 P. M.

El dia y hora indicada procederé á la venta de esta buena propiedad, al mejor postor, sin base, por órden de sus dueños y division de condominio y cuyo detalle es el siguiente:

El edificio se compone de ocho espléndidas habitaciones, hechas á todo costo, con techos embaldosados tirantes de madera dura, cielos rasos de yeso, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, gas, galpon con fondo, buena huerta y jardin. El terreno se compone de 7 1|2 varas de frente por 70 de fondo.

El comprador podrá continuar con la hipoteca de 4500 ps en cédulas série I descontándose la diferencia del precio del dia.

Llamo la atencion de los especuladores y rentistas sobre esta venta, pues, es una buena oportunidad para colocar bien su dinero produciendo actualmente 90 ps m|n mensuales; y puede conseguirse mucho mas. El barrio es inmejorable, con tramway de cinco centavos á la puerta calle empedrada etc., etc.

NOTA:—El comprador dará 200 ps en garantía de la compra. Títulos de primer órden. Otros detalles al martillero. m15

Andres W. Merea

DE

HACIENDA VACUNA Y LANAR

En el Partido

General LasHeras

Campo de don Dionisio Ezmadio á veinte cuadras del pueblo

El Domingo 23 de Mayo á las 12 en punto procederé á vender por órden terminante de su dueño lo siguiente: 10 yuntas de bueyes [illegible] con la base de 50 ps m|n la yunta; 100 animales vacunos con la base de 8 ps m|n uno, 180 capones 1.50 c|u una, [illegible] No faltará á la hora indicada, al que [illegible]

F. Fernandez

Sin BASE

Al mas alto precio

Magnífico negocio para el que compre

DE UNA CASA

SITUADA

Calle Rioja 998

Frente á la plazoleta de los Corrales

Con hipoteca al Banco Hipotecario pesos 1000 m|n. en Cédulas de la Série F.

Con lindo edificio, compuesto de seis piezas de azotea, con cielo-rasos, letrina, cocina, etc. edificado en un terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo.

Produce muy buena renta.

EL DOMINGO 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde rematará esta linda propiedad, sin base, por la que den y por órden de su propietario.

Títulos perfectos, garantidos.

NOTA—El comprador entregará en seña el 5 % sobre el importe de la propiedad. m29

POR EL MISMO

Importante remate

DE

SEIS Magníficas

PROPIEDADES

En la floreciente y comercial ciudad de

SAN NICOLAS

A cincuenta leguas de la Capital de la República, por vía del Ferro-carril al Rosario.—Propiedades centrales y de situacion inmejorable.—Venta por division de condominio.

¡Sin base!

¡Por la mas alta oferta!

Ojo! mucho ojo, que el que compre terrenos en San Nicolas pue[illegible] de que pone su [illegible] a un interés subido. La ciudad de San Nicolas tiene un magnífico puerto, tramways, [illegible] dos lineas férreas directas á la Capital de la República, todo lo cual mantiene una corriente constante de movimiento mercantil.

EL DOMINGO [illegible] de Mayo á las 2 en punto venderé en remate, á la mas alta postura y por division de condominio, las propiedades importantes que expreso á continuacion.

PRIMERA PROPIEDAD

Terreno frente á la Estacion del Ferro-carril Buenos Aires al Rosario y á una cuadra de la [illegible] con Tramway y casi forman la esquina con la calle del Mayo compuesto de 21 metros 2[illegible] metros de frente por 81 metros 218 milímetros fondo ó sea 59 1|2 varas de frente por 73 [illegible] de, lindando con terrenos que fueron de D. [illegible] y con D. Juan M. Altolaguirre y Los [illegible]

SEGUNDA PROPIEDAD

Terreno lindando con el anterior y formando esquina con las calles de Balcarce y Progreso y D. Emiliano Sanchez, compuesto de 21 metros milímetros por 98 metros 200 milímetros ó sean varas de frente por 115 1|2 varas de fondo.

TERCERA PROPIEDAD

Terreno calle 25 de Mayo distante dos cuadras Este del Mercado de Abasto y á una y media de la casa quemada frente á la de D. Andres lindando con D. M. Segovia, con D. Santiago, D. Mercedes Villalon y D. Paloma compuesto de 21 metros 650 milímetros de 64 metros 950 milímetros de fondo, ó sea varas de frente por 75 de fondo.

CUARTA PROPIEDAD

Terreno cercado de pared esquina á las calles Guardia Nacional y General Lavalle, distante una cuadra de la plaza principal de la ciudad y una del puerto, calles empedradas y con veredas, compuesto de 35 metros 60 centímetros de frente por 41 metros 40 centímetros de fondo, ó sean 29 varas 65 centímetros por 50 varas de fondo, con un galpon por pozo de balde, etc.

QUINTA PROPIEDAD

Terreno lindando con el anterior con frente á la calle Guardia Nacional, compuesto de 10 metros 6 centímetros de frente por 43 metros 40 centímetros de fondo, ó sean 12 varas 53 centímetros de frente por 50 varas de fondo.

SESTA PROPIEDAD

Terreno, 51 metros 960 milímetros de frente por 65 metros 218 milímetros de fondo, ó sean 60 varas de frente por 73 de fondo lindando al Sud-Oeste calle de Maipú frente á la de D. Domingo [illegible] al Nor Oeste con D. Atanasio Banera, al Sud con D. Santiago Romeri y por el fondo con D. [illegible] Pompiliano Romano.

NOTA—El remate tendrá lugar el dia y hora indicada, en San Nicolás y sobre el terreno situado en la calle de Guardia Nacional y [illegible] TITULOS DE 1ª CLASE.

Francisco Segovia Alcaraz

El DOMINGO 30 de Mayo

A las 2 de la tarde

Procederé á la venta de

4 ESPLENDIDAS CASITAS

Propias para renta

SITUADAS al NORTE

CALLE

Rio-Bamba

Entre Corrientes y General Lavalle

A una cuadra del Boulevard Callao, con empedrado y bajo tramway y de gran porvenir. Aleros, centrales y espaciosas.

Aprovecharse la buena oportunidad para comprar una de estas cuatro lindas casitas bien edificadas, compuestas de tres piezas y de una cocina y letrina, los pisos embaldosados, [illegible] patio, buena madera de sus techos. Base de venta cada una 3,000 ps. m|n.

DETALLE. La primera nº 210 se compone de [illegible] metros [illegible] centímetros de frente

La segunda nº 216, 8 metros 10 centímetros [illegible]

La cuarta nº 221 al 224, 9 metros 40 centímetros [illegible] cuyo fondo se compone de 13 metros 8[illegible] centímetros.

Títulos de primer órden por mas datos al martillero, Victoria nº 47 (altos) estudio del Dr. Santiago Zabaleta. m18

POR EL MISMO

En el mismo dia DOMINGO 30, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de un lindo terreno en [illegible] de Rioja y Alsina, calle empedrada, todo cercado de pared, barrio inmejorable y á dos cuadras de la gran Plaza 11 de Setiembre, compuesto de [illegible] varas de frente al Oeste por 50 de fondo.—Títulos de primer órden.

Es seguido en la misma vera, nº 89 vendo una linda casita edificada dentro del terreno [illegible] de 10 varas de frente al Oeste por [illegible] esta como el terreno es lo único que [illegible] vender tan solo á dos cuadras de la gran Plaza 11 de Setiembre y á cuatro de la Estacion del Ferro Carril del Oeste, estas propiedades se rematarán al mas alto precio, aprovechar la mas linda oportunidad para hacerse de estos dos lindos lotes. Mas datos á la oficina indicada, Victoria nº 47. m18

Pascual Costa

Banco Hipotecario

El Juéves 20 de Mayo, en la casa del Banco, á las 1 1|2 por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa ubicada en las calles [illegible] formando esquina á Laprida, antes 2ª Rivadavia, con frentes al Norte y Este, con su terreno compuesto de 34 metros y 64 centímetros de frente al Norte por igual extension de fondo, y el edificio contenido con dicho terreno.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 5,000 concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 30 de la Ley orgánica.

Está propiedad debe 7663, segun la tabla de amortizacion série F. Debe ademas 1720 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ 9,383 m|n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca y tendrá amortizados $ 337 m|n.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate, pasado este, no se oirá reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que por resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

CARTELONES

Y BANDERAS DE REMATE

PINTADOS

Fábrica de BANDERAS DE LANA

A. L. BERTON

305—CHILE—305